LA PRENSA

Año IV—Número 947 | BUENOS AIRES, Viernes 24 de Enero de 1873 | Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes........ Diez reales fuertes
Por seis meses........ Siete pesos fuertes
Por un año........ Doce pesos fuertes
Los con... número suelto... GRATIS
Los avisos se reciben hasta las ... de la tarde—Los avisos á los ... [illegible]
Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo obispo y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 24 DE 1873

Código de procedimientos i lei de organizacion de los tribunales.

Hemos leido con viva satisfaccion que la comision de diputados, que tenia á estudio el proyecto á que alude nuestro encabezamiento, se ha espedido ya.

No conocemos el sentido técnico de las reformas que ha introducido en el proyecto del Dr. Dominguez, pero las referencias que hace en su largo informe, que se ha publicado, revelan que la comision ha descendido con mano esperta hasta el fondo de los hechos i ha procurado hacer una obra completa.

Esto basta para que nos congratulemos de esta nueva feliz, y ayudemos á su realizacion, pidiendo á las cámaras que se ocupen en estudiar dicho proyecto i lo conviertan cuanto ántes en mandato imperativo para el pueblo.

Es inmensamente encarecida una lei completa de procedimientos.

Despues de la vijencia del Código ya no basta echarse á nadar en busca de disposiciones especiales en el Fuero Real, en las Partidas i en las Recopiladas; es preciso todavia comparar esas leyes con aquel cuerpo de doctrina, i fluctuar entre unas i otro sin decidirse del todo.

La existencia del Código, conteniendo en muchas de sus pájinas, doctrinas enteramente nuevas respecto de nuestra vieja práctica, ha llamado la atencion de los miembros de la Comision de Procedimientos, que confiesan en mas de un caso que han seguido fielmente al Código.

Esta declaracion, pareciera resolver de un solo golpe una cuestion mui séria i para nosotros mui discutible, que es esta: *¿obliga el Código civil en materia de procedimiento, ó no?*

La comision parece inclinarse á la afirmativa, desde que confiesa haberse ajustado en todo á las disposiciones del Código Civil, lo que importa implícitamente confesar que, en aquellos puntos en que el Código ha descendido al procedimiento, la nueva lei no hace mas que confirmar sus prescripciones.

Sin embargo, el mismo codificador ha deslizado en mas de un lugar la verdadera doctrina sobre este punto, que es: reconocer á las Provincias verdadera y completa soberania para lejislar en materia de procedimiento, con independencia del poder nacional.

Así mismo ha sido resuelto este punto en algunos fallos de los tribunales, pero la interpretacion, está mui léjos de ser uniforme en un sentido ó en otro.

Encontramos sin embargo cordura, en tratar de conciliar el procedimiento de las leyes especiales, con el que el código se ha permitido introducir en el cuerpo del derecho civil, tomándolo muchas veces del Código de procedimiento frances, como sucede con la materia de las *acciones posesorias*, por ejemplo.

La comision parece que ha dedicado especial estudio á la organizacion de los tribunales, i sentimos que no se hayan publicado sus reformas para acompañarla en sus investigaciones con el interes palpitante de actualidad que la materia entraña.

Hubo un tiempo en la historia del Bajo Imperio en que la multitud romana plagada de corrupcion i miseria, estranjera á todo derecho é ignorante de toda libertad, saludaba la litera de sus tiranos, gritando: *pan i juegos*.—Un pueblo lleno de decepciones crueles, fatigado de escándalos, i ávido de derechos, de garantias i de justicia, pudiera gritar hoy por nuestras calles: *jueces, i buenos jueces*.

Con razon, la comision redactora del proyecto, se ha preocupado tanto de la buena organizacion de la justicia.

Es realmente nuestra mejor esperanza, i nuestra mas sólida garantía de libertad.

Story dice con mucha elevacion, que el poder judicial es el poder intermediario entre el pueblo i sus representantes, porque él atribuye á este poder, en las democracias, el papel de control natural del despotismo de los demas poderes.

Story tiene razon; pero su pensamiento debe ser completado—El poder judicial, en una significacion mas lata es el poder de los poderes.—No solo controla á los demas cuando salen de su esfera natural de accion, sino que los estimula á mantenerse dentro de ella, aplicando la lei con rectitud en cada caso i protejiendo al débil i al inocente contra los atentados del fuerte.

La comision no ha modificado sustancialmente nuestro sistema actual de tribunales.

Solo los jueces de paz, primer escalafon de la jerarquia judicial, deben su vida á la eleccion libre del pueblo—Convenimos en la modificacion; pero creemos que, solo se ha circunvalado la dificultad sin resolverla del todo.

Valdria mas quizá venir resueltamente á la plantacion de los jueces letrados en la campaña, ya que no nos atrevemos todavia á ensayar el jurado en materia civil i correccional hasta determinado valor ó determinadas infracciones.

La institucion de jueces *legos* destinados á conocer i á fallar en *derecho*, es una anomalia verdadera; i no se puede negar que, jueces de paz, competentes para conocer en asuntos de *cincuenta ó cien mil pesos*, tienen necesidad de proceder, *no ex equo et bono*, sino con arreglo á estricto derecho, aplicando la lei á la accion, discutiendo la escepcion, admitiendo i estudiando la prueba, aceptando i rechazando las tachas, i fallando en fin con arreglo al mérito jurídico de todo ese delicado i profundo mecanismo.

Las nuevas doctrinas que preconizan la libre defensa de los derechos en juicio, no son admisibles sino en el jurado.

Admitir la libre defensa, ante jueces legos, i obligar á estos á conformarse á una lei elevada i profunda, digna del estudio meditado de los lejistas, es convertir el ejercicio de la justicia en un arte empírico para el pobre i en una ciencia clásica para el rico.

¿Teneis solo cincuenta ó cien mil pesos?—Entónces, solo podeis encontrar justicia lega, justicia rutinaria, justicia *ad libitum*.

¿Teneis mas de cien mil pesos?—Entónces sois digno de que los sábios se ocupen de vos.

¿Podeis pagar á los oráculos?

Id tranquilo entónces, que vuestra querella preocupará á la ciencia i á sus ilustrados intérpretes.

No convenimos con este sistema de justicia, que á la manera del arte de los sacerdotes de Ejipto, reserva la ciencia i la verdad solo para los escojidos—los ricos, i entrega el error i la ignorancia para el pueblo, porque este es jeneralmente el elemento de donde sale el pobre.

La comision ha rechazado el sistema de Bentham unificando la justicia, i ha aceptado la division actual que caracteriza la separacion de lo civil con lo comercial. Estamos de acuerdo con la comision, porque su sistema está apoyado por la costumbre, i hace su fácil juego del hábito hecho; pero es indudable, que, decir con Bentham, «allí está el *Tribunal*, como dice allí está la *Escuela*, allí está la *Iglesia*, sería simplificar de una manera admirable para el pueblo, el mecanismo complicado de sus órganos de reparacion i consuelo.

Aparte de esto, la comision revisora del proyecto ha pasado en silencio una modificacion sustancial introducida en este punto por la primera comision que estudió el proyecto del Dr. Dominguez.

La modificacion merece, á nuestro juicio, la pena de tomarla en cuenta, i vamos á recordarla.

Era esta:

La comision primera proponia dividir la judicatura de primera instancia, en dos categorias: *la de instruccion i la de resolucion*. Es decir: Jueces cuya mision fuese solo oir la discusion i dirijirla, producir la prueba i concluir la tramitacion; i Jueces cuya esclusiva mision fuese fallar, en vista de lo alegado i probado.

Una simple ojeada sobre esta hábil i atrevida innovacion, descubre hermosas garantias en la mision augusta de la justicia.

Un juez se ocuparia solo del mecanismo del pleito, i su práctica de todos los dias, llegaria á producir jueces habilísimos.

Otro juez, se ocuparia solo de fallar ante la esclusiva luz del proceso, sin amor ni odio por las partes, sin conocerlas, sin penetrar su segunda intencion, sin hallarse al alcance de su roce peligroso; i ese juez, frio i severo, con el escalpelo de la lei en la mano como en la mesa del anfiteatro, seria un verdadero, un impecable juez.

Esta importante innovacion, que la comision última ha pasado por alto, merece á nuestro entender llamar la atencion de la Cámara de Diputados i esperamos verla estudiada con el detenimiento que merece.

Por el proyecto de la comision reciente se dá al Superior Tribunal de Justicia la facultad de nombrar á los jueces i empleados subalternos de esa administracion. Esta innovacion, q' es recomendable por el espíritu descentralizador que la inspira, tiene sin embargo graves inconvenientes con el personal actual de la Administracion de Justicia, en el cual domina por lo jeneral un espíritu de compañerismo exajerado.

Seriamos mas bien de opinion mas bien que, si se sancionase la inamovilidad de los jueces, fuese el Poder Lejislativo quien los elijiese; i así, el pueblo se estimularia con un nuevo interes en llevar á las Cámaras hombres rectos y competentes.

Nos falta tiempo para ocuparnos hoi de algunos otros puntos que se relacionan con el despacho de la última comision, pero lo haremos en otro momento, convencidos de que prestamos al pais un servicio, con exijir por medios indirectos la pronta reforma de su sistema judiciario.

Entre tanto, cúmplenos reconocer en la comision revisadora del proyecto, laboriosidad é intelijencia, deseando conocer determinadamente sus reformas para consagrarles algun estudio mas serio i meditado, ya que nuestros colegas no lo han hecho aun.

Las colonias en la República Argentina

La cuestion de poblacion es el problema politico y social, en cuya resolucion se encuentra mas directamente comprometido el porvenir de la República.

Poblar es gobernar, es aumentar las fuerzas motrices de la sociedad; es dar un impulso vigoroso al comercio, á la industria y á la produccion; es propender al afianzamiento de las instituciones, á la conservacion del órden, á la práctica de la libertad.

La República Argentina es uno de los paises del mundo mas pródigamente favorecidos por la naturaleza. A la exhuberante vegetacion de sus campiñas, á las ocultas riquezas de sus montañas, á la variedad de sus producciones, ella reune las ventajas de un clima saludable, la majestad de sus rios, las bellezas de su cielo, la estension inmensa de su territorio; condiciones todas que tienden á darle un lugar preferente entre los pueblos grandes y prósperos de la tierra.

La realizacion de esa esperanza que hasta ahora no hacemos sino vislumbrar en el horizonte, depende ya esclusivamente del aumento de la poblacion.

Cuando nuevas ciudades se hayan levantado en el desierto, cuando la corriente de inmigracion haya tomado esas proporciones asombrosas que han determinado la grandeza de los Estados Unidos, cuando veamos año por año y dia por dia, derramarse entre nosotros la intelijencia y el pensamiento civilizado de la Europa, entónces podremos decir que somos una nacion grande y poderosa.

Tenemos fé en que ese dia no se encuentra muy lejano.

Un notable pensador ha hecho una observacion profunda por su verdad histórica y su alcance filosófico. La civilizacion, ha dicho, marcha del Oriente al Occidente.

En efecto, las primeras luces que hayan tendido á sacar al hombre de la oscuridad primitiva brillaron en los pueblos mas orientales del Asia; pasaron de allí á las grandes monarquias de los asirios y de los persas, se estendieron al Egipto y mas tarde se les encuentra en la Grecia y despues entre los Romanos.

Apagadas un momento por las erupciones de los bárbaros del norte, vuelven á brillar con mas claridad en las monarquias occidentales de la Europa, y ahora despues de haber atravesado el Océano, las vemos estender su benéfica influencia en esta América no ha mucho tan bárbara y tan desierta.

La exactitud histórica de esa observacion es una garantia del porvenir—La América, hoy ya la patria de la libertad lo será tambien de la civilizacion y del progreso.

Pero necesitamos para ello no descansar un momento en la propaganda y en la accion.

La inmigracion europea tiende á precipitarse entre nosotros, trayéndonos su contingente de talento, de ilustracion y de trabajo en cambio de un hogar tranquilo y de las comodidades de una vida fácil.

Preparémonos á recibirla.

La liberalidad de nuestras leyes y los derechos y las garantias concedidas al estrangero son ya un aliciente poderoso que principia á estimular y continuará estimulando cada dia mas las simpatias en favor de este pais.

Esto no basta: Es necesario auxiliar esos medios indirectos con otras ventajas tanjibles desde el primer momento, que aseguren al inmigrante la realizacion de las esperanzas en pos de las cuales se ha lanzado.

Entre estos medios, talvez el mas eficaz y el que mejores resultados ha dado en todos los pueblos que encontrándose en las mismas condiciones que el nuestro han apelado á él, es el establecimiento de colonias agrícolas.

La colonia es la base de una ciudad; es el gérmen de una sociedad civilizada q' se lanza en medio del desierto y que no tarda en ser fecundada, devolviendo frutos ópimos. Casi todas esas prodigiosas ciudades que hacen el orgullo de los Estados Unidos, han tenido su orijen en una pobre colonia, fundada, tal vez, al acaso y engrandecida con rapidez vertiginosa en nombre solo de esa ley suprema del trabajo libre é inteligente.

Entre nosotros, el sistema de las colonias se encuentra en embrion todavia. Son débiles y aislados los esfuerzos que se han hecho para establecerlas y sin embargo, hoy mismo contemplamos ya el benéfico resultado de esos esfuerzos.

La Provincia de Santa Fé es la única, talvez, que en la República ha comprendido la importancia vital de esa cuestion. Varias colonias se han establecido en ella desde hace pocos años, colonias mal organizadas, abandonadas á sí mismas, sin grandes elementos propios y apesar de eso constituyendo hoy uno de las fuentes principales de la riqueza de aquella Provincia.

«La Prensa» publica en estos momentos, un informe notable presentado por un hombre inteligente y honrado ante la Comision central de inmigracion relativa al estado de las colonias en la República.

Algunos hechos consoladores se desprenden de ese informe, pero él viene á demostrar tambien cuantos vicios hay que correjir, cuantos esfuerzos que hacer para arribar al planteamiento de un sistema de colonias bajo bases sérias y dignas del pais.

De las colonias que se han establecido muchas han prosperado y se encuentran hoy en un estado que las pone al abrigo de las dificultades que puedan entorpecer su marcha; pero otras, careciendo de elementos y de recursos, espuestas á las depredaciones de los indios y sin encontrar un auxilio eficaz en las autoridades provinciales, han sucumbido produciendo con su caida el desaliento y el desprestigio.

En las mismas colonias que han florecido, su organizacion se encuentra muy lejos de responder á las necesidades que están llamadas á llenar.

El informe á que nos referimos denuncia varios vicios, de los cuales dos principalmente han llamado nuestra atencion por la trascendencia que pueden tener en el porvenir.

El primero es la falta de un sistema municipal y el segundo el estado de la instruccion pública en las colonias.

El sistema municipal es la base del gobierno libre—Si no lo establecemos y lo popularizamos en esas sociedades embrionarias que mañana serán grandes ciudades, tocarémos muy pronto en ellas los mismos males que hoy traban nuestro desarrollo precisamente por la falta de costumbre en el pueblo para hacer uso de sus derechos cívicos.

La falta de instruccion es un vicio aun mas notable y mas trascendental.

No basta que el número de habitantes de la República se encuentre en relacion con la estension de su territorio; es necesario ademas que esa poblacion sea instruida; que sea compuesta de hombres capaces de conocer y apreciar sus derechos y de respetar los de otros en las relaciones de la vida política y social.

Por desgracia, hasta ahora, el nivel de instruccion en la mayoria de los inmigrantes que afluyen á nuestro territorio no es mas elevado que el de nuestras propias masas. Sino cuidamos de levantarlo en sus hijos, dando á las generaciones que vienen los medios intelectuales necesarios para seguir la marcha del progreso, el aumento de poblacion solo habrá servido para aumentar y hacer mas peligroso los elementos de la bárbarie.

Si en las colonias, los colonos no educan á sus hijos, ellas no podrán prosperar largo tiempo. El desarrollo de los intereses materiales va siempre acompañado del desarrollo intelectual. Donde no hay intelijencias cultivadas, la riqueza no puede existir.

La pobreza de los pueblos se encuentra en relacion directa con su ignorancia.

Los gobiernos de las Provincias donde existen colonias deben preocuparse seriamente del remedio á esos males.

Las colonias están destinadas á una mision grande y elevada; pero no podrán desempeñarla cumplidamente sino son sujetos á una organizacion inteligente.

El informe á que nos referimos es una advertencia y un consejo á nuestros hombres públicos.

Las ventajas de las colonias, la facilidad de formarlas; las dificultades que en ellas pueden tocarse, los vicios de que son susceptibles, se deducen de él y con esos antecedentes á la vista, fácil es arribar al establecimiento de un sistema de colonias que responda á las verdaderas necesidades del pais.

Las Colonias en la República Argentina.

DESDE 1856 Á 1872

(*Continuacion—Véanse los números 945 y 946*)

La Colonia Tortugas recibirá pronto 250 familias mas.

No tiene aun templo ni escuela.

El principal producto de estas colonias es el trigo, pero es muy difícil, sinó imposible, averiguar su cantidad.

Los colonos en general se resisten á proporcionar datos sobre lo que recojen, creyendo que es para sacar partido de ellos.

El año 1871 ha sido en estremo fatal para las colonias del Departamento del Rosario; una prolongada seca durante la época de las siembras, y lluvias continuas durante las cosechas, dieron por resultado la pérdida de 2/3 partes de esta, y muchos colonos, ya sea por pereza, ya por ignorancia, ya por abatimiento, ni tomaron los medios conducentes para salvar lo poco que les restaba.

Los buenos agricultores, sin embargo, han salido bien aun con los inconvenientes apuntados del mal año, sembrando legumbres, papas y varias otras verduras, haciendo manteca y queso, pero los flojos é ignorantes están en peor condicion que al principio del año; teniendo la administracion que adelantarles todavia víveres.

La desventaja que sufrimos en este pais es, que en cada cien familias hay inevitablemente una tercera parte que son de inservible condicion y que no dejan de serlo sino hasta despues de tres ó cuatro años de sufrimientos, esperiencia y buenos ejemplos á imitar.

Los productos de las colonias hasta ahora son: trigo, maíz y papas en regular escala.

Algunos han sembrado maíz de Guinea y hay ya una fábrica de escobas en Bernstadt. Se ha ensayado tambien con buen éxito el maní, batatas, tabaco; y los colonos que se han dedicado á la horticultura han producido en gran abundancia toda clase de legumbres, verduras y flores.

Muchos de los colonos se han dedicado tambien á hacer manteca y queso, una y otra cosa de tan buena calidad, que son buscadas en el mercado del Rosario.

Ultimamente varios quinteros se han establecido en Bernstadt y Carcarañal, estimulados por la baratura de los terrenos y su proximidad á un gran centro como el Rosario.

Unos se dedican á la arboricultura, otros á huertas, y al cultivo de alfalfares los demás. Así que bien puedo esperarse que al cabo de 3 ó 4 años estas colonias presentarán un aspecto floreciente, risueño y hermoso.

La Colonia *Hansa* ha sido fundada en 1871 por los Sres. Tietjen hermanos del Rosario, en un campo de su propiedad, situado en el Totoral, 4 leguas en direccion al Norte de la estacion de Cañada de Gomez.

Por ahora se ha destinado 1 legua del campo á la colonizacion.

Las chacras de veinte cuadras se venden á 250 pesos fuertes, con plazo de 1, 2, y 3 años.

Los campos son fértiles, y á familias que quieren dedicarse á la lechería, se les entrega del establecimiento principal su ganado, vacas en mayor número para su cuidado y esplotacion.

No se admite en esta Colonia sinó colonos de nacionalidad Alemana, Dinamarquesa y Sueca.

En Abril de 72 habia establecidas 10 familias entre Alemanas y Dinamarquesas formando un total de 40 almas.

A estos se limitan por ahora, todos los datos respecto de esta Colonia, en que se ensayan tan novísimamente hasta los mismos empresarios.

Fué fundada la Colonia *Germania* en 1870 por el Sr. D. Federico Guillermo Nordenholz, Cónsul del Imperio Aleman en Buenos Aires, en un campo de su propiedad, situado en direccion Norte á 6 leguas distante de la Estacion Cañada de Gomez.

La concesion de 25 cuadras de á 150 varas se vende al precio de 300 pesos bolivianos pagaderos en los plazos de 1, 2, y 3 años, con la obligacion de construir una casa y pozo, en el término de un año desde la fecha de la compra; y cercar el terreno dentro de 2 años con zanja, un buen cerco vivo, ó con postes y alambre, y de plantar 500 árboles frutales á lo menos en el término de 5 años.

Cada comprador de chacra tiene que ceder de ella 10 varas para el camino público.

Los terrenos son hermosos ondulantes, de buenos pastos. El empresario facilita de su establecimiento de Campo, á los Colonos los animales y mantencion de carne y harina que pudieran necesitar hasta la primera cosecha.

La pueblan 15 familias ó un conjunto de sesenta y cinco personas.

Las 16 concesiones han sido compradas por un Danés con la intencion de hacer venir familias compatriotas suyas para establecerse en sociedad con ellas.

Por áhora solo 1 legua se ha destinado á la colonizacion, pero se entregarán las 3 restantes al momento que se presenten colonos á solicitarlas.

La administracion ha construido un molino á vapor y tiene máquinas de segar y una trilladora, sirviéndose ya de todos estos instrumentos [illegible] propia cosecha que [illegible] fanegas de trigo de [illegible]

No se admite en la Colonia [illegible] nacionalidades del Norte [illegible]

Situadas las Colonias [illegible] á corta distancia del Ferro Carril Central Argentino, prometen al colono grandes [illegible] seguro.

La Colonia *Nueva Italia* [illegible] entre el Rosario y el pueblo de San Lorenzo [illegible] leguas.

Ha sido recientemente fundada en 1871 por el Sr. D. Luigui Potich, Cónsul de Italia en el Rosario, en un terreno de 9,000 varas de frente [illegible] fondo sobre el rio Paraná, y está dividida en [illegible] lotes de quinta de 100 varas por 800 varas que se venden al precio de 400 pesos bolivianos cada uno.

El tamaño y la proximidad [illegible] poblaciones hacen que, estas concesiones solo [illegible] buenas y propias para la horticultura.

Se adelanta á los colonos, [illegible] de labranza, bueyes de labor y la mantencion, cobrándose desde el 1º de Enero de 1873 los créditos al 1 p% al mes.

Existen en el terreno 15 familias todas italianas con un personal de 80 almas.

La Colonia «Jesus María» situada á 8 leguas de distancia del Rosario, entre el pueblo de San Lorenzo y el rio Carcarañal ha sido establecida en un campo llamado de Gorondona propiedad de los Sres. José María Cullen y Camilo Aldao.

Fué fundada á fines del año de 1870, vendiendo los empresarios concesiones de 20 cuadras al precio de 1000 pesos fuertes pagaderas en 6 anualidades sin rédito, ó con un descuento de 12 p% anual al contado, bajo las condiciones siguientes:

1.º Que las concesiones sean única y esclusivamente destinadas al trabajo de la agricultura ú otra industria que, no la perjudique, no pudiendo tener mas animales que los necesarios para la labranza y algunas vacas lecheras para el consumo y elaboracion de manteca y queso.

2º Que á los 6 meses debe el comprador construir una casa ó rancho en su concesion.

3º Que durante 10 años debe entregar el comprador el 1 p% anual sobre las cosechas recojidas para contribuir á un fondo exclusivamente destinado á la construccion de templos y fundacion de escuelas; y, que los empresarios se obligan á contribuir á estos mismos objetos con el duplo de la cantidad que hubiese contribuido el colono que mas diera en relacion á su mayor cosecha.

4º Siendo el sistema establecido, vender una concesion y arrendar otra en su frente, el mismo colono si lo quiere; este tendrá siempre derecho de preferencia para la compra, en caso de que se presentase otro comprador.

5º No se obligan los empresarios á hacer adelantos de útiles de labranza ú otros auxilios, á ménos que voluntariamente quisieran hacerlo.

Abraza la Colonia una área de 6 á 7 leguas de terreno, subdivididas en 500 concesiones de á 20 cuadras, de las cuales 160 concesiones están vendidas y ocupadas, y 160 id arrendadas al precio de 50 pesos fuertes al año y contrata por tres.

Los terrenos son de los mas hermosos del departamento del Rosario; situados sobre el Rio Paraná, con una costa de 5 leguas, ofrecen todas las comodidades para el embarque de frutos y la formacion de lindos pueblos comerciales y de recreo.

El agua de buena calidad se encuentra en abundancia á una profundidad de 15 á 20 varas.

La poblacion consistia en Mayo de 1872 de 180 familias con 900, á 1,000 personas.

Todos de religion católica.

Es un hecho notable que no haya habido desde la fundacion de la colonia en 1870 mas que 6 defunciones.

Hay un templo católico, situado en el centro de la Colonia y construido á costa de los empresarios. Es un hermoso edificio, que haria honor á cualquier localidad aun mejor que el del Rosario mismo.

Aun no hay escuela; pero los empresarios tomaron ya todas las medidas para dotar á la Colonia de una en el mas breve tiempo posible.

La cosecha de trigo del último año fué de 6,000 fanegas de 16 arrobas, habiéndose perdido una tercera parte por aguaceros en la época de levantarla.

La de maíz estimado de 8 á 10,000 fanegas de 12 arrobas ha sido favorecida.

Tienen todos los colonos un bueno y variado surtido de instrumentos de agricultura, entre los que deben citarse 4 máquinas de segar de Buchoy.

Bueyes, vacas, caballos, cerdos y un gran número de aves.

Es asombroso el progreso de esta Colonia.

En un campo en que pastoreaban hace apenas 2 años, 10,000 cabezas de ganado vacuno, se ha levantado una poblacion agrícola, floreciente y de gran porvenir, debido á una administracion liberal, á la fertilidad de un suelo virgen, á la proximidad de un gran centro de consumo, y sobre todo á una eleccion escrupulosa de colonos industriosos y sóbrios pertenecientes todos á un solo culto relijioso.

De entre las muchas familias de colonos has alcanzado una posicion envidiable en el corto espacio de 15 á 20 meses numerosas de ellas.

La Candelaria es una Colonia establecida por empresa particular. Su fundador es el Sr. D. Cárlos Casado, antiguo banquero del Rosario, que la estableció en 1870.

Situada en el departamento del Rosario, está á 9 leguas Oeste de la ciudad, y á 4 leguas al Sur de la estacion del ferro-carril Central del Carcarañal.

Ocupando una área aproximada á 5 leguas cuadradas, ha sido delineada en concesiones de 25 cuadras de 100 metros por costado, ó sean 25 hectáreas libres de calle.

Las concesiones están delineadas en grupos de 4 divididos por calles de 30 métros de ancho, habiéndose destinado para pueblos á ambos estremos, una área dividida en solares de 25 métros por 50 de fondo.

Al principio se vendieron las concesiones á 300 pesos fuertes al contado, ó á 400 pesos á pagar en tres anualidades sin interés.

Al presente las concesiones valen 500 pesos fuertes y en arriendo se dan á 50 pesos por año.

Es fama bien sentada que las tierras de la Candelaria son superiores entre las mejores del Rosario, y el análisis practicado no hace sino confirmar la opinion general.

Poblacion: 95 familias con 332 almas.

La última cosecha de trigo, no dió en esta colonia mejores resultados que en todas las demas del Departamento; mas de la mitad se perdió á causa de los fuertes temporales de la época de la cosecha, de modo que solo se recojió 800 fanegas de 15 arrobas.

La cosecha de maíz fué mas abundante, pues se levantaron 5,000 fanegas que fueron vendidas por la administracion al alto precio de 1½ pesos bolivianos la fanega de 12 arrobas, entregadas en la Colonia misma.

Se ha hecho en distintas estaciones del último año, dos sementeras de papas.

La primera en pequeña escala rindió una cosecha de 6,000 arrobas. Se habia producido tan bien, que los colonos satisfechos y entusiasmados emprendieron una segunda siembra en el mes de Enero último de 4,000 arrobas.

Los sembrados de porotos, sandías, melones, zapallos, cebollas, maíz de guinea etc, aunque en pequeña escala, como por ensayo, han dado igualmente alhagüeños resultados.

Las sementeras de este año alcanzan á 1690 hectáreas de trigo, lo que dá por término medio á cada familia de las que han sembrado, 18 hectáreas ó 12 cuadras de 150 varas.

Se habia preparado para la siembra de maíz 700 hectáreas de terreno cuya cantidad se aumentará conforme vayan adelantando las estaciones para la siembra.

Por lo espuesto, y, algo que se omite para no esperarse en minuciosos detalles, puede concluirse que la Candelaria es una colonia modelo entre las de Santa Fé.

Principiada la colonizacion en Noviembre del año 1870, con algunos colonos ingleses, vió interrumpida de la corriente de inmigracion por causa de la fiebre amarilla y clausura del puerto del Rosario. De manera que puede decirse con propiedad, que la verdadera fecha de su fundacion data del mes de Junio de 1871.

No tiene escuela ni templo.

A distancia de 2 leguas al Oeste de Coronda en un campo de propiedad del Sr. D. Nicasio Oroño, principió á poblarse desde los primeros meses de este año, una nueva colonia á la cual se le ha dado el nombre del actual Senador por Santa Fé: colonia *Oroño*.

Subdividida por ahora en concesiones de 25 cuadras cuadradas, se has designado 4 de estas en el centro para una villa; dejando el terreno preparado para darle toda la estension posible á medida que nuevos colonos soliciten establecerse en ella.

Se vende la concesion al precio de 330 $ bolivianos pagaderos en un año, ó 400 $ bolivianos pagaderos en cuatro anualidades sin réditos; pero no se dá otra clase de asistencia.

En Abril del presente año se establecieron 6 familias italianas, ocupando igual número de concesiones.

Las tierras son de la mejor calidad, pero tiene el colono que dar principio á cercar de zanja su concesion antes de hacer en ella el menor cultivo; porque es excesivo el número de animales de pastoreo que rodean el terreno colonizado.

El Sr. D. E. Boccicio que reside en el pueblo de Coronda, es el Administrador y encargado de la venta de concesiones.

Lo reciente de su instalacion hace que nada mas pueda decirse de ella.

La Estancia Grande es una Colonia recientemente fundada, pues no data su inauguracion sinó desde 1871. Situada sobre el rio San Javier, dista de Santa Fé por tierra 30 leguas, y por agua á vapor de 40 á 48 horas de navegacion.

Los campos son fértiles é inmejorables, tienen montes valiosos, agua permanente, un bueno y cómodo puerto.

Se ha asignado el precio de 250 pesos bolivianos con plazos de 3 á 4 años á las concesiones de 20 cuadras cuadradas.

En Marzo último hallábanse establecidas en estas 10 familias de nacionalidad suiza, francesa y alemana; cuyo número habia aumentado en Mayo hasta 18.

A causa de su reciente instalacion, los colonos no alcanzaron á hacer otra siembra que la de maíz, sandías y zapallos.

La Colonia Hugues de Entre-Rios, de empresa particular, es tambien de muy reciente data.

Situada al Sud-Oeste de San José, consta por ahora de sólo 12 familias que ocupan unas 30 concesiones entre todas ellas.

Se venden las concesiones de 16 cuadras al precio de 256 pesos fuertes, pagaderos en 3 á 4 anualidades.

Formando estas 12 familias el núcleo de una Colonia muy en su principio, no puedo darse mas detalles á su respecto.

Aquí hemos terminado nuestra revista histórica y descriptiva de las Colonias organizadas ya en la República Argentina.

Mañana al ocuparnos, en algunas consideraciones generales, de las consecuencias de lo espuesto, diremos tambien algo sobre otras Colonias que existen aisladas, pero cuya importancia es considerable.

Hemos seguido hasta aquí la narracion cronolójica de la fundacion de las Colonias.

Para terminar, vamos hoy á insertar algunas breves consideraciones generales, que son el apéndice de nuestros estractos de la obra del Sr. Wilken, Inspector General de las Colonias Argentinas.

Las Provincias del Interior aun no han entregado francamente sus tierras á la colonizacion por un motivo capital, entre muchos, á saber, la falta de comunicacion cómoda y rápida.

Y aun la de Córdoba, en la cual aparecen vida y agitacion el Ferro-Carril Central y el Ferro-Carril al Rio 4º solo tiene una Colonia en sus dilatadas campiñas.

Ella es la que denomínandose *Las Tortugas*, pertenece á la «Compañía de tierras del Central Argentino», como anteriormente se ha dicho.

Hay una ley de 1871 que destina 200 leguas cuadradas para colonias; pero la falta de dinero ha hecho que nada se haya adelantado hasta ahora.

En Corrientes hay ya un movimiento alhagüeño en el sentido de la Colonizacion.

Están delineadas y estaban en via de poblarse las colonias *Lavalle* 5 leguas al Norte de Goya entre los rios Paraná y Santa Lucía, *Ituzaingó*, 40 leguas distante de la ciudad de Corrientes, sobre el alto Paraná cerca de las Misiones. Sobre la costa del alto Uruguay las colonias *San Martin* y *Alvear*.

En las dos primeras colonias ofrece el Gobierno á cada familia agricultora un solar de 25 varas de frente con igual de fondo, gratis, una suerte de chacra de 25 cuadras de 100 varas al precio de 25 pesos plata, pagaderos en dos años, con la condicion de cercar el terreno y edificar en él un rancho. Provee tambien de algunas herramientas como hachas, palas, azadas, y permite la libre esplotacion de los montes.

En *San Martin* hay concesiones libres para acomodar á lo ménos 150 familias.

La última ley de tierras de la Provincia ofrece grandes facilidades para aquellos que tienen algun capital y quieren dedicarse á la esplotacion de la ganadería en combinacion con la agricultura.

Buenos Aires tiene tambien sus colonias de importancia las unas, nacientes otras.

La del *Baradero* cuenta ya con 350 familias que poseen en enfiteusis los terrenos que cultivan en el éjido del pueblo del mismo nombre.

Esta Colonia produjo en 1871 la siguiente cosecha y crias:

Trigo 24,237 fanegas; maíz 4,500 fanegas; papas 58,411 fanegas; batatas 4,787 fanegas; poroto y alberjas 50,908 fanegas; nabos 1,100 fanegas; cebollas 900 ristras.

Harina 7,644 @; huevos 17,820 docenas; gallinas 33,624; animales vacunos 11,674; yeguarizos 599; lanares 23,250; consumidos en los saladeros del partido 37,000; cerdos 821; cueros vacunos 5,059; de oveja 67,780; de nutria 12,427; lana 60,582 @; grasa 35,598 @ sebo 3,831 @; crin 397 @; cueros de potro 390 y astas de vaca 92,877.

El consumo de carne del partido, durante el mismo año, fué de 1,689 vacunos, y 3,896 lanares, y aun prescindiendo de varios artículos consumidos en la localidad viene á dar un resultado aproximado de *catorce millones de pesos* m|c.

Tal es la importancia de esta Colonia, que mantiene relaciones estrechas con los mercados de consumo y de acopio de Buenos Aires.

A distancia de 65 leguas al Oeste de esta capital, 35 leguas de Chivilcoy, y 25 leguas del pueblo del Bragado al mismo rumbo, se halla situada, por ahora fuera de frontera, la Colonia *Concordia*, de cuyo progreso, estado y movimiento no se han recibido datos modernos.

La memoria que revisamos atribuye la asombrosa prosperidad del partido de *Chivilcoy*, á su colonizacion, para cuya realizacion se subdividió la tierra convenientemente para atraer poblacion.

En el año 1863, vino el Sr. D. Luis Jones, en representacion de una Asociacion de Inmigracion de Gales, para celebrar con el Gobierno Nacional un contrato de colonizacion en Patagones, al Sud del Rio Negro. Las bases establecidas fueron rechazadas por el Senado.

Mas tarde por empeños del Sr. Phibbs, Cónsul argentino en Liverpool, se reanudaron las negociaciones y se concedió á cada familia de 3 personas 25 cuadras cuadradas conforme la ley de 1862.

El 15 de Setiembre de 1865, se instaló la Colonia, habiendo llegado á la Bahía Nueva 180 individuos y comisionado el Gobierno al Comandante Militar de Patagones, Teniente Coronel, Julian Murga, para efectuar la entrega de las tierras.

El Gobierno interesado en la colonizacion de estas comarcas lejanas y solitarias, prestó durante tres años, toda clase de auxilio á este nuevo plantel, le suministró todas las provisiones necesarias, gastó en animales, semillas, &., mas de 10,000 pesos fuertes, suministró armas y municiones, y pagó la mitad de costo de una goleta en reemplazo de la que se habia perdido.

Pocos de los colonos eran agricultores; la mayor parte mineros, lo que esplica el porqué tuvieron que luchar con toda clase de contratiempos; desalentados en, resolvieron á principios de 1867 abandonar la Colonia, se trasladaron efectivamente con sus pocos bienes al puerto para embarcarse, á fuerza de buenos consejos lograron al fin que volviesen á sus casas, y empezando á trabajar con nuevo ánimo y siendo los amargos sufrimientos de los años pasados la mejor enseñanza del cultivo de la tierra, han conseguido llegar á un estado mas tolerable.

De los primeros colonos abandonaron algunas familias el *Chubut*, para establecerse en la Provincia de Santa-Fé, las que forman ahora el núcleo de la Colonia Inglesa al Norte de San Javier.

Segun los últimos informes existen 120 á 130 individuos en este establecimiento.

El número de edificios era de 24 casas de ladrillo y 6 ranchos.

Edificios públicos, habia solo una capilla.

Tenian 200 vacas lecheras y 150 caballos y yeguas.

Las producciones principales son maíz, trigo, papas manteca y queso.

Comercian con las Islas Malvinas y con los indios de la tribu de los Pehuelches, en pluma de avestruz, pieles y quillangos.

Viven con los indios, en la mejor armonia, á tal punto que han socorrido muy amenudo á los colonos con regalos de animales, víveres, etc.

En carta fecha 7 de Setiembre de 1869, desde Holyhead Inglaterra escribe el agente de la colonia D. Luis Jones que la Asociacion habia comprado un bergantin de porte de 320 toneladas, que estaba en construccion, y que terminado deberá salir de allí con unos 100 inmigrantes mas para la colonia.

En esa misma carta el Sr. Jones, habla en términos entusiastas del espíritu de la Asociacion en Inglaterra, como puede verse en el párrafo que á continuacion copiamos testualmente:

«Nuestra Asociacion de Inmigracion, está ahora completamente instalada, y el número de Inmigrantes será desde hoy en adelante, solamente limitado por los medios á nuestro alcance para acomodarlos en la Colonia.»

La Colonia de los *Sunchales* fue disuelta en Marzo del presente año.

El terreno conocido propiamente con el nombre de «Los Sunchales» en que existió una poblacion formada por los Jesuitas y abandonada desde el principio del presente siglo, así como el camino que por ese punto iba á Santa Fé en comunicacion directa con Córdoba en tiempo del Virreinato, está situado al Nord Oeste y á 18 leguas de la Capital.

En virtud de Leyes de la Provincia, dicho terreno fué denunciado en compra en 15 de Setiembre de 1867, por los Señores D. Samuel y D. Mardoqueo Navarro. Despues de aceptada la denuncia, concibiendo el Gobernador Oroño la idea de colonizar aquel punto para favorecer el restablecimiento de la comunicacion antigua entre Córdoba y Santa Fé, obligó á los Sres. Navarro á ubicar su denuncia, un poco mas al Este para dejar un espacio de 4 leguas destinadas á la delineacion de la proyectada Colonia.

Reformada así la denuncia de los Sres. Navarro, el Gobierno promulgó la Ley, nombró una Comision y dió principio á la colonizacion, costeando desde luego algunas familias francesas y hombres sueltos algunos de ellos de distinguida educacion en letras y artes.

Pero esta colonia se ha disuelto y despoblado por causas que son muy debatidas.

La poblacion contaba con 715 colonos.

Estos se han repartido en otras colonias de Santa-Fe.

La Colonia *Ausonia*, fundada bajo los auspicios y proteccion del Capitan General Urquiza, fué inaugurada con el nombrado «Colonia Dolores», á que se le ha sostituido poco despues el de Ausonia.

Esta Colonia, sin entender mucho lo que llevaba entre manos, fué establecida en territorio nacional, viniendo á quedar sobre la Ribera Norte del arroyo de «El Rey», en el gran Chaco.

Su Empresario el Sr. Tripoti obtuvo por ley especial del Congreso la concesion de 35 leguas cuadradas de terreno, á condicion de establecer una Colonia compuesta de 200 familias.

Con la concesion en la mano y previo un proyecto de colonizacion y esplotacion de los terrenos, el empresario consiguió al fin formar una sociedad que, bajo la razon de «Sociedad colonizadora y beneficiadora del Chaco», recibió en transferencia los derechos de Tripoti, asumiendo este el rol y cargo de Administrador de la Colonia.

Emprendióse al fin la instalacion material de la Colonia, pero la operacion ocasionó tan inmensos gastos, que muy luego el Establecimiento principió á resentirse de la falta de elementos.

Mal elejido el terreno.—lleno de dificultades para la comunicacion por tierra: todo debia proveerse por agua, ocurriendo por víveres, bueyes y caballos, lo mismo que para la menor cosa de detalle, á la provincia de Corrientes.—Fué necesario comprar un vaporcito y una goleta, dos chatas, y otras embarcaciones menores, para adaptarlas al nivel á que muy á menudo bajaban las aguas de San Gerónimo del Rey, riacho que, tapiado como vulgarmente se dice, por enormes islas y tejidos de camalotes, obstruian especialmente la embocadura del riacho, que fué necesario limpiar á grande costo para que las embarcaciones pasaran; aparte de otras dificultades de detalle que hacian desfallecer la energía de la empresa.

De tales hechos y circunstancias surgieron naturalmente discusiones, mas ó menos acaloradas entre el Director de la Colonia y el Directorio de la Sociedad, discusiones que, no terminaron sinó con la separacion absoluta del Sr. Tripoti del puesto.

Reemplazado inmediatamente por el Sr. Vatry, este inauguró su entrada haciendo los mayores y mas laudables esfuerzos para levantar la Colonia del estado de postracion en que yacia, para darle un impulso que la colocara en aptitud de corresponder á las esperanzas de la Sociedad; pero para esto era necesario entrar en nuevos gastos; y la Sociedad, en cuyo espíritu habia cundido el desaliento á causa de los grandes desembolsos que habia hecho, sin mas resultado que pérdidas, no cooperó á los esfuerzos del nuevo Director. Principiaron á escasear los fondos y con ellos los animales de labor y por fin hasta los víveres.

Ante este último hecho, el descontento cundió rápidamente entre los colonos que, principiaron á retirarse uno tras otro de la Colonia. En tal situacion sobrevino una circunstancia que determinó la completa disolucion del establecimiento.

Los indios Tobas, viéndola despoblarse y en acecho del estado en que se encontraba, trajeron un ataque sobre la Colonia, ataque de que salvaron solo unos pocos hombres en fuerza de sangre fria y del denuedo del Sr. Vatry. Esto que tuvo lugar en Octubre del 71, fué el último acto de la vida de aquella Colonia tan costosa y profusamente dotada en su fundacion.

Estando á los informes trasmitidos á la comision por el vice-presidente de la sociedad Sr. D. G. Lanza, en 15 de Febrero de 1871, la poblacion de la Colonia consistia en esa fecha de 260 individuos de ambos sexos. De estos 110 cultivaban 30 de las 94 concesiones delineadas, y 150 hombres eran empleados en la administracion, peones que trabajaban á monto y tripulantes de las embarcaciones de que ya he hablado al tratar de los gastos á que diera lugar el establecimiento de la Colonia.

En materia de edificios, la empresa y los colonos alcanzaron á construir apenas los necesarios para resguardarse de la intemperie y de los indios. Así la Administracion tenia: hecha una casa para el Director y sus empleados, un almacen y un fuerte.

Los colonos tenian en cada concesion:—un rancho, un corral, un pozo y un fortin.

Los productos obtenidos fueron los siguientes: 25,000 fanegas de carbon, 20,000 postes; 60,000 picanillas y 10,000 tejas de palma.

Visitando en el mes de Marzo último la Colonia Alexandra encontró allí al teniente Ereñú destacado con 10 hombres en proteccion de aquel punto. Este oficial me refirió que en el mes de Enero, mandado en esploracion, habia llegado hasta la Colonia Ausonia; en donde encontró abandonadas grandes sementeras de trigo y maíz, muchas clases de hortaliza, tomates, sandías, y melones, cosa que para él y sus soldados fué un hallazgo inestimable.

Aun existia un depósito como de 10 mil fanegas de carbon y gran cantidad de postes cortados.

Mas tarde, en el mes de Mayo, el Mayor Johnson que, tambien habia recorrido esos territorios, confirmó los datos y noticias del Teniente Ereñú, agregando que el fuerte de la Colonia Ausonia era de la mejor construccion que habia en toda la frontera Norte.

Estando á los mismos informes, parece indudable que la Administracion se habia confiado demasiado de los indios Tobas, los que traficando con la Colonia, tenian un acceso demasiado familiar; pues entraban y salian libremente y á toda hora en el Fuerte; de manera que nada era para ellos mas fácil que una sorpresa á la Colonia.

Terminadas aquí nuestras observaciones generales sobre algunas Provincias que carecen aun de sistemas bien caracterizados de colonizacion, pasamos á consignar las siguientes observaciones.

La inmigracion *francesa* promete ser un elemento poderoso en pró de la agricultura. A mas de ser muy inteligente en ella, tiene el colono francés la ambicion laudable de llevar el amor de lo bello hasta el arte, y el de las comodidades hasta la confortabilidad. Posée el don especial de convertir en adorno de la casa, del jardin de la huerta, hasta los objetos y utensilios mas rústicos é informes; siendo apasionado cultivador de los árboles frutales.

EXTERIOR

Revista de intereses americanos en Europa

El periódico *Financier* ha publicado un estado de la deuda de 28 Estados independientes en 1862 Comparado con la suma á que asciende en 1872, es decir la diferencia en un período de 10 años, demostrando que el aumento total ha sido de 128 por ciento: á saber.

	En 1862	En 1872	Aumento
	Libs. esterl.	Libs. esterl.	Libs. esterl.
Confederacion Argentina	5.000.000	17.500.000	14.000.000
Austria Hungria	250.000.000	300.000.000	50.000.000
Bolivia	nominal	2.000.000	2.000.000
Bélgica	26.000.000	30.000.000	4.000.000
Brasil	5.000.000	40.000.000	35.000.000
Chile	2.100.000	7.500.000	4.700.000
Costa Rica	nominal	3.400.000	3.400.000
Dinamarca	11.000.000	12.800.000	1.800.000
Principados Romanos	[illegible]	5.000.000	5.000.000
Egipto	3.300.000	45.000.000	41.000.000
Francia	396.000.000	970.000.000	574.000.000
Alemania	60.000.000	120.000.000	60.000.000
Guatemala	300.000	600.000	300.000
Honduras	100.000	5.000.000	5.000.000
Italia	100.000.000	275.000.000	175.000.000
Japon	000.000	1.000.000	1.000.000
Méjico	20.000.000	60.000.000	40.000.000
Holanda	87.000.000	80.000.000	000.000
Paraguay	000.000	30.000.000	3.000.000
Perú	5.500.000	37.000.000	31.500.000
Portugal	33.000.000	65.000.000	32.000.000
Rusia	230.000.000	350.000.000	120.000.000
España	150.000.000	300.000.000	150.000.000
Suecia	3.000.000	6.000.000	3.000.000
Turquia	23.000.000	130.000.000	107.000.000
Estados Unidos	75.000.000	470.000.000	395.000.000
Uruguay	4.000.000	6.000.000	2.000.000
Venezuela	5.000.000	8.000.000	3.000.000
Libs. esterl	1493.100.000	3369.800.000	1876.700.000

Por este estado se vé el contraste que las Repúblicas de Sur América presentan con relacion á otros Estados y que la importancia de sus empréstitos no es exagerada si se atiende al gran comercio que sostiene el Sur América y su estraordinario progreso en constante desarrollo.

Casi todos los estados del Sur han ofrecido en sus empréstitos garantías positivas: en la República Argentina el producto de sus ferro-carriles, y obras públicas hipotecadas. Lo mismo ha sucedido en el Uruguay, dando ademas los ingresos de la aduana de Montevideo. El Paraguay ha dado en garantia sus bienes nacionales y ferro carriles, los tenedores de bonos del Perú tienen los inexaustibles depósitos de Guano: todos estos paises pagan con puntualidad sus cupones que son los que mas interes ofrecen al Capital.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, en su última reunion, ha resuelto que el 16 del corriente se pague un dividendo de 6 p%, correspondiente al semestre que concluyó en 30 de Setiembre que junto con lo pagado en el semestre anterior, asciende á 11 p% de beneficio en el último año. Se han añadido lib. est 10,000 al fondo de reserva, que hoy asciende á lib. est 165,000, quedando lib. est, 8,877 para el próximo semestre. El capital realizado por este Banco es de lib. est. 600,000, sus billetes en circulacion ascienden á lib est. 350,161, y los depósitos en su poder á lib est. 4.214.116.

El ministro de Colombia ha publicado una carta dirigida á los tenedores de bonos, para que aprueben el arreglo firmado en Bogotá en 15 de Agosto último.

La suma de lb. esterlinas 28,000 se ha recibido de Bogotá para los tenedores de bonos de Nueva Granada, y como procedente del ferro carril de Panamá.

Del empréstito del Brasil lb. esterlinas 1.373,000 emitido en 1860 al 1 1½ por 100, se ha remitido ya en 1º de Junio del corriente año, la cantidad de lb. esterlinas 153,300, debiendo amortizarse el resto, en proporcion ascendente, en los fondos destinados al efecto.

Dice el *Times*, que segun los últimos avisos recibidos del Rio Plata, la inmigracion sigue en proporcion creciente, habiendo dia de desembarcar en Buenos Aires, 1,200 europeos inmigrantes. Observando que este movimiento es espontáneo é independiente del Gobierno, que no dá ningun subsidio, se calcula que no bajará de 100,000 almas la inmigracion de este año. La mayoría de los inmigrantes viene de Italia.

(*El Eco de Ambos Mundos*, de Lóndres)

El Plata, Chile y el Perú

De cuna que es maravilloso el desarrollo que el espíritu de industria y de asociacion está alcanzando en Chile y en los paises del Plata. El actual periodismo de esas repúblicas, es un periodismo esencialmente industrial, representa, no ya la fisiología de las pasiones políticas, sinó la de los intereses morales y materiales de cada una de esas sociedades.

Se ve, se palpa en ellas una extraordinaria expansion de las fuerzas individuales, y que los gobiernos léjos de absorber esas fuerzas, se limitan á ampararlas, á darles garantias eficaces.

Así queda resuelto el problema de la libertad por que tanto han trabajado estos pueblos, pues bien vistas las cosas, la clasificacion de los diversos sistemas de Gobierno debe hacerse, no segun la forma esterior, sinó segun su esencia. En realidad, no hay mas que dos especies de gobierno, sean cuales fueren, por otra parte, sus formas externas.

Los gobiernos que absorben, con este ó con aquel pretesto las fuerzas individuales, los que tienen la pretension de reglamentarlo y gobernarlo todo, constituyen la primera clase ó especie.

Los gobiernos que, por el contrario, dejan la mas libre espansion á esas fuerzas, los que abandonan muchas cosas á la espontaneidad individual, que los ingleses, por tal razon, han llamado *self government*, gobierno de sí mismo, constituyen la segunda clase.

Con los gobiernos del primer sistema, la libertad es imposible, sea cual fuere el nombre que ellos se dán: ya se llamen repúblicas y monarquías, aristocráticos ó populares.

Con los segundos, el hombre se siente en plena posesion de todos sus derechos y capaz, por tanto, de cumplir sus propios destinos de crecimiento, bienestar y multiplicacion indefinidas. No importa la forma que tales gobiernos revistan, con tal que esa sea su esencia.

Ahora bien, cada vez que contemplamos el movimiento ascendente de las fuerzas individuales, así en Chile, como sobre las riberas del Plata nos ponemos á investigar si aquí se sigue ó no ese movimiento, y hasta donde puede favorecer tal impulso el espíritu político y administrativo que hoy inspira á nuestros actuales gobernantes.

El resultado de esas investigaciones es profundamente desconsolador para el patriotismo peruano.

La máquina impulsiva de nuestro adelanto, apenas se mueve, si es que no está fija.

La amenaza de sistemática reaccion contra todo lo que, en beneficio de ese adelanto, se hizo ayer, ha paralizado hoy todas las fuerzas, enfriado todo entusiasmo, estinguido no pocas legítimas esperanzas.

Luego, al lado de los proyectos sobre organizacion del sistema municipal y de la instruccion pública, que indudablemente encarnan un progreso, figura como inspiracion del órden de cosas actual, el cáncer de una grande industria, precisamente de la que ha logrado, por su importancia y el porvenir que se le espera, *galvanizar* nuestra iniciativa industrial y por la vez primera, tal vez, hacerle contrebatar todos sus recursos y ponerlos en accion.

Con la una mano se desbarata, pues, lo que se pretende hacer con la otra.

El mismo sistema, por una parte, impulsa la salvadora expansion de las fuerzas individuales, la limita, mejor dicho, la hostiliza por otra. Y en qué terreno! En el terreno económico, en relacion con el trabajo creador de riqueza, que apenas se inicia, que apenas principia á ganar crédito y á ser un estímulo entre nosotros.

Así es que, miéntras los boletines del progreso industrial que nos vienen del exterior y que se refieren á nuestros vecinos del Sur, se resumen en esta palabra: *expansion*; los del nuestro, particularmente los de la mas pingüe de nuestras industrias, concluyen por esta triste palabra: *paralizacion*.

Inspírense en este triste contraste los hombres todos del Gobierno.

(*La Patria*, de Lima).

NOTICIAS GENERALES

Mortalidad de hombres de letras

—Con el epígrafe de «Mortalidad de los hombres de letras,» dice un periódico de Paris, que entre los premios últimamente adjudicados por la Academia de Ciencias, existe uno de la fundacion Montyon, destinado á recompensar trabajos de estadística y que ha ganado M. Potiquet.

Este señor ha formado un catálogo completo de las edades de los académicos desde 1735 en que se fundó el Instituto, de los períodos en que fueron nombrados y de su mortalidad.

Una obra similar de mucha mayor estension habia sido compilada, hará cosa de treinta años, por el difunto M. B. de Chatonneuf, quien aportó datos recogidos de todas las Academias de Europa. Empero este enorme trabajo que el autor no pudo acabar antes de su muerte, habria quedado necesariamente incompleto por la dificultad de hallar datos y antecedentes mas allá de 200 años antes de nuestros dias.

Sin embargo, esta obra, tal cual es, proporciona una interesante tabla de mortalidad de los hombres de letras, y la cual comparada con la de M. Potiquet y con la del estadista francés De Parcieux, quien solo considera la duracion de la vida en los vitalicios, arroja un resultado muy favorable para las personas dedicadas al estudio de las ciencias y las letras. Hé aquí la tabla que demuestra las probabilidades de vida que dichas personas reunen á diferentes edades:

EDAD	PROBABILIDAD DE VIVIR		
Años	Segun Chateauneuf	Segun Potiquet	Segun De Parcieux
35	32 1|2 años	33 1|2 años	31 años.
40	29	30	27 1|2
45	25 1|2	26	24
50	21 1|2	21 1|2	20 1|2
55	18 1|2	18 1|2	17
60	15	15	14
65	12	12	11
70	9 1|2	9 1|2	8 1|2
75	7	7	6 1|2
80	6	5	5
85	4 1|2	4	3 1|2
90	3 1|2	2 1|2	2

Esta tabla confirma la observacion, hecha ya alguna vez, de que los trabajos literarios y científicos son favorables á la longevidad. Segun ella, Mr. Thiers que cuenta ahora 70 años, podrá tener aun siete de vida.

Gran compañía minera

La Rioja se halla en vísperas de asegurar su grandeza, segun noticias que nos ha comunicado un riojano inteligente.

Antes de ahora, se han enviado á Lóndres muestras de los ricos minerales de Famatina, y examinadas, se han encontrado de la mejor ley.

Tal resultado ha despertado gran entusiasmo por la esplotacion de minerales de la Rioja y dispuesto bien los ánimos en favor de una gran compañía minera.

Indudablemente, los minerales de la Rioja mas tarde ó temprano han de atraer los capitales estranjeros y con ellos los brazos útiles que han de esplotar tales tesoros.

Chile,—hablamos de sus industriales mineros,—lo ha comprendido así, y por eso ha comenzado á esplotar el famoso cerro de Famatina.

De aquí nace en el norte de Chile el interés por un ferro-carril trasandino que toque en la Rioja y Catamarca.

Para alentar á los industriales ingleses, el Sr. D. Vicente Almonacid marcha con un cargamento de otras muestras de los diferentes minerales y los comprobantes necesarios para constatar que son estraidos de los lugares designados.

Si se organiza la compañía enunciada, el porvenir de la Rioja queda asegurado.

La ciencia ha revelado lo que vale y contiene el famoso Famatina.

En la Esposicion se han exhibido muestras de esos minerales y no han sido pocos los que han quedado estupefactos ante su riqueza.

Suponemos que debe haber informes científicos sobre esos minerales, ó que es fácil obtenerlos, y en tal caso, el deber del Gobierno Nacional es hacerlos conocer en Europa.

(*El Eco de Córdoba*)

Protesta

El *Times* del 5 de diciembre publica el siguiente despacho de fecha del 15 de noviembre dirigido por Khalil Sheriff Bajá, embajador otomano en Paris;

«He recibido el despacho de V. E. que contiene una copia del fallo dado por el tribunal de comercio sobre una cuestion que exigia una interpretacion del acta de concesion otorgada á la compañía del canal marítimo de Suez el 5 de octubre de 1856.

El derecho de interpretar una concesion pertenece esencialmente al gobierno que hizo esa concesion y de manera alguna puede pertenecer á un tribunal estranjero.

Ademas, la Compañía universal del canal marítimo de Suez tiene su domicilio principal en Alejandría, es una compañía egipcia y bajo este concepto se halla sometida á las leyes y usos del imperio.

Así, pues, el gobierno imperial tiene el derecho de protestar y protesta por consiguiente contra la jurisdiccion que se ha arrogado en esta materia el tribunal de comercio del Sena.

Suplico á V. E. que comunique el presente despacho al ministro de Negocios estranjeros de Francia y le deje copia.—KHALIL SHERIFF.»

El orijen del cólera

Un periódico estrangero dice que si fuesen precisos datos nuevos para demostrar lo poco que se sabe respecto de la naturaleza y orígen del cólera, ahorraria el trabajo de buscarlos la última resolucion de la Academia de Ciencias de Paris, por la cual se ha concedido un premio de 2,500 francos á M. M. Grimaud de Caux que sostenia el carácter contagioso de la enfermedad y una cantidad igual al doctor Tholozan sostenedor de la contraria tesis.

El primero restableciendo la teoría de 1832 la aplicó en 1865 á la invasion colérica que existia en Marsella. Fijó el orígen de su desarrollo en la llegada á aquel puerto del buque la «Stella» salido de Alejandría el 1º de Junio con 67 peregrinos de la Meca á bordo. El citado buque habia perdido el dia 9, durante el pasaje, dos viajeros víctimas del cólera; y de los que desembarcaron en Marsella el 12, uno murió de la misma enfermedad al saltar en tierra.

La Academia consideró entónces á M. Grimaud merecedor de una recompensa de 4,000 francos, á la que ahora, como hemos indicado, se han añadido 2,500, porque la Conferencia internacional de Constantinopla ha adoptado la misma teoría, habiendo recibido su secretario M. Jouvel 5,000 francos de la citada Corporacion científica por el dictámen que ha redactado.

El otro premiado doctor Tholozan combate por completo á M. Grimaud y dice que la enfermedad no es asiática sino europea: que el cólera 1852-1855 no se importó de la India sinó que apareció en Polonia; y que la Conferencia de Constantinopla está en un error al suponer que en 1865 fué importado del Asia.

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR M. J. DUBOY

condesa Hortensia de Puysaie, y la otra á madama Gosse, partera.

La primera era la respuesta á aquel desgraciado billete de Hortensia que habia sido el orígen de todas sus desdichas, billete que reproducimos aquí igualmente por temor de que nuestros lectores hayan olvidado ya su contenido, el cual decia:

«¡A qué abismo me habeis arrastrado!....¡Si él volviese!.... La señal de nuestro crímen es tan evidente, que yo podria ocultárselo. No seais sordo á este supremo llamamiento que os hago. Tengo la cabeza ardiendo; me vuelvo loca: vos me habeis perdido, y ya no me queda mas esperanza que en vos para salvarme.»

El coronel habia cometido la infamia de entregar esta carta á Loredano, asegurándole que habia sido escrita al caballero de Alizos, en la época del nacimiento de Cipriana, y hé aquí como el conde tenia hoy en la mano la prueba de que habia sido dirigida á Fritz mismo, puesto que este habia respondido á ella.

De modo que este hombre indigno, no contento con hacer traicion á aquel que le habia dado todo, su amistad, su estimacion, su casa, habia vendido, y lo que es mas, calumniado á la mujer, demasiado confiada en su honor.

La otra pieza de conviccion que Loredano estrujaba entre sus dedos convulsivamente era un billete dirijido á madama Gosse partera, en el que Fritz le encargaba que cuidase con mayor atencion de su *hija*.

¡Su hija! Esta palabra fué como un relámpago que atravesó el cerebro del conde; pero la idea que le hizo nacer la desechó inmediatamente como una idea absurda é imposible.

Lilias, aquella niña que el mismo habia traido á casa, seria la hija de Fritz, la hija de su mas mortal enemigo.

¡Y todos aquellos que Loredano amaba se habian hecho cómplices de esta traicion! Nini Moustache y Hortensia de Puysaie, y quizás hasta la misma Cipriana....

¡Cipriana! ¡ah! ¡con cuánta tristeza, acompañada de amargo remordimiento, adquiria hoy la certidumbre, de que la habia sacrificado injustamente!

¡Cuán grande era ahora la amarga tortura que sentia por aquella inocente Ifigenia, la única persona de quien no habia recibido nunca la mas ligera herida, y á la que habia privado, sin embargo, eternamente de la dicha!

El espíritu del conde, inquieto y vacilante, sostenia una terrible lucha, pasando alternativamente de una desesperacion á una tristeza profunda.

Las luchas morales que antes habia sostenido le habian parecido á Loredano bien crueles; pero nunca le habia ocurrido la idea que llegaria un dia en que tuviese que sostener la que ahora sufria.

Ser tan vergonzosamente vendido por el que él creia su mejor amigo, cuando no era mas que el mas miserable de los caballeros de industria, y por último, haber dado el sagrado nombre de hija, en perjuicio de la hija verdadera, á la que no era sino el fruto del adulterio.

Cuando su espíritu pudo recobrar un poco de serenidad, el conde tomó una resolucion con esa frialdad impasible de aquellos que, conociendo que las cosas han llegado á cierto límite, sienten que, suceda lo que quiera, ni arriesgan, ni tienen ya nada que perder.

El no tenia otras pruebas de que Lilias fuese la hija del coronel sino la concordancia de las fechas, y esta podia ser efecto de la casualidad.

Era preciso tratar de adquirir una completa certeza sobre el particular.

Para conseguir este objeto, no habia mas que dar un paso dirigiéndose á madama Gosse la partera, que era la única persona de quien podria saber la verdad.

Media hora despues que el conde se resolvió á dar este paso, subia las escaleras de la casa de la calle Rambuteau.

Al llegar delante de la puerta de «Bebella adorada», se detuvo.

Oyó las voces de dos personas que cantaban al compás de los ruidos de los platos, tenedores y botellas.

Sin duda la ex-partera celebraba el Mártes de carnaval en compañía de alguna amiga.

El conde, al fin, llamó.

Al principio, sin duda, no le oyeron, porque tuvo que volver á llamar por segunda vez mas fuerte.

Entonces cesó el ruido en el cuarto, y en seguida se oyó el de las sillas. Por último resonó el paso lento, pesado y poco seguro de alguno que se acercaba á la puerta y que decia:

—Voy á abrir....Debe ser sin [illegible] Lartigot.

Y preguntó:

—¿Sois vos, madama Lartigot?

—Abrid, contestó únicamente el conde.

—No es madama Lartigot, dijo la voz de dentro del cuarto.

La puerta, sin embargo, se abrió y Loredano se vió obligado á retroceder medio asfixiado por la mezcla de olores culinarios y alcoólicos que salian de la pieza.

Por lo visto, habia grande almuerzo en casa de madama Gosse. La «Bebella adorada» se consolaba á su manera de la desercion del «horrible mónstruo».

Y como Calipso, trataba de olvidar la partida de Ulises.

Aquella diosa del barrio Rambuteau habia convocado y reunido para su suculento festin á todas las ninfas compañeras suyas, quiero decir, á todas las comadres de la casa.

Y estas buenas mujeres estaban en los postres.

En un rincon del cuarto veíanse todavia los platos á medio vaciar, con restos de morcillas y de berzas.

Sobre la mesa, los frascos de perfecto amor y de ron habian reemplazado á las botellas de vino ordinario.

Veíase un frasco medio vacío de cerezas en aguardiente, y un vocal chinesco que habia estado antes lleno.

La comadrona Gosse sabia hacer bien las cosas, y no las hacia á medias.

Hallábase en este período de la digestion en el que todos los recuerdos de una felicidad perdida se agolpan á la imaginacion, y con la punta de su servilleta manchada, pero no con lágrimas, se restregaba sus ojos inchados.

Y las amables y tiernas vecinas que la rodeaban formaban un grupo consolador al rededor de ella.

¡Oh! amistad santa, ¡tu solo eres capaz de curar las crueles heridas hechas por el amor!

—No es madama Lartigot, repitió por tercera vez la mujer desmangarillada y flaca que habia abierto la puerta; es un señor.

—Decidle que entre, respondió el coro mujeril.

—¿Madama Gosse? preguntó el conde cortesmente.

—Bien, ¿qué ocurre?....Allí está.

La Gosse, dando treguas á los consuelos de sus tiernas convidadas, levantó su cara anegada en lágrimas producidas por alguna otra cosa mas que por la tristeza, y exclamó:

—¿Qué me quieren?... ¿Se viene á incomodar de este modo á las gentes en un dia como este?

Esta observacion fué recibida con un murmullo aprobador de toda la asamblea.

Pero á pesar de estas disposiciones tan poco benévolas y tan manifiestamente hostiles, el conde se adelantó hasta el medio del cuarto y preguntó:

—¿Cuál de estas damas es la Gosse? tengo precision de hablar con ella.

Madama Gosse se levantó, no sin hacer un esfuerzo, y se dirigió hácia el conde. El estado en que se hallaba no permitia á sus ojos distinguir bien los objetos. ¿Era esto efecto de las lágrimas que los oscurecian, ó por alguna otra cosa? Nosotros, por respeto al bello sexo á que pertenecia la «Bebella adorada», no nos atrevemos á decidir esta cuestion.

Loredano sacó de su bolsillo las dos cartas arrugadas, y enseñándoselas á la Gosse; le dijo:

—¿Conoceis esto?

La ex-partera hizo un ademan como para buscar sus espejuelos.

Pero todo esto impacientaba á M. Puysaie.

—Os repito, le dijo secamente, que tengo necesidad de hablar con vos á solas. Despedid á estas mujeres.

Al oir esto, todas las comadres gritaron y armaron una zambra infernal en el cuarto.

XXXIII

LA VUELTA DE ULISES.

El conde con un ademan imperioso hizo callar aquellos graznidos de ranas.

—¿No me reconoceis? le preguntó á la Gosse.

La Bebella adorada examinó de piés á cabeza al conde con ojos estraviados y cubiertos aun por los vapores alcoólicos.

Pero una de las vecinas, ó mas perspicaz, ó con la cabeza mas despejada, lo habia reconocido y exclamó:

—Es el señor del coche.

La Gosse balbuceó entónces algunas palabras de escusa.

El conde tenia prisa y volvió á repetir en tono imperioso:

—Os he dicho que tenia que hablaros á solas.

Entónces las vecinas se fueron retirando de una á una, no sin echar tristes ojeadas á los frascos que aun quedaban por vaciar.

En cuanto salió la última, Loredano fué á entreabrir la puerta para asegurarse que no habia nadie escuchando, y cerrándola despues con llave, se volvió hácia donde la Gosse estaba.

—¿Reconoceis esto? la preguntó por tercera vez, mostrándole las cartas del coronel Fritz.

La cabeza turbada de Bebella se iba serenando poco á poco, y llegó á comprender en fin toda la gravedad del negocio de que se trataba.

Al entregar á Lilias al conde, haciéndola pasar por la hermana de Nini Moustache, conociendo, como conocia mejor que nadie, la falsedad de este engaño, se habia hecho cómplice del delito de sustitucion de niña.

Y con las pruebas que Loredano tenia entre las manos; le podia perder diciendo una sola palabra.

Echándose á sus piés y teniendo hácia él sus manos suplicantes, con una voz cuyo acento patético habria envidiado una actriz del Ambigú, esclamó:

—¡Gracia! ¡gracia! no me perdais.

Loredano, que no tenia muy buen humor en aquel instante, no pudo á pesar de ello, ménos de sonreirse.

—No se trata de perderos, le respondió, mi buena señora, sino de que me respondais categóricamente.

—No tengo yo la culpa, esclamó Bebella adorada, llorando; pero me ví obligada á hacerlo: porque así lo exigieron ellas.

—¿Quiénes son ellas? preguntó Loredano.

—Las dos señoras, respondió la partera.

El conde iba de misterio en misterio. Entreveia que se habia fraguado una conspiracion á su alrededor, cuyo resultado debia ser hacerle adoptar á Lilias.

¿Con qué objeto?

La una de las dos señoras de que hablaba Bebella debia ser Nini Moustache, puesto que cuando habia venido la primera vez á casa de madama Gosse, la habia encontrado en su cuarto.

¿Pero, la otra?

Raro parecerá que la Academia de Ciencias haya otorgado premios á los sostenedores de las dos opiniones opuestas, pero el hecho se esplica si se considera que aquel distinguido cuerpo no tiene ... opinion propia sobre dicho punto, y por lo tanto no puede dirimir la controversia.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos.

SAN NICOLÁS, ENERO 23 DE 1873
9 y 3|4 de la mañana.

Ayer á la oracion fué sorprendida esta poblacion por grupos de vecinos y vijilantes armados que corrian hácia la Policía, miéntras que por otra parte huian varios grupos hácia el campo.

Estos eran de los presos de la cárcel pública de esta localidad, que están enjuiciados por el Juez del Crímen.

Ignórase con certidumbre como lograron salir; se sabe qué para lograrlo se sublevaron.

En la Policía se tomaron las medidas para restablecer la vijilancia, miéntras algunas partidas salian en persecucion de los fujitivos que se dice eran diez.

Estos fueron alcanzados y se batieron con la fuerza pública, dejando cuatro prisioneros heridos y uno sano.

MONTEVIDEO, ENERO 23 DE 1873.
3 de la tarde.

Entró el paquete *Tiber* de la línea Mala Real de Southampton.

Sus fechas de Lisboa alcanzan al 20 de Diciembre.

El descuento del Banco de Inglaterra seguia al 5 por ciento.

Los valores y frutos del Plata continuaban sin alteracion.

De política no hay nada de bulto.

Empréstitos y valores argentinos—Por el paquete *Mendoza* hemos recibido noticias de Lóndres que alcanzan al 19 de Diciembre y que son, en lo que á nosotros tocan las siguientes.

Empréstitos Nacionales—Argentino de 1868 al 6 por ciento, sus precios cerraron de 97 á 99 habiéndose hecho cotizaciones á 98 por ciento.

El dia 12, fecha de nuestras últimas noticias del paquete anterior, se cotizaba de 97 á 98.

Argentino de Obras Públicas, de 1871, al 6 por ciento, cerró de 92 á 93, habiéndose hecho cotizaciones á 92 y 3|4 y 93.

Fondos de libras 200, fueron colocados de 93 á 94. De 100 libras de 93 1|2 á 94 1|2.

Empréstitos Provinciales—De Entre-Rios de 1872, al 7 por ciento, cerró de **98 á 100.**

En la última revista quedaban cotizándose de **98 1|2 á 99 1|2.**

De Buenos Aires, de 1870, al 6 por ciento, cerró de 93 á 95.

Fondos de libras, 100 obtuvieron de 94 á 96 por ciento.

Ferro-carriles—Gran del Sud de Buenos Aires (limitado) cerró de 12 á 12 1|2 por ciento de premio: habiéndose hecho cotizaciones á 12 1|4 y 12 3|4.

Se colocaron 10 títulos al contado.

Existencia de 100 títulos con el 6 por ciento adeudado; precio corriente de 100 á 104 de premio.

Existencia de otros 100 con el 7 por ciento adeudado, precio corriente de 115 á 118 de premio.

Central Argentino (limitado), con el 7 por ciento garantido, cerró de 19 1|2 á 20 1|2, habiéndose hecho cotizaciones á 20 y 1|3 por ciento de premio.

Se colocaron 20 títulos al contado.

En nuestros anteriores datos figuraban sus precios de 19 á 20 p.% del Este Argentino, (limitado) con el 7 por ciento garantido, cerró de 4 á 3 por ciento de premio, disminuyendo.

Se colocaron 20 títulos, 9 al contado. Del Norte de Buenos Aires, con el 7 por ciento garantido, cerró de 12 á 12 1|2 por ciento de premio.

Se colocaron al contado 10 títulos.

Diferidos se colocaron al contado otros 10 y cerró de 12 á 12 1|2.

Obligaciones—Fueron pagados 100 fondos del Ferro Carril Central Argentino, de la primera emision, de 102 á 105 de premio.

Minas—De la compañía *Anglo Argentina*, para esplotar las de oro de Gualilan (San Juan) se colocó una accion de 1|4 á 1|2 por ciento de premio.

Con el 15 p% de preferencia se colocó otra de 3|8 á 5|8 y aun hubo transacion á 1|2.

Bancos—En esta revista debemos hacer notar que el «Comercial del Rio de la Plata» ha sufrido una baja de 1|4.

Esto tiene su esplicacion á primera vista en el hecho siguiente.

El Directorio hizo un llamamiento á los accionistas para que entregaran, Libras esterlinas 3, por accion.

Esta entrega debia efectuarse el 6 de Enero.

El Banco de «Lóndres y Rio de la Plata» ha presentado sus cuentas anuales.

De ellas resulta, que despues de agregar, lb. esterlinas 10,000 á la reserva, cuyo monto subió así á lb. esterlinas 165,000, quedaba suficiente ganancia para pagar un dividendo de 11 por ciento, del cual un 6 p% se está pagando, dejando 8877 lbs esterlinas como balance.

Se aseguró por el Directorio que las Provincias del Rio de la Plata habian aumentado su riqueza y que en ellas el comercio es próspero.

El dividendo fué librado de todo cargo.

Hé aquí ahora el resultado de las cotizaciones. Comercial del Rio de la Plata, (limitado) cerró de 1|2 á 1 por ciento de premio.

Se colocaron 20 títulos, 3 al contado.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, (limitado) cerró de 13 á 15 por ciento de premio.

Se colocaron 100 títulos, 40 al contado.

25 de la nueva emision, 10 al contado, cerraron de 3 1|2 á 4.

Tramways—«Ciudad de Buenos Aires» se colocaron 5 títulos al contado y cerraron de 7 1|2 á 8 de premio.

De la tercera emision se colocaron 5 al contado 3, de 1|2 á 1 p.% de premio.

La acusacion de «La República»—Ayer tuvo lugar la insaculacion de Jurados para este asunto.

Concurrió el Dr. Alsina.

El Dr. Bilbao no estuvo presente por asistir á la razon á otro juicio del que damos cuenta en seguida.

Hé aquí el resultado de la insaculacion.

ACTA.

En Buenos Aires á 23 de Enero de 1873, á efecto de cumplir lo mandado, comparecieron los señores Jueces de Paz de San Miguel y Catedral al Sud, Dr. D. Adolfo Alsina y D. Pedro Gimenez con carta poder del acusado Dr. D. Manuel Bilbao, ordenando el señor Juez fuese agregada á los autos sin perjuicio de ratificarse en ella el Dr. Bilbao.

Hecha la insaculacion correspondiente, dió el siguiente resultado:

Titulares

D. Mariano Billinghurst
« Julian Balbín
« Alejo Arocena
« Sebastian Lezica
« Juan Antonio Fernandez.

Suplentes

» Miguel Becar (padre)
» Luis María Saavedra.
» Salvador del Carril.
» Felix Pico,
» Pedro Crisólogo Pereyra.

Proclamada la anterior lista por S.S. dispuso que se convocara el Jurado para el dia 27 del corriente á la una en punto de la tarde, de conformidad con la parte acusadora en virtud de haber manifestado en este acto el representante del acusado serle imposible asistir ántes atento á tener que asistir á otros juicios, librándose los oficios necesarios á los señores Jurados, con prevencion de que contesten en tiempo, con lo que terminó este acto, firmando con S. S. todos los presentes por ante mí de que doy fé.

Garcia Fernandez.
Mariano Vivar—Máximo Viera—A. Alsina—P. Gimenez—Ante mí, *Dario Becar.*

La causa del Dr. Carranza—A última hora ha recibido la Direccion de este diario las líneas que van en seguida y que le han sido dirijidas por el Dr. Carranza.

La gravedad de los términos en que se espresa dicho señor, hace comprender que se va á abrir una nueva discusion sobre la Administracion de Justicia.

Hé aquí las líneas á que nos referimos:

Señor Director:

Despues de mas de *ocho meses* de un juicio anómalo, el Tribunal de Justicia, acaba de resolver en definitiva la causa que motivó mi suspension.

Supérfluo será decir, que la sentencia ha sido condenatoria, desde que es sabido, que solo la pasion y el ódio injustificable é inmotivado, dió márgen á un proceso, en que la Constitucion y las leyes del caso no se han tomado en cuenta para nada si no es para ser violadas.

Adelanto esta noticia al público y á mis amigos, interpreparo una doble acusacion contra el poder inquisitorial que por escarnio se le llama Tribunal de Justicia y la que formularé en seguida, ante la opinion y ante la Cámara respectiva—B. S. M.

Angel J. Carranza.

Juicio Popular—Ante el Tribunal de Jurados insaculados al efecto y bajo la presidencia del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Diego Gonzalez, tuvo lugar ayer en la sala de Juzgados, el juicio popular promovido por el redactor de *El Correo Español* señor D. Enrique Romero y Gimenez contra el doctor D. Florentino Gonzalez, publicista colombiano, catedrático actual mente de Derecho Constitucional en nuestra Universidad.

El autor del artículo publicado en *La República* sobre la revolucion de Cuba y que se acusaba, Dr. Gonzalez, salió acompañado del Redactor del diario Dr. D. Manuel Billa.

Una concurrencia de doscientas personas, próximamente se hallaba presente.

Esta se componia en gran parte de obreros españoles y de empleados del comercio.

A la una se abrió el acto con asistencia de acusado y acusador.

Leido el artículo que se creia ofensivo á la dignidad de la Nacion española, el Jurado hizo despejar la barra para deliberar si habia ó no lugar á formacion de causa.

Tres cuartos de hora mas tarde se abrió de nuevo la sala al público y se leyó el veredicto cuyo estracto es como sigue:

Considerando:

1.° Que los *Voluntarios de Cuba* que han dado poderes en forma al Sr. Gimenez, se retiraron de los cuerpos de ejército que luchan en la isla contra la insurreccion, en el año de 1869.

2.° Que solo son tres los poderdantes.

3.° Que por esas razones no tienen la personería suficiente para asumir la representacion de todos los voluntarios, pues que el artículo no se personificó con algunos:

El jurado acordó hacer levantar el acto con la resolucion de que no habia motivo para la formacion de causa y de que las costas y costos serian satisfechos por la parte acusadora.

La concurrencia se retiró en el mayor órden.

El Dr. Gonzalez salió acompañado por algunos bolivianos, chilenos y cubanos revolucionarios ó *Sud Americanos* como algunos de los espectadores les llamaban en el acto del jurado.

El Sr. Gimenez fué acompañado por un grupo de ochenta ó cien de sus compatriotas hasta la Imprenta del «El Correo Español» que se encuentra situada en la calle de Belgrano, en frente de la Imprenta de «La República.»

Inmigrantes—En un solo dia han llegado al Rio de la Plata los siguientes:

En el vapor Memnon 362.
En el vapor Italo Platense 598.
En el vapor Villa de Rio Janeiro 269.
En el vapor Mendoza 362.

La mayor parte para Buenos Aires.

Todos llegaron á Montevideo el 20 y hacen un total de 1,591.

Aclaracion—El gobierno nacional espidió el acuerdo siguiente: que es la interpretacion que debe darse al decreto fecha 14 de Octubre último, que trata de la inspeccion en Europa de los materiales para el camino de fierro de Córdoba á Tucuman.

Departamento del Interior:

Vista la solicitud que antecede de los comisionados nombrados para la la inspeccion en Europa, de los materiales para el Ferro-carril de Córdoba á Tucuman; y habiendo sido la intencion del Gobierno en el artículo 6.° del decreto de catorce de Octubre último, establecer que los informes y encargos á que él se refiere, son los que los comisionados pueden dar á desempeñar, solo en virtud de su trabajo personal, sin necesidad de hacer gastos especiales,—se declara que esa es la inteligencia del citado artículo de dicho decreto. Transcríbase en respuesta esta resolucion, así como á la Contaduría General y á la Oficina de Ingenieros; publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Un tramway vendido—El martillero Sr. Bullrich vendió ayer los materiales del tramway que ocupaba el ferro-carril del Norte.

Los rieles fueron vendidos en 153.500 pesos y en 6000 el puente.

El comprador fué el Sr. Justo.

Estos materiales van á ser empleados en la construccion, que debe comenzar muy pronto, del tramway de Temperley á Santa Catalina.

Tambien se vendieron dos coches de pasageros, en 7.500 pesos cada uno.

Estos coches han sido comprados para llevarlos á uno de los pueblos del litoral, donde se están construyendo tramways.

El empréstito de Córdoba—Se decia ayer en la Bolsa de Comercio que se ha firmado por el Ministro de Hacienda de Córdoba Dr. Don Tomás Garzon, el contrato de empréstito para esa Provincia, autorizado por ley de 12 de Diciembre del año próximo pasado.

Los contratistas son las casas Bemberg, Heimendal y Ca. y Malmmam y Ca. de nuestra plaza.

Bonos Municipales—El Crédito Público de la Provincia ha recibido la suma de 750,000 pesos papel moneda corriente, para atender al pago de los Bonos Municipales declarados en la ley de Setiembre de 1871.

Desgracia—Antenoche frente á la Capitanía del Puerto ha sido despedazado por la máquina denominada «Lujan» perteneciente al ferro carril del Norte, un individuo de oficio marinero que caminaba por la via en completo estado de embriaguez.

Este individuo era de nacionalidad ingles y de 20 años de edad próximamente.

Carta á los representantes—El Sr. Gobernador de la Provincia, en su calidad de tal y como amigo, ha pasado ayer una carta á los representantes de Buenos Aires, que forman la Lejislatura pidiéndoles su asistencia á la reunion de la Asamblea, á fin de que ocupándose del Presupuesto salven al Gobierno de la embarazosa situacion en que le ha colocado la falta de aquella ley.

Lanas de la Provincia—De la revista quincenal que hace en esta plaza el Sr. Durand y que llevará á Europa el paquete «Mendoza» tomamos lo que sigue:

«Hasta que nos lleguen noticias decisivas de Europa sobre el porvenir del artículo, la posicion de nuestro mercado permanecerá la misma, los negocios son de poca importancia y los precios no han sufrido variacion de alguna consideracion.»

«Se ha pagado por las lanas de calidad superior 98 á 110 $ arroba.»

«La mercaderia corriente de buena á regular se vende generalmente á los precios firmes de 88 á 95 pesos la arroba.»

Las de calidad pasable á inferior de un acondicionamiento irregular son despreciadas y puestas en depósito, dondese venden dificilmente á los precios de 70 á 85 pesos arroba.»

«Precios extremos de 70 á 110 pesos arroba, remitida á Europa por paquetes, á los cambios é intereses corrientes de 1 franco 85, á 2 fr. 70 el kilógramo á venderse.»

«Entradas de la quincena, muy importantes; se les avalúa en 250.000 arrobas y las ventas en 80.000 arrobas. lo que nos deja con una existencia de 1.170,000 arrobas.»

Resultados generales de esta esquila 2.220,000 arrobas; ventas 1,050,000 arrobas.»

«Contra 2.600.000 arrobas de ventas y 440,000 arrobas de existencia en plaza en el año pasado en igual época.»

«Exportacion de las lanas de esta esquila desde el 1.° al 13 de este mes:

Para el Havre 3346 fardos; para Burdeos 345 fardos; para Marsella 148, lo que hacen 3,839 fardos para Francia; para Inglaterra 1067 fardos; para Bélgica 6043 fardos; para Italia 352 fardos; para Orden 532 fardos; para Estados Unidos 1,101 fardos.

Total 12,934 fardos.

Desde el 1.° hasta el 31 de Diciembre 38,690 fardos—Total 51,624 fardos.

Son pues 27,714 fardos de lana próximamente del mercado de Buenos Aires y 23,910 fardos de otras procedencias, tales como la Banda Oriental, Entre Rios, San Nicolas, San Pedro etc.

Limpieza de los rios—El Sr. D. Eduardo Merian se ha presentado al Ministerio de Guerra proponiendo:

1.° Efectuar la limpieza y extraer los obstáculos existentes en la actualidad en los rios Paraná y Uruguay y sus puertos en toda la estension de la costa argentina sin mas remuneracion que lo que se extraiga de dichos rios.

2.° Se dará principio á los trabajos á los dos meses de la fecha de la concesion de esta propuesta y finalizarán á los veinte y cuatro meses contados desde la misma fecha.

3.° Si durante el término de los trabajos ocurrieran en los mencionados rios nuevos naufragos ó pérdidas de buques, la empresa se compromete á sacarlos provio acuerdo del tiempo suficiente para ejecutar esta tarea.

4.° El proponente podrá hacer uso de todos los materiales, máquinas ó inventos que crea necesarios al objeto sin que esto importe dificultar á la navegacion de los rios ó el movimiento de los puertos durante las operaciones.

5.° La empresa procurará obtener del Gobierno de la República Oriental igual concesion en la parte que corresponde del rio Uruguay.

6.° La empresa se obliga á dar cuenta al Superior Gobierno del estado de los trabajos á medida que se vayan ejecutando.

Pide tambien al Gobierno espida las órdenes necesarias á la capitanía del Puerto para que le preste el contingente de auxilios que le sea posible para la realizacion de esta obra.

Acciones de la Bolsa—La gerencia de este establecimiento principiará desde mañana á pagar el dividendo de las acciones de la Bolsa de Comercio correspondiente al año de 1872 y que asciende á un 15 p%, ademas de un 9 p% que se destinó al pago del adelanto que hizo la asociacion para obra y mejora del establecimiento en el año anterior.

Nuevo tramway—En estos dias van á principiar los trabajos para la colocacion de los rieles del nuevo tramway que recorrerá la calle Independencia hasta San José de Flores y la Floresta.

Los trabajos estarán terminados en todo este año.

Los precios que se cobrarán serán los siguientes:

Hasta Almagro 2 pesos mjo, á Caballito 3 id id, á Flores 4 id id, á Floresta 5 id id.

Cédulas Hipotecarias—Ayer se realizaron operaciones muy importantes en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron á 98 3|4 por ciento, los de la série A.

Banco de la Provincia—El nuevo Directorio de es establecimiento ha quedado compuesto de los siguientes señores:

Presidente—D. Mariano Saavedra.

Vocales—D. Manuel Ocampos, D. Alejo Arocena, D. Eduardo Bonnemason, D. Saturnino Soriano, D. Enrique Tomkinson, D. Francisco B. Madero, D. Cárlos Casares, D. Federico J. Sassenberg, D. Estanislao Frias, D. Juan Blaquier, D. José M. Gimenez, D. Saturnino E. Unzué, D. Octavio Garrigós, D. Victor Martinez, D. Luis Saenz Peña.

Fondos Públicos—Muy poco importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios se conservaron firmes.

Solicitud—Se ha presentado al Ministerio de Hacienda de la Nacion una solicitud firmada por respetables comerciantes de esta plaza, solicitando que se deje sin efecto una disposicion que autorizó á la Contaduría á formar cargos en varias ocasiones por derechos del té.

En la Aduana se cobraba el derecho del té segun lo dispuesto en las ordenanzas, por su peso, miéntras que la Contaduría quiere que se abonen los derechos que paga una mercancía cualquiera.

Como es sabido, el té se vende por su peso y en todos los mercados de donde se exporta se pagan tambien los derechos segun su peso.

Municipales de campaña—El Gobierno de la Provincia ha autorizado al Juez de Paz del partido del Tandil para que en el Domingo que estime mas conveniente del presente mes, practique la eleccion de municipales para integrar la corporacion de la localidad.

Habiendo renunciado el Sr. Córdoba, municipal de Quilmes, el Gobierno ha aceptado ayer su renuncia y ha autorizado al Juez de Paz del partido para que practique nuevas elecciones.

La renuncia elevada por el Sr. Bavio, municipal de la Magdalena, ha sido aceptada y el Juez de Paz del partido autorizado para hacer practicar las elecciones del reemplazante en este mes.

Fué aceptada la renuncia del municipal, D. Honorio Correa, de las Lomas de Zamora y autorizado el Juez de Paz para hacer elejir por el vecindario otro municipal.

La renuncia del municipal, Sr. Rodriguez del Cármen de Areco, fué admitida y autorizado el Juez de Paz para hacerlo reemplazar.

El Dr. Pirovano—Mañana sábado 25 partirá para Europa el Dr. en medicina D. Ignacio Pirovano á completar sus estudios en esa difícil ciencia.

El Dr. Pirovano estaba actualmente al cargo de la sala de Cirujía del Hospital General de Hombres, en ausencia del médico de dicha sala Dr. D. Juan José Montes de Oca.

Ahora ocupará ese puesto el médico interno del Hospital, Dr. D. Jacobo Tesanos Pinto, en reemplazo del Dr. Pirovano.

Condenados—Antiyer se embarcaron con destino á Patagones cuatro individuos que han sido condenados á presidio por falsificadores.

Los conduce el Mayor Bejarano.

Cañon Garay—El Domingo próximo tendrá lugar en las primeras horas de la mañana, el ensayo que el capitan D. Lázaro Garay piensa llevar á cabo, á fin de probar algunos nuevos proyectiles que ha inventado. El cañon de que hará uso, es de fierro y está habilitado para el efecto que se propone.

Estudios de minería—Con fecha de antiyer se ha espedido por el Ministerio de Instruccion Pública un decreto por el que se confiere al ingeniero argentino de minas, profesor D. Francisco San Roman, la direccion facultativa de los estudios de minería en el colegio nacional de Catamarca.

Igual cargo deberá desempeñar en el colegio nacional de San Juan el ingeniero argentino de minas Sr. D. Emilio Godoy, nombrado director de esos estudios con la misma fecha.

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Luis Riso, 2 años, gastro enteritis; Angela Goselli, 1 año, asfixia; Vicente Pisarello, 28, años, tétano; Matilde Pieses, 3 meses, meningitis; Pablo Vasquez, 48 años, inanicion; Eusebio Rolon, 30 id, hipocondría.

Cementerio de la Chacarita—Alejandro Gutierres, 8 años, marasmo; Ignacio Salina, 20 id, tubérculo pulmonar; Antonio Lopez, 68 años, neumonía crónica; Juan Stela, 57 1 id, scirrosis del hígado; María Bondart, 10 meses, consuncion; María Monterola, 94 años, senectud; Juan R., 1 año, fiebre tifoidea; Angela Valle, 2 meses, meningitis; Serapia Avai, 2 años, viruela; Angela Castro, 2 id tabes mesentérica; Francisca Soulae, 33 años, neumonía.

Guardia Nacional de Corrientes—El Gobierno de la Nacion ha puesto á disposicion del Sr. Comisario General de Guerra la suma de ciento veinte mil $ fts. con destino al pago de la Guardia Nacional de la Provincia de Corrientes que hizo la campaña de Entre-Rios.

Derecho de faro—El gobierno Nacional ha resuelto últimamente exhonerar de los derechos de faro á los vapores de la compañía Real Inglesa, á los de las Mensagerías Fluviales y á los que hacen la carrera entre nuestro puerto y el de Montevideo.

El «Andes»—Hoy saldrá de nuestro puerto para la Asuncion y escalas el vapor paquete de este nombre.

La correspondencia se recibirá hasta la una en la oficina marítima de correos.

Puente—La Municipalidad del partido del Tandil ha pedido al Gobierno de la Provincia la construccion de un puente sobre el arroyo que cruza el camino real á Dolores.

Escuelas municipales—El Presidente de la Municipalidad ha pasado ayer al Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion, el número de cuarenta y dos libretas sobre el censo de las escuelas municipales de esta ciudad.

En otra ocasion daremos mas detalles de este censo.

Buena medida—La Corporacion Municipal ha ordenado al Sr. Gefe de Policía haga desalojar la casa calle de San José número 12, que segun denuncias del vecindario es una casa de inmoralidad y corrupcion.

Fiestas—En el partido de las Lomas de Zamora principiarán el Domingo las fiestas del Santo Patron de ese pueblo.

Ese mismo dia dará un baile en los salones Municipales.

Han sido ya invitadas varias familias de esta ciudad.

Nuevas escuelas—En el partido de Ranchos van á fundarse en estos dias dos Escuelas públicas de ambos sexos.

El Gobierno de la Provincia va á ayudar á aquel vecindario con las dos terceras partes del costo de las obras.

El «Santa Rosa»—Hoy saldrá del puerto de Montevideo con destino al Pacífico el paquete mencionado perteneciente á la línea del Pacífico.

Paquetes para Europa—Mañana sábado saldrán de nuestro puerto para diferentes puntos de Europa los siguientes vapores:

El *Memnon*, para Nueva York y el *Warrior* para Amberes y Liverpool.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIÉRNES 24.

Señores Pico, Salas, Gonzalez Civil—D. Santiago Nicolini y D. Benito Perasso con D. Juan de Dios Ramos, sobre daños y perjuicios—Apelacion llana—Abogados, Aguilar y Alcobendas—Procurador Sagasta.

Los mismos Sres—Civil D. Alfredo Lumb y Dn. F. F. Moreno con la Empresa del Ferro-Carril del Sud sobre amojonamiento—Apelacion en relacion—Abogados Quintana é Irigoyen—Procurador Lamas.

Los mismos Sres—Civil—Testamentaria de D. Leonardo Pavia—Apelacion en relacion—Abogados Nuñez y D'Amico.

Los mismos Sres—Civil—D. Francisco Porzo con D. Domingo Languasta sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Tarnassi y Leguizamon—Procurador Campos.

Los mismos Sres—Civil—D. Patricio Lynch con Da. Cornelia Pizarro sobre denuncia de obra nueva—Apelacion en relacion—Abogados Gomez (F. C.) y Saavedra Zavaleta.

SÁBADO 25.

Sres Pico, Salas, Gonzalez—Mercantil—Los Síndicos del concurso de D. Fernando Uriarte con los Sres Berrotarán é hijos por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Galdo y Lagos Garcia.

Los mismos Sres—Civil—D. Alejandro Correa con la testamentaria de Da. Dolores Ravelo de Llanos sobre venta de una finca—Apelacion en relacion—Abogados Acheval y D'Amico—Procurador Iparraguirre.

Los mismos Sres—Civil—Testamentaria de D. Felix Garzon—Apelacion en relacion—Abogado Tomé y Guido.

Los mismos Sres—Civil—D. Eduardo Roubeaud con D. Serafin Brambilla sobre denuncia de obra nueva, daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados Nulli y Leguizamon.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Pico.
Escribano de esta Sala—Garay.

Enero 18 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIÉRNES 24

1.º—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Teodfilo Bason con la Compañía «La Estrella,» por cobro de pesos—Abogados, Costa (D. Angel Floro) y Ruiz de los Llanos.

2.º—Los mismos señores—Civil llana—Joaquin Gorosito con la testamentaria de Justo Gorosito, sobre propiedad de un terreno—Abogados, Villegas y Navarro. Procuradores, Doyhenard y Folkenard.

3.º—Los mismos señores—Civil en relacion—Ema Thorne con Carlota Thorne, sobre bienes hereditarios—Abogados, Navarro Viola é Irigoyen.

4.º—Los mismos señores—Civil en relacion—Octavio Gonsalvez con Feneliano Quintana, apelando de una resolucion del Juzgado de Paz de San Cristóbal—Abogados, Del Campo y Ruiz de los Llanos.

SÁBADO 25.

1.º—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Gabino Alcasar con la testamentaria de Isabel Carreras y Josefa Lopez, por cobro de pesos—Abogados, Insiarte y Labithe.

2.º—Los mismos Sres.—Civil llana—El Procurador Eulojio Silva, por Enrique Martinez, curador de los menores de Juan Barravino, con P. Lamas por la demas sucesion del mismo, sobre mejor derecho á los bienes finados—Abogados, Quintana y Buxviela.

3.º—Los mismos señores—Civil en relacion—... con Simon ..., por cobro de pesos—Abogados, Ugarte y Lopez (Dr. G.)

4.º—Los mismos señores—Civil en relacion—Ansel—Tejo con José Folgueras por cobro de pesos—Abogados, Garcia (Dr. F.) y Matienzo.

Juez Semanero el Sr. Vocal, Dr. ...
Idem 1.ª Instancia en lo Civil—Dr. Echevarría.
Escribano de esta Sala—Peralta.
Idem para el Juez de lo Civil de semana—Granados.
Escribanos en turno—Basualdo y Saldias.
Buenos Aires, Enero 17 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieren verse en el dia indicado se trasladarán á otro de la próxima semana.

ASISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA
VIÉRNES 24.

Señores Kier, Isla, Araujo—Mercantil—Sobrado y Rossen contra varios comerciantes, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Dres. Machado y Gallo.

Los mismos—Mercantil—D. Santos Rossi contra Francisco Rossi por cobro de pesos—Apelacion en relacion.

SÁBADO 25.

Los mismos—Correccional—Lorenzo Guastavino contra Da. Juana Tometti por calumnia—Apelacion en relacion—Abogados, Dres Pellod y (Lopez D. J. G.)

Juez semanero el señor Presidente Dr. Kier.
Idem del crimen de semana Dr. Cueto, por acefalia del Dr. Carranza.
Escribano, Millavaca (D. Emilio.)
Buenos Aires, Enero 18 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.
VIÉRNES 24.

Señores—Pico, Salas, Kier, Isla, Araujo—Incidente sobre filiacion de Da. Justina Elizalde en la testamentaria de Da. Gabina Alonso de Elizalde—Apelacion—Abogados, Dres. Matheu y Varela.

SÁBADO 25.

Sres. Somellera, Pico, Salas, Kier, Isla, Araujo—Don J. M. Grand con D. Eduardo Vilatte, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres Romero y Achaval.

Buenos Aires, Enero 17 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros ajentes

Habiendo terminado el año de 1872, les rogamos ajusten las cuentas hasta el 1° de Enero presente, por requerirlo así la contabilidad del establecimiento.

La Empresa.

Salida de vapores

Domingo para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Hermanas y San Nicolás, á las 8 y 40 del 25 de Mayo, el cómodo y rápido vapor «San Cristóbal» con gran rebaja de precios.

«Rio de la Plata» y «Villa del Salto»—Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:

Para el Salto—[sin trasbordo] todos los Mártes y Sábados.

Para Zárate y Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay», saldrá el Viérnes 24 del corriente del Tigre, admite encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion «25 de Mayo» con el tren de la 12, 20 p. m. Boletos de tren, gratis.—Ajentes, G. J. Paez y Ca. 41 Rivadavia 41.

SOLICITADAS

25 de Mayo

Señor Director de «La Prensa»

Muy señor mio:

Con fecha 4 de Diciembre del año 1870 publiqué en un periódico, el «Fénix» del dia 20 del mismo un artículo referente á los hechos públicos como hombre público, noticiando al cura Seijo.

Dicho artículo fué denunciado por Flores y Seijo á la vez, sin que hasta el dia sioto de Diciembre de 1872 viera fallo alguno.

No sin motivo y motivos, que hablarán poco en favor del cura Seijo y Flores, me dirijí entónces á la prensa.

Yo creí por este tiempo que un Juez no se coloca en el banco azul tan solo para que le abaniquen: pero me equivoqué, y estoy resuelto á dejar este punto para mas adelante formar un juicio sobre la situacion.

Precedente á la sentencia viene un artículo firmado por el cura Seijo á lo que por hoy trataré de contestar, dice así: hace dos años que los lectores de la prensa ven comunicados en los que se me trata de inmoral etc.

A lo que contestaré: qui malo agit odit lucem.

Todos habrán creido que tales escritos ponian de relieve delitos ocultos para que tales autoridades procurasen remediar el mal, por tratarse de la persona del cura que debiendo ser ejemplar, aparecia siendo la piedra del escándalo.

En cuanto ponian en relieve delitos ocultos está muy mal entendido el Sr. cura, puesto que es público y notorio lo sucedido cerca de la casa del señor Cabrera por palabras que él mismo profirió en contra de personas á quienes no las conocia.

Está muy equivocado el señor cura y muy fuera de su lugar, puesto que es público y notorio lo sucedido en la plaza del 25, el dia 14 de Setiembre con él mismo y cierta señora honrada de este pueblo á quien dejó en mal lugar por haberlo traicionado.

No recuerda el señor cura que en cierta ocasion vino á mi casa á fin de que yo mismo en persona influyera con el señor Alcorta para que este le prestase el tilbury y que viendo que el mismo señor lo precisaba lo dejó morir al paciente sin los santos auxilios? pues recuerde y vaya al campo santo y verá aun como humean los restos del negrito del finado Chivino clamando la limpieza de su conciencia sin conseguirlo.

¿No recuerda lo que pasó con el finado Nepomuceno Gimenez?

No recuerda lo que contestó al llamamiento del finado negrito de catorce á diez y seis años?

Todos efectivamente han creido que las autoridades remediasen el mal, á lo que nada tengo que contestar por cuanto vd mismo reconoce, puesto q° en el siguiente párrafo dice que en el término de dos años de acusaciones no se le ha destituido del cargo, luego vd mismo sabe que lo debian haber destituido. Ergo pérte . .

Nadie ha creido en modo alguno que pudiera ser falsa ni ha suspendido el juicio de lo que se decia, todo cuanto se ha dicho es cierto y está basado en los hechos que vd mismo en persona los verificó en los señalados sitios sin que puedan ocultarse, en la entrada á la casa del señor Bianqui sin permiso de su esposo á sorprender á la señora que le dieron un mal rato, y si no me equivoco por una causa idéntica tan solamente destituyeron al cura del Bragado quedándose lo demas de yapa en vd.

Señor cura, yo he tenido y tengo el atrevimiento de publicar sus actos porque son públicos porque lo que con los demas ha hecho, mañana lo verificara conmigo, que, por lo restante de vd, de que nos hallamos conjugados el venerable sacerdote Bibolini y el que suscribe, se encuentra vd equivocado y muy fuera de razon y no se donde habrá hallado tal mastel para unos y dicho sea de paso que si así fuese me congratularia con ello.

Dice vd, en el segundo capítulo á fin de que mi reputacion no sufra ante el público que me conoce y sabe distinguir de colores etc.

Y cómo quiere vd que en la nuestra cuando les trata de chusma? quiere vd tomar la represalia en el público y en la iglesia insulta con detrimento de la educacion juvenil.

Y esto no saben los que han firmado la irreprensible conducta del cura de este pueblo? Es que no lo han querido saber puesto que al tiempo que pasé la siguiente solicitud, me contestó el Juez lo que sigue

COPIA DE LA SOLICITUD

Ademas, por si esto no fuera necesario, daré á luz una copia de un parte pasado al Juez sustituto para que se vea claro que terminemos el modelísimo modelo de los curas de campaña.

25 de Mayo, Mayo 13 de 1872

Al Sr. Juez de Paz D. Victorio Abrego

D. Pedro de Zavaleta pide á la amabilidad de vd que en virtud de que el señor Cura Seijo desea colocar su conducta en el terreno que le corresponde y se ha hecho digno, á cuyo fin trata de llamar á los vecinos de este distinguido pueblo á que declaren si le acepto el dia que le corresponde con uno de los declarantes en compañía de otros muchos que en el acto le nombrará y se presentarán bajo juramento.

Es favor que á vd suplica y cree que sea de justicia se le conceda.

Dios guarde á vd muchos años.

Pedro Zavaleta.

Mayo 13 de 1872.

Ocurra vd. á firmar la notificacion porque es lo que le corresponde hacer á este juzgado

Dios guarde á vd

Abrego

25 de Mayo Agosto 19 de 1872

Al señor Procurador de Menores del partido, Don Lucas Lobo.

Habiendo llegado á mi noticia que la menor heredera de los bienes de Monsalvo está sufriendo mal ejemplo y vejez espiritual con un niño, y esto contra ras de casarlo llegado el tiempo, cumplo con un sagrado deber de denunciar á V. semejante acto inmoral, para que Vd. tome las medidas que deba en este asunto aun que ellas no sean sino preventivas.

Las personas denunciantes son de probidad y carácter para que merecieson credito.

Dios guarde á V. muchos años.

Leonardo Seijo.

La presente copia que es del orijinal, se le cede á D. Antonio Rodoni por pedirlo así,

Lúcas Lobo.

Yo supongo señor cura, que poco, muy poco puede importarle á V. la conducta de la menor heredera de los bienes de Monsalvo, y parece que en medio de un espeso ramaje se entrara una pequeña luz que indica algun interés tal vez de alguno de los que por uso han firmado sin que yo pueda imaginar liga alguna.

Pero sea como quiera, que derecho tiene V para comunicar lo que V de positivo no sabe ¿y si lo sabe quien lo contó á V. ? de todas modos sobre V. recae la responsabilidad

Continuará.

D. Zavaleta.

Los Troneras

D. Cárlos Molina Arrotea y D. Adolfo Lamarque nos han pedido rectifiquemos la noticia que dimos antiyer respecto á la Sociedad *Los Troneras*.

Nos han declarado que á pesar de haber pertenecido á esta distinguida sociedad, hoy no forman parte de ella ni de su Comision Directiva, y que tampoco tienen noticia de que haya tenido lugar ninguna reunion este año para el nombramiento de comision.

X. X.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Enero 23 de 1873.

De muy poca importancia fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta y 1 id de amortizacion no habiendo vencimientos y empezando muy tarde.

Las ventas anotadas ascendieron á 23,000 pesos plata á precios mas ó menos como ayer, así:

Al Contado 2000 al 80 1|4 p%.
Marzo 31, 30,000 id 81 1|2 id, quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora se realizaron 20,000 pesos fuertes para fin de Marzo al 81 1|2 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 108,200 ps. fts. en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral á los precios y fechas siguientes:

Al contado 3000 al 98 3|4 p%.
Enero 31, 16,000 id id 5|8 id.
Febrero 28, 40,000 id id 1|2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Al contado, 4000 id id 5|8 id.
Id id 16,000 id id 3|4 id.
Id id 1200 id id id.
Enero 24, 10,000 id id id id.

Despues de hora no se hizo nada, pero habia comprador á este precio para fin del mes.

CAMBIOS

Continúan realizándose de alguna importancia á las cotizaciones señaladas ayer.

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Enero 23 de 1873.

Muy pocas transacciones hemos tenido hoy en frutos buena concurrencia, pero inanimada.

Los trigos nuevos son los q° muestran interés y todos los que llegan se realizan en el dia con facilidad.

Ventas de hoy

Dos lotes cueros vacunos en carretas por 175 muy malo y 190 ps. pesada.

Algunos lotes lana por 75, 80 y 83 ps. @.

Dos lotes lana con carretilla por 85 ps. @.

Los cueros lanares, se muestran flojos, sus clases son inferiores, se han vendido hoy todos los lotes de plaza por 24, 24 1|2 y 25 rls libra, muy buenos estos últimos por docenas 200 y 210 ps.

Desechos por 48, 46 y 50 ps. docena.
Pelados 45 ps. docena.
Corda buena clase 170 y 172 ps. @.
Cueros de cordericto, al barrer, 10 ps. docena.

Un fuerte lote de sebo derretido en bordalesas y pipas por 16 rls fuertes la libra.

Trigos en carretas, pequeños lotes con interes se han vendido por 117, 120, 135, 145 y 153 ps. este último como de 9 @.

Viejos, algunos lotes por 120, 145 y 160 ps. este último de 8 @ 10 libras.

Maiz en espiga en carretas á domicilio 56 ps. fanega.

Harina 28 ps. @.

Pasto seco muy abundante en plaza se vendió por 400 y 350 pesos tonelada.

MERCADO CONSTITUCION

He aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos.

Lanas—Importantes ventas se han realizado, si atendemos á la actual posicion del artículo.

En la «Plaza Constitucion» en la «Estacion Buenos Aires» y en depósito, se han vendido lanas de todas clases.

Hé aquí el detalle:

Mezclas ordinarias, defectuosas, cargadas de carretilla y abrojo, á $ 58, 61, 63 y 65 @.

Otras mestizas, segun su clase, á $ 70, 75, 77, 80 y 83 @.

Mestizas finas, con poca carretilla, $ 85, 90, 92 y 93.

Varias partidas de la Magdalena, $ 98 y 100 @.

El Sr. Imaz obtuvo 103 @.

Se han vendido 83,000 @.

Cueros vacunos secos—Flojos, pocas entradas.

De campo segun condicion $ 190, 92 y 93 pesada.

Pieles lanares—Campo á 22 1|2, 23, 24 1|2 y 25 rls. libra.

Pelados á $ 58, 61 y 65 doc.
Corderitos 13 y 14 1|2.
Potros secos—Al barrer varios lotes $ 57 á 60.
Cerda—Mezclas segun clases $ 170 á 185 @.
Una partida buena á $ 200 id.
Pluma—De Bahia Blanca, atada de indio $ 75 libra.
Nutria—Pequeños lotes $ 4 y 4 1|2 lb.
Grasa y sebo—Bord. cond. de espor. 15 rls. fts.
Cond. de campo $ 41 á 42 1|2.
Panzas 37 á 38.
Cereales—Trigos, segun clases $ 120 á 170 fan.
Maiz 58 á 76.
Cebada 38 á 42.
Harina 27 á 29 @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 22.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Juan Vasquez, Cecilio Mola, Balcarce, y Mar Chiquita	318
Herrera y Melgar, Floro Sosa, idem	223
Raimundo Bourdeu, Luciano Vaqué, idem	174
Dionisio Esquivel, Luis Garbarino, Las Flores	150
Exequiel Cárdenas, Julian Acosta, Ayacucho	184
Calisto Almeyra, Lisandro Martinez, Navarro	46
	1,045

Precios de la hacienda el 23 de Enero de 1873.

Novillos de saladero, 200, 215, 250, 270.
Vacas de idem, 130, á 170.
Carne y sebo, 120, 200 180, 160, hasta 80.
Cueros de novillo, 160, á 170.
Id de vaca, 115, á 120.
Terneros, 70, 80, 90.
Capones 40 42.
Yeguas, sin existencia.

MERCADO DE IMPORTACION

La plaza de importacion no ha dado lugar á ventas de importancia por continuar la calma que ya señalamos desde tanto tiempo.

Se hicieron algunas ventas de importancia que son las que damos á continuacion, no habiéndose efectuado operaciones de mas importancia.

Artículos italianos Agesa, Se colocaron 50 cjs aceite de Sésamo á ps. 6 la libra dpdo.

Conservas. Se vendieron 40 cjs conservas alimenticias marca Musardo, á ps. 8 1|2 dpdo.

Artículos españoles Pasas. Se vendieron 600 cjpasas de uva de Málaga, á ps. 60 y 58 dpdo.

Varios lotes de surtidos, á los precios corrientes.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Enero 23—3 p. m.

Deuda interna 67 1|2 para fin del mes—Fomento Fortuna 14.
Id Montevideano 20
Bonos, 200 reales al 100 de $; cambio, Lóndres 51 5|8.
Paris 5 55

A LA BOLSA.

3. p. m.

Sin llegadas. Noticias comerciales del Paquete, sin cambio se esperaba que el Banco de Inglaterra redujese el descuento.

Habrá Corderos alza de 10 centimos, cueros salados y secos favorable posicion en los Mercados.

Se contrataron aquí 10,000 cueros salados á 90, 400 pipas sebo á 19 7|8.

Hubo un caso de fiebre amarilla en un conventillo cerca de la Bolsa que falleció á las pocas horas. La casa incomunicable—la fuerza pública llevó á los inquilinos al Lazareto del Cerrito de la Victoria.

Ningun otro caso, la Comision de salubridad estable ce el servicio nocturno.

ADUANA

COMESTIBLES

A. Lopez 80 sacos arroz
Falson 50 baj bacalao
R. J. Lezica 750 id aceite
R. de la Serna 3 id pleadura habano.
Devoto 67 tercios yerba paraguaya
Adamo 102 caj castañas
Galan 60 bocoi quesos 124 cjs sardinas
G. Falson 200 sacos arroz
Raschaveh 15 cjs conservas
A. N... 33 cjs tabac. negro, 100 barricas azucar refinada
Marin 100 ... de sus cato
Luis Alfano 15 ter ... yerba paraguaya
Roche F... 20 ... id
Raggio ... 25 ... 10 baj aceite en latas

BEBIDAS

Hammer 12 cjs botellas de barro
Cas... 9 cascos loza fina
C. Tedrus 100 balas papel estrasilla
R. J. Lezica 250 cjs vermouth
G. Bazille 36 id champagne
Peters hnos 200 id cominillo, 67 id menta, 314 damajuanas aguardiente, 125 cjs cerveza, 154 damajuas anizado
Gueydan 100 cjs vermouth, 100 cascos aguardiente, 81 cjs arte de vidrio
Delluzo—ppa 31 id naipes españoles
Mallmann 20 id vino burdeos
B. Meyer 70 id champagne
J. Chapeu 75|8 aguardiente
Klaynach 251 cjs cerveza
Dillenian 35 id cigarros alemanes
Pietranera 30 id id suizos

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Vaillati 1 cj fulminantes para fusil, 10 cuñt polvora
E. Paris 8 cj polvora
Saaw 6 id sillas surtd
Cerro G... 6 id armas id
P. D'Erman 2 id fulminantes
Rossollon 2 id cartuchos para revolver.
R. A. Schulte 2 id monturas
Fassoni y M... 1 id art de talabartería
Blosthers 2 cj bosales y estriberas, 4 id tontinas y maletas

MERCERIA

Creppi 10 cj cristalería fina
Vagt 2 id muñecas de badana
Z. Fair 23 id fósforos de cera
Bacque 6 id capitas betun
Araing 15 id mercería
B. Galup 20 id fósforos de cera
Wedekind 4 id agua colonia
Lenbers 5 id bolitas de vidrio
Klaynach 5 id acordiones
Darbishire 3 id jabon
Lodde 1 cj aceite de manopelas
Pedarrieu 2 id platos de porcelana
B. Galup 5 id agua colonia
J. Shaw 2 id mercería
S. Vagt 4 id bolitas de vidrio
A. Pochieu 629 cj vidrios
Rossi M... 470 id id
E. A. Schulte 314 id id
Bates S. 1 id cajas hilo de ovillo
Drysdale 20 id cajas betun
J. Shaw 100 id agua florida, 16 id mercería
E. Seol 3 id id,

CONFECCIONES

E. Vega 1 cja art de uso particular.
B. Galup 1 id sombll de lana, 2 id botines de niño, 1 id somb aterciopelados.
Duguid 2 id camisetas alg.
Koblstde 9 id zapatillas.
G. Tomas 1 id camisetas alg
M. y Chayla 8 id botines de Sra
A. Gollan y Ca 3 id somb castor, 3 id id felpa, 3 id id de lana, 2 id id id id de hombre.
M. Tudor 6 id calzado surtido
M. y Gondra 5 id camisas 1|2 hilo, 4 id somb aterciopelados, 1 id alpargatas.
Daguino 1 id pantalones brin, 2 id gorras de paño, 2 id calzoncillos.
Bemberg 1 id camisetas alg. 5 id somb de castor.
C. Peltzer 2 id calzonc alg. 1 id id de hilo, 3 id camisas 1|2 hilo.

ARTICULOS INGLESES

G. Thomas 1 cj medias.
B. Stokes 3 id id.
Milligan 1 fdo bolsas, 1 id toldos, 1 cj mantas, 8 id zarazas, 9 fdos lona, 6 cjs paño pintado, 29 cjs género mezcla.
Bemberg 12 id paño id
Carlisle 8 id para ponchos, 7 cjs zarazas, 3 id lienzo azul, 5 id coco blanco, 7 fdos lana.
Ferber 13 cjs bramante.
Thompson 6 fdos frazadas, 2 cjs pañuelos rebozo.
J. Baylay 5 fdos lana.
Ashworth 5 cjs balleta media pella, 5 id frazadas de algodon.
Geeting 2 fdos arpillera, 1 cj pañuelos seda.
Duguid 2 cjs medias, 2 id pellones.
Gifford 7 id zarazas, 2 id bramante, 3 fdos lienzo.
Brownell, 3 id id, 1 id bramante, 2 id bombasí.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

R. Ohlsdtdt 4 cj camisas de color.
C. Peltzer 2 id género para vestido.
Schlieper 3 id brcado hilo, 1 paño castor, 1 id id piloto, 1 id id mezcla, 1 id merino de lana.
S. Homer 1 id encages de algodon, 2 id festones de id.
Wolff W. 1 id fulares de seda.
Zorraquin 1 id medias algodon.
Wedekind 1 id paño mezcla.
Clason 1 id coco para forro, 1 id zarazas.
Rosson hnos 1 id bonas de lana, 1 id género para vestido.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 23

Cádiz el 4 de Dicbre, bca italiana Britannia, 450 tons cap A. Cavallo, á G. Lavarello, con, al mismo 300 lastres sal, á la Orden, 800 cjs pasas, 200 bars aceitunas, 30 latas aceite.

Cádiz, el 6 de Dicbre, bca italiana Fison, 332 tons cap Agustín Schiaffino, á Siveri y Schiaffino, con 8 pasageros, y á los mismos, 101 lastres sal, á la Orden, 1000 cjs pasas, á R. de la Serna, 400 id id, 63 bars al plato, 83 cjs garbanzos, á E. J. Bonilla, 800 id fideos, á Devotto hnos, 75 id vino, 1 id con 1 qq sémola, á B. Delden y Ca, 1000 bars aceitunas, á Ruiz Vega y Cia, Paris, á José Fuster, 30 cjs frutas en conservas, ... 25 id naipes, á Juan Acebal, 12 id ..., á ... Otero, 40 sacos garbanzos, 6 ...

... del corrte bergn gta aleman Georg..., á ... Ahrmann, á B. Delfino, con 17,210 ... hnos y Cia, 290 sacos nueces.

Hamburgo el 14 de octubre, bgtin gta aleman River Plate 111 tons cap R. U. F. Ode, á J. Lasaulle, á hijo con 800 cj y 3,069 damaj ginebra, 400 id anisado, 200 id aguardiente, 100 id cebada, 500 cj azul, 90 hectolitros carbon, 60 tablas.

Rosario vapor ... Esmeralda 110 tons cap Ferrano, á A. Matti y Piora con á F. Bracht y ca. 75 fd lana, á M. Ocampo 14 id id, 1 id cerda, 60 id tabaco, 2 lios cueros cabra, 161 crs vcs secos, á Elhortons y Mallmann 1,800 id id id, á P. Sureda 11 crs cabrito, 4 id id cabra, 4 id cerda, á Alcorta y ca 1 fd pellones, 1 cajon drogas.

Uruguay el 22, vap nac Saturno 600 tons cap B. Magnasco á P. Risso con de la Villa Colon, á Martin Pirovano 500 ps. fts., á Lamas y ca. 1 cj encomiendas, de la Concordia á E. Adrogué 1 cj encomiendas, á M. Dungey 1 paq id.

Uruguay el 22, vap orient Rio de la Plata 350 tons, cap Zinoroni, á Matti y Piora con á Jacobsen Ca 1 paq 46, 8 $fts, á José Aldsano 1 paq 154 id id, á Ambrosetti Ca 1 cajoncito encomiendas.

Asuncion, vap nac Taraguy 312 tons, cap Gregorio Fernandez, á la comp Rio de la Plata con á Estevan Terrero 60 taro yerba, 8 id con 120 loros, á M. Folin 6 bols limones, á Beadzley y Lanús 737 crs vcs, á J. J. Mendez 021 id id, 186 crs ciervo, 12 atds crs nutria, 8 obgs y 6 bls cerda, á A. De Paslo 3 cjs con 100 loros, á T. Dacoud 2 id con 100 loros, á Luis Emtreck 1 cjn con 100 loros, á R. Leate 1 id con 100 id, á P. Sureda 1 paq con 1600 $fts, á A. Barcos 1 bto con 2000 id id, á J. Sierra y Carranza 1 id con 400 id id, á P. T. Rebella 1 paq con 2846 id id 60 centavos, á T. Leonard 1 paq con 120 id id 56 id, á Prudencia C. de Garcia, 1 sobornal yerba, á A. Lozica 3 tinas plantas, á S. Fontana 2 tbs encomd, á B. Fernandez, 1 cjn id, á J. A. Acosta 1 bto id, á J. F. de la Torre 1 caso id, á C. Stein 1 paq con 10 $fts, á J. G. de Avalos 1 bulto encomd, á J. Barreta 1 paquete con 1000 $fts, á J. J. Mendez, 8 bcas y 1 tarro encoms, á M. Gaudencio 1 lata id, á Landlil, 1 paquete id, á C. Ulenguez, 6 rollos queso, á W. Gramajo, 1 paq dinero, 1 cj queso, á F. Bolio, 1 paq dinero.

Rotterdam, el 14 de Dicdre, bergn gta holandés Enjetta, 167 tons cap F. Boon, á M. Panta y Cia, con 220 bcas, con 27.500 kilógs azúcar, 10 cjs morce, 2800 id y 3000 damajs ginebra, 200 cjs y 30 barrs morce, 11 id cigarros, 1 id libros impresos, 1 id cápsulas, 50 tablas, 17.500 kilógs carbon de fragua.

CABOTAGE DIA 23

San Lorenzo cuter Emilia 2 tons pat Massio, á Arrechavala y ca 4,000 sandías (Rblo.)

San Lorenzo, bdra Gusto 7 tons pat S. Mussio á Arrechavala y ca 8,000 sandías (Rblo.)

Concepcion del Uruguay pbot San Juan 1° pat José Mola, á Nuñez hnos, á C. Zuberbuhler 1 cj con 22 doc alpargatas, 1 id con 34 piezas géneros, á A. Amespil y hnos 32 bol lana, á T. Arias 2 id cerda, 459 crs vcs, 167 id nonatos, 183 id lanares, 2 crs carpincho, (Bcas.)

Victoria pbot Sebastian 15 tons pat M. Parme á Nuñez hnos 550 fgas cal (Rblo.)

San Fernando bote Córdoba 11 tons pat F. Verger, á Nuñez hnos 135 arrb papas (Rblo.)

Victoria pbot Cincinato 35 tons pat A. Gappan, á Nuñez hnos 62,100 kilóg cal.

CERRARON REGISTRO DIA 23

Amberes bgtin ital Emilio 410 tons cap Solari, por G. Lavarello con 89 fd lana, 14 id crs lanares, 8 fd garras, 160 crs potro secos, 160 id vcs id, 1,000 id salados, 30,750 canillas, 20,000 astas, 117 pipas y 278 bord. sebo, 360 fgas sal, 23,603 kilóg huesos.

Génova bca ital Aspasia 462 tons cap Chiozzo por G. Rossi con 4 pip y 370 bord sebo, 8,625 astas, 5,048 crs vcs salad y secos, 102 fd lanares, 349 fd lana, 1 fd crs cordericto, 60 fgas sal.

ENTRADAS—DIA 23

Uruguay, vap ingles Saturno.
Rosario, id id Warrior.
Gualeguay, id nac General Garibaldi. (En lastre).
Asuncion, id id Taraguy.
Cádiz, id italiana Britannia.
Rotterdam, bergn gta holandés Enjetta.
Montevideo, id id aleman Georgine.
Colonia, vap ingles Napaste—(A la vista un buque.)

SALIDAS—DIA 23

Gualeguay, vap nac Entre-Rios.
Rosario, id id General Nazar.
Montevideo, id ingles Saturno.
Colonia, id de guerra frances La Piqué.
Bahia Blanca y Patagones, id nac Patagones.
Havre, bca francesa La Heve
Turó, bergn gta holandés Singapore
Rio Janeiro, id ingles Eaglet
Santo Thomas, bca americana D. Chapin

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

El Sábado 25 de Enero de 1873

Gran baile de sociedad

A pedido de muchísimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia un gran baile de sociedad **De máscaras y de particular**

Las señoras para ser admitidas tendrán que presentar el boleto de invitacion.

Precios—Boletos para caballeros con cinco boletos de invitacion para damas $ 300 Uno id sin invitacion para damas id 50—Palcos id 200

El teatro estará perfectamente alfombrado, y habrá una orquesta escojida y una banda de música.

La boletería estará abierta desde el Juéves para despachar los boletos é invitaciones. e22

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Domingo 26 de Enero de 1873

La gran zarzuela de espectáculo en tres actos que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena

CATALINA

Ejecutada por las Sras Garcia, Quesada y los Sres. Astort, Villarreal Atilano, Alba, coros de ambos sexos, Cosacos, Cantineras, Soldados, Tambores, Banda de música, etc.

NOTA—El Mártes próximo la zarzuela nueva «Amor y Misterio»

OTRA
El Sábado 25 de Enero

Gran baile de máscaras

De 11 á 4 de la mañana

Señoras con disfraz y sin el gratis, caballeros 25 $. palcos 60 id

Llueva ó truene puede asegurarse á los aficionados que las puertas las encontrarán abiertas. e22

Teatro de Variedades

Direction EVA CARLANY
Vendredi 24 Janvier 1873

EVA CARLANY

La Grande Duchesse de Gérolstein—Opéra bouffe en 4 actes.

Entree 10$ On commencera á 8h. 1|2.

SAMEDI 25—**Grand Bal paré et masqué.**

Au premier jour **Les mousquetaires de la Reine Barbe Bleue et Martha avec Eva Carlany et Reynaud.**

Incessamment benéfice de Eva Carlany

e24

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

La Compañía dará funcion todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones una á las 1 de la tarde y otra á las ocho y media de la noche

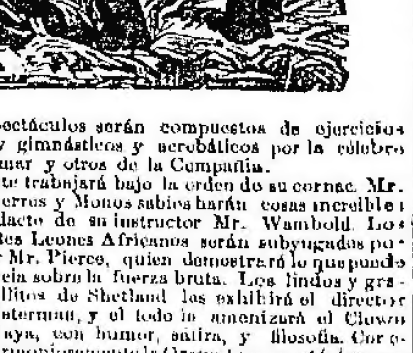

Los espectáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres y gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la Compañía.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall. Los perros y Monos sabios harán cosas increibles por el mandacto de su instructor Mr. Wambold. Los imponentes Leones Africanos serán subyugados por el domador Mr. Pierce, quien demostrará lo que puede la inteligencia sobre la fuerza bruta. Los lindos y graciosos caballitos de Shetland los exhibirá el director Mr. W. Waterman, y el todo lo amenizará el Clown Lorenzo Maya, con humor, sátira, y filosofía. Coronándolo harmoniosamente la Orquesta que está á cargo del hábil profesor. Mr. Lamy.

Precios de entrada :

Palcos con seis sillas	$ 100 00
Entrada general á palcos y gradería	« 25 00
Niños de menos de 10 años	« 15 00
Entrada con silla	« 40 00
Niños ocupando sillas pagarán como grande	«

Las puertas se abrirán á las 7 y media.

Se principiará á las 8 y media en punto.

Director, *W. Waterman.*
Tesorero—*A. M. Nathans.*
e18 v25

AVISOS NUEVOS

Peon Se necesita uno para trabajo interior de un almacen de menudeos—Se preferirá sea español y que sepa algo de cocina, ya bien sea jóven ó persona formal. e24v25.

Un señor Aleman busca una pieza amueblada y con pension, en una casa de familia del país, se le avisa que hay una en 1 a calle de Comercio 235. e24v26.

Se ofrece un oficial sastre cortador para sastrería de medida ó tienda, Victoria 650. e24 v26.

Al comercio Habiendo comprado Don Felix Monla el almacen de comestibles, sito en la Boca del Riachuelo calle General Brown núms. 2 y 4; prevengo que pasado ocho dias á contarse desde la fecha, no atenderé á reclamo alguno—Boca del Riachuelo, Enero 23 de 1873—José Odetta. e24v26.

Habiéndose vendido los buques «Niña Anita», «Eduardito», «Lizarda» y «Ricardo», todos los que tengan cuentas ó reclamo alguno que hacer se presentarán en el plazo de quince dias de la fecha; pasado el cual no se atenderá á ninguna clase de estos, calle Parque n. 238—Buenos Aires, Enero 15 de 1873. e24v26.

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle Bolivar n. 45. e24v26.

Se busca un matrimonio sin hijos—una casa con 3 á 4 piezas al precio de 600 á 800 pesos mensualmente—Tramway en la cercanía preferido, calle Moreno n. 47, Consulado Aleman. e24v28.

Se vende la fonda situada en la calle Buen Orden n. 370 frente á la plaza Concepcion. Por ausentarse su dueño para el campo; para tratar en la misma casa. e24v26.

Asociacion Española de Socorros Mútuos—Se convoca á los socios á Asamblea General ordinaria para el próximo Domingo 26 del actual á las 12 en punto en la calle Belgrano n. 104—El Secretario, M. Magdalena. e24v26.

Guia comercial para 1873 Se halla de venta en todas las librerías principales y en la casa de los propietarios—Mackinlay Kraitzenteni y Cia., Florida 80. e24 v31.

Una vaca con cria Ha desaparecido del potrero de medio calle de la Arena. Ella es grande, colorada gorda, muy mansa y de color y la ternera idéntica. Se gratificará bien al que dé noticia de ella en aquel potrero. e24 v25.

Oficial BARBERO se necesita uno en la calle Rivadavia 645. e24 v26.

Comida Se prepara para afuera.—Bolivar 125. e24 v27.

Pension BARATA—Se reciben pensionistas por almuerzo y comida á razon de 450 pesos por mes, Bolivar 125. e24 v25.

Pupilos EXTERNOS, se reciben en el Colegio Católico Argentino, Potosí 825, cuidado paternal. e24 v25.

Piano perpendicular muy superior y de sobresalientes voces se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, por tener su dueño que ausentarse, ocurrir calle Venezuela N. 275. e24 v27.

Máquina de coser para costurera, se vende una flamante muy rica con 400 pesos de rebaja—Calle Lujan n. 21. e24 v26.

Peones cerveceros, quinteros, cocineros, mucamos, sirvientes, herreros, albañiles, confiteros, dependientes y varios muchachos hallarán colocacion en la agencia de Casales. Moreno 196 1|2. e24 1p.

Justo Martinez Mayoral de las Mensagerías «Union Argentina» paso por la calle Potosí 641 á arreglar su asunto. e24v26.

Arpilleras lonas y arcos de fierro, se venden en la calle de Moreno. e24-1p.

Economía para las familias, á precios muy módicos se vende toda clase de artículos de consumo—Almacen calle Florida esquina Piedad. e24v26.

Album de música Selecciones de las mejores óperas—se vende; en esta imprenta darán razon. e24v26.

Almacen calle Florida esquina Piedad. Surtido general para ricos, pobres y gente de buen gusto—precios baratísimos para todos. e24v26.

Mucama que sepa planchar ó coser, se necesita en la calle Bolivar n. 46. e24v26.

Misas Generales

Los hijos, hijas y demas deudos de la Sra. Da. Dominga Montes de Oca de Moreno (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se dirán el Lúnes 27 del corriente de 7 á 11 de la mañana en el Templo de N. S. de Monserrat, á cuyo piadoso favor quedarán reconocidos. e24 v26.

Al comercio Se hace saber que la sociedad de Gomez Aguirre y Ca. que debia tener existencia el dia primero del corriente mes, se ha disuelto por fallecimiento del Sr. D. Andres Aguirre y en virtud de mandato judicial, quedando por lo tanto, todos los papeles y demas documentos concernientes á esa extinguida sociedad, á cargo de esta nueva: Ramon Gomez y Cia., que se ha formado para continuar los mismos ramos de negocios—Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Ramon Gomez y Cia. e24 1p.

El Domingo 26

A LAS 6 EN PUNTO

REMATE DE TERRENOS

EN LAS CONCHAS

Y EL TIGRE

POR FLORENCIO MADERO Y COMPAÑIA

e24v26.

Casa de calzados Exclusiva para señoras, niños y niñas Victoria 259 1|2 frente al teatro, acaba de recibir un gran surtido de artículos para dichos como, ser zapatitos de charol y cabretilla todas medidas, de 1 á 10 años zapatos de raso blanco para señoras, todos números; botin de raso blanco y negro; botitas de brin blanco para baile muy convenientes, botin y botita, de prunela negros finos y regulares todo alto y bajo, y otros muchos calzados todos á precios cómodos, en la Moderna Porteña Victoria 259 1|2 casi frente al teatro. e25 v25.

Se previene á los compradores de terrenos en las Lomas de Zamora, conocidos por los de D. José Larios, que el domingo 2 de Febrero en el primer tren irá el agrimensor Sr. D. José A. Lagos para poner en posesion á los interesados—Wehely Gimenez y Cia. e24 v29.

El Domingo 26

A LAS 6 EN PUNTO

REMATE DE TERRENOS

EN LAS CONCHAS

Y EL TIGRE

POR FLORENCIO MADERO Y COMPAÑIA

e24v26.

¡300 cuadras de 150 varas divididas en 12 chacras de 25 cuadras se rematarán el Domingo 26 á las 12 en el Pueblo de Chivilcoy, en el Hotel del Globo, distan solo 20 cuadras del Pueblo y son las mejores que hay por todos sus alrededores. Chacras de Sanchez. Por planos al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria N. 116. e24 v26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Barton, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su SS. y oficina del secretario q' suscribe calle de la Defensa n. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires. Enero 23 de 1873—Bartolomé Martin. e24 v24

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á don Simplicio Cominoli, para que en el término de 10 dias á contar de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Adolfo Manigot, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires. Enero 23 de 1873—Firmado, Eulogio Cuenca—es copia. e24 v4f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á don Manuel Gonzalez para que comparezca dentro del de 6, por ante el Juzgado de S S. y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra—Buenos Aires. Enero 20 de 1873—I. Campos, Perú 129. e24 v26

Por disposicion de don Angel Blaye Juez Comisario del concurso de don Domingo Perisé se convoca por primera vez á junta general de acreedores hara el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero de 1873—Sicouret. e24 v26

Juzgado de Paz de Navarro.

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Illescas, que habiéndose vencido el plazo que por edictos se les acordó para el reclamo de sus derechos, el infrascripto Juez de Paz de acuerdo con la Municipalidad del Partido, ha dispuesto sean rematados en público remate el dia 10 del entrante Febrero los ciento cincuenta animales lanares al corte de propiedad del espresado Illescas, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo esta de veinte y ocho pesos por cabeza al corte—Navarro, Enero 22 de 1873.—Manuel Marañon. e24 v2f

En Buenos Aires, á veinte y dos de Enero de mil ochocientos setenta y tres, ante mí el presente Escribano Público y testigos al final firmados y hallándose en audiencia pública el Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez al que doy fé y conozco, dijo:—Que por el Juzgado á su cargo y por intermedio del Escribano D. Juan Gonzalez, giran los autos del Concurso de D. Domingo Viale: que este fué declarado en estado de quiebra con fecha de diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y dos: que seguida su tramitacion correspondiente y habiendo quedado paralizado este Concurso á consecuencia de la falta de fondos, á fojas setenta y nueve, y ochenta y una del mencionado espediente, se presentó D. Manuel de Mendoza como apoderado de D. Domingo Viale acompañado una carta de pago firmada por todos sus acreedores y pidiendo la rehabilitacion de su poderdante; que corida su tramitacion correspondiente y dada la intervencion necesaria al ministerio fiscal á fojas ochenta y nueve vuelta, el Sr. Juez de la causa proveyó de conformidad á lo solicitado por el apoderado del concursado; que hechas las publicaciones de ley, y no habiéndose hecho oposicion alguna segun consta del certificado que obra en autos á fojas noventa y cinco vuelta, y habiéndose depositado en el Banco Provincial la suma perteneciente á Da. Telésfora Pacheco, segun consta del recibo corriente á fojas noventa y dos de acuerdo con la vista del Agente Fiscal, á fojas noventa y siete del mismo concurso el Sr. Juez de la causa proveyó como sigue—Enero diez y ocho de mil ochocientos setenta y tres—En virtud del certificado de fojas noventa y cinco vuelta, y de conformidad con lo dictaminado por el Agente Fiscal en su nota precedente concédase la rehabilitacion solicitada, casando las interdicciones legales producidas por el acto de quiebra, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil setecientos veinte y seis del Código, una vez que quedó ejecutoriada, esta providencia hágase la publicacion de la escritura de rehabilitacion en los diarios que el rehabilitado designe, sorteándose la comision sindical propuesta en el dictámen de fojas noventa y seis vuelta. regúlase en quinientos pesos la comision que corresponde al Juez Comisario; hágase saber las regulaciones de los abogados practicadas á fojas noventa, y seis vuelta, y paso el espediente al tasador de costas, repóngase el sello «H. Martinez»—Es copia fiel de todo lo que doy fé.

Que en mérito de todo lo relacionado y en uso de la jurisdiccion pública que en vista su Señoría declara que por el presente público instrumento otorga á don Domingo Viale el mas bastante recibo y carta de pago en forma para que pueda hacer uso de todos sus derechos y acciones como mejor viere convenirle, en virtud de todo lo relacionado, quedando por consiguiente rehabilitado para ejercer cualquier acto público sin interrupcion alguna y chancelados con todos sus acreedores. Y prévia lectura en la que se ratificó su Señoría así lo otorgó y firmó, siendo testigos don Saturnino Arias y don Teófilo Cámara, vecinos ante mí doy fé. Esta escritura sigue á la de protesto por falta de aceptacion que ayer otorgó el Banco Italiano y Rio de la Plata contra don Nicanor Pedriel al fólio veinte y seis—Enrique Martinez—Testigo, Saturnino Arias—Testigo, Teófilo Cámara—Hay un signo ante mí Andres Terry. Concuerda con el original de su referencia que pasó ante mí y en mi registro, al que me remito. De pedido del otorgante doy el presente que signo y firmo en Buenos Aires fecha ut supra—Andres R. Terry. e24 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gal ano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de su SS. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa n. 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires. Enero 21 de 1873—Manuel Lacoste. e24 v24.

Harina de primera clase de molino á vapor, se venda una partida por 250@ garantida. Tambien hay una pequeña partida de 2.ª que se venderá barata, Piedad n. 481. e24v26.

El Domingo 26

A LAS 6 EN PUNTO

REMATE DE TERRENOS

EN LAS CONCHAS

Y EL TIGRE

POR FLORENCIO MADERO Y COMPAÑIA

e24v26.

Gran Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

Los accionistas poseedores de recibos provisorios de acciones, para el Azul y Tandil (Seccion de Carmen á las Flores) se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes n. 60, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará su recibos por los títulos permanentes que les pertenezcan—Frank Varish Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires, Enero 20 de 1873. e23v6f.

Volanta construida espresamente para el campo, se vende una en buen uso; como tambien una montura nueva para señora, Perú 69 darán razon. e23v8f.

A 15 mil pesos Lotes de terrenos de 10 varas de frente por 27 de fondo, parajo alto é inmejorable, es verdadera pichincha como verán los interesados, mas datos y tratar Venezuela 332 de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante, de 12 á 4, Bolivar 55 Relojeria. e23 v25.

A D. Jacinto Gaspar

No habiendo concurrido hasta ahora á hacer escriturar los lotes de terrenos que nio. compró en Remate Público en Barracas, lo cito por el plazo de cuatro dias á contar desde la fecha, para que comparezcan mi Escritorio Rivadavia 75 (altos) para hacer escriturar dichos terrenos, advirtiéndole que si así no lo hiciera lo haré comparecer judicialmente.—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Faustino Acosta, Rematador Público. e23 v28.

Hermosas Piezas son las que se alquilan para escritorio en la calle de la Victoria 74. e23 v25.

Se desea alquilar Una casa entre las calle Victoria, Temple, San Martin y Cerrito, que tenga 9 á 10 piezas dirijirse á R. A. W. Defensa 62 ó Suipacha 450. e23 v25.

Se ha encontrado Se ha encontrado un prendedor el Sábado 18 á las 9 de la noche en la calle Florida la persona que lo haya perdido puede recojerlo en la calle de Cuyo 145 dando las señas. e23 v24.

Muchacho de 14 á 16 años para el servicio de una fonda se necesita en la calle de Belgrano 378. e23 v25.

Aviso se ha hallado un caballo de carro, con todas sus guarniciones; quien se considere con derecho á él puede ocurrir Chacabuco 419, que pagando los gastos le será entregado. e23 v25

Ama fresca de leche se ofrece para criar Barracas en el Saladero Landó. e23v24.

Se necesita Un medio oficial sastre, en la calle del Parque n. 163, Deferrari Francisco. e23v24.

Mucama Se necesita una, Piedras 311 e23 v24.

Afinador Afinador y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion y con posturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela, Chile 272, Buen Orden 285, Montevideo 53 y 55 Cuyo 200 almacen de papel y Belgrano esquina de Lima confiteria. e23 v31. 3ª p.

Mucama se necesita una que sepa su oficio es escusado se presente sin recomendacion, Belgrano 464. e23 v24

Caballo encontrado Se ha encontrado un caballo colorado con silla, sin freno en el potrero de Coronell en el bajo de los Corrales nuevos, amaneció allí el 19 del corriente: el dueño se puede presentar con la marca correspondiente. e23v24.

Carruages De alquiler Plaza de Monserrat Encontrarán á todas horas de dia y de la noche, concurriendo al escritorio bajo la recoba de dicha Plaza N. 129 al lado de la comisaría á dar aviso, en el acto serán servidos, pues lo carruages aún que no estén á la vista se hallan á 200 metros de la administracion.

Tambien se atenderá á pedidos de carruages, de acompañamientos fúnebres.—Los conocidos cocheros de la Plaza. e23 v30.

Bazar de Camaña Potosí 128—Se ha recibido por el último paquete un juego de muebles con bordados en relieve de un gusto y forma enteramente nuevas; compuesto de sofá, sillones, sillas, alfombras, banquitos, rinconeras etc. etc. e23v25.

Caballo colorado con una mancha blanca en la barriga, con silla nueva, su freno y demas enseres, apareció anoche á las 9 1[2 en el mercado Independencia, su dueño puede pasar á recojerlo del café del mercado n. 23. e23v25.

Al comercio He vendido a los Sres. Julio F. Varela y Ca. la caballeriza «La República» calle Tacuarí 199, corriendo desde la fecha por cuenta de dichos Sres.—Los que tengan cuentas contra dicho establecimiento podrán pasarlas en el término de tres dias desde la fecha—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Cárlos Tamini. e23v28.

Pino Americano Tablones, tablas, de 1 1[2 y 2 pulgadas grueso, de todos largos se vende á bordo y en tierra en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f

Pino de tea Tirantes, tirantillos, alfajias, en venta en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.

Tejas francesas Baldozas, piso, id de techo, se vende abordo y en tierra en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f.

Cedro superior De 1, 2 y 3 pulgadas grueso de 14 á 20 piés de largo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f.

Tierra romana Cal, carbon, de piedra, y otros artículos, del ramo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

¡Mil sombreros! Sombrereros y mercaeros apresuraréis. Acaban de recibir mil sombreros de paja, forma muy elegante y se venden en un solo lote ó fraccionados á precios reducidísimos; informarán calle Salta n. 160. e22v25.

Cerveza francesa de Montevilliers, se ha recibido una partida en cajones de una docena de botellas, Potosí 97. e22v24.

El café Nacional Rivadavia 1098 esquina Misiones. Se vende tiene dos billares, para tratar en la misma casa. e22 v28

Pantallas Finas de la India, abanicos, sillones, tam-tam &. Calle Florida N° 35. e22 v24.

Contra el pasmo y mal de los 7 dias medicamento famoso; Botica del Pilar, Paraná y Charcas. e22v24.

Se necesita una cocinera italiana que sepa cocinar, calle Moreno n. 46. e22v28.

Peon herrero Y peon colchonero se necesita en la calle de las Piedras 243 y 246. e22 v26.

Juan Manuel Gonzalez

Hace saber á sus relaciones que D. Felipe del Diestro Calderon, ha dejado de ser su dependiente en esta fecha Enero 21 de 1873. Tienda Suipacha y Cangallo e22 v24

Mucama Se necesita en la calle Moreno N. 116. Es indispensable traiga recomendaciones. e22 v26.

Sirvienta ó sirviente Se precisa uno de 12 á 13 años en la calle de Tacuarí n. 284 (altos). e22v24.

En 20 mil pesos se vende un terreno de 27 varas de frente por 114 de fondo, con frente á tres calles, un edificio con mucho material y todo poblado de árboles, parage inmejorable, mas datos y tratar Venezuela 332 de mañana hasta las 11 y 4 en adelante, de 12 á 4 Bolivar 55, relojeria. 2e2 v24

Sirviente ó sirvienta que sepa cocinar, se precisa calle de Estados-Unidos 186. e22v24

Los que se consideren con derecho á los bienes de D. Antonio Tollo, pueden pasar por la calle de Colon núm. 267. e22 v24

Es de no creer! Que en el gran Baratillo Ansaldo, Méjico y Lore se acaba de recibir un rico y elegante surtido de percales á 4 pesos vara, zarazas á 2 4 rls. 3 y 3 1[2 la vara. e23 v26.

Pero es verdad Que en lo de Ansaldo Méjico Lorea se acaba de recibir un rico surtido de ropa hecha para hombres y niños, á un precio muy acomodado. e23 v26.

Se le aseguramos Que en el gran Baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea hay un rico surtido de sombreros de paja fino, y de castor muy fino á un precio sumamente módico! e23 v26.

Aquí está la prueba Que Ansaldo acaba de recibir las ricas comoditas de la India á 150 pesos uno, escritoritos para señoras á 100 pesos uno, cajas para té á 50 pesos uno, abanicos de sándalo á 25 pesos uno, géneros de seda para vestido á 22 pesos vara, ricos pañuelos de la India lanzé á 30 pesos uno y otros tantos artículos que se venderán á precios sumamente reducidos, Méjico y Lore, Baratillo. e23 v26.

Un señor Aleman busca una pieza con muebles cama y pension en una casa de familia del país.—Esquelas bajo las iniciales A. H. e23 v21.

Matrimonio para una chacra, se necesita uno en la calle Belgrano 217 (bajos.) e23v25.

Mucama Se precisa una con buenas recomendaciones, se prefiere estrangera, para una corta familia, Chacabuco 151 (altos.) e23v26.

Linda casa Se vende una preciosa y espaciosa casa edificada á la moderna y á todo costo, en la calle de Ayacucho 91. Se venderá á un módico precio, por ausentarse su dueño. e23v28.

Aviso Oficial.

Comisaria Jeneral de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873—Por disposicion superior el 13 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de 600, Kepies de artilleria de linea, 4000 id de infanteria de id, 1000 id de caballeria de id, 1500 id de id G. N. iguales en un todo á las muestras depositadas en Contaduria.

El pago se efectuará por Tesoreria al contado.

No se admitirá propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad.—M. B. Campos. e12v14f.

Al comercio

"Dn. José Zignedo vendió su almacen situado en la calle Paraná N. 180 esquina de Tucuman al Sr. D. Francisco Casiglieri con intervencion del Balanceador Público que firma—Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Nicolas Zolezzi, Balanceador Público. Calle Perú N. 120. e21 v24.

Se vende Un armazon y mostrador con piedra mármol y todo lo que corresponde á un almacen que sirve para confitería y toda clase de negocio; para tratar calle Bolivar n. 266, á toda hora del dia. e22v24.

Casa en Mercedes En la Villa de Mercedes se alquila una gran casa nueva, con aljibe, con grandes salones y con grandes patios.

Es adecuada para negocio y en ella ha estado hasta hace poco una tienda.

La casa está muy cerca de la plaza y en un local muy concurrido.

Ocurrir en Mercedes al Sr. Quijano en Buenos Aires á la calle de Tacuarí núm. 110. e21 v20.

JUAN ANTONIO ARECO

Ha trasladado su estudio de Abogado á la casa calle del Perú núm. 75 (altos). e13v23

Campos en Lujan Se desea arrendar una estensa zona de campo de 36 cuadras y media, situadas á menos de una legua de la estacion del tren.

Cualquier arreglo, por bajo que sea su valor será admitido; así tambien todo arreglo con el objeto de esplotar y conservar esas tierras. Ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 110. e21 v29

Nueva Compañia Salteña

El Directorio de la Nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor, previene á los señores accionistas que desde el 20 del corriente en adelante pueden ocurrir á la direccion á percibir un dividendo del 6 p8 correspondiente al segundo semestre del año pasado.

Salto Enero 15 de 1873.

e21v25 *El Secretario.*

Se alquila en Belgrano una linda casa quinta con 7 piezas, dispensa, cocina galpon y demas comodidades; para tratar en el almacen ingles cerca de la estacion. e11v11f.

Cabra lechera en la calle Paraná núm. 22 se necesita para alquilar una cabra con buena leche—Para tratar á cualquiera hora. e18 v25

Cárlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 164. —Enero 10 de 1873. e14v14f

Al comercio La Drogueria de Zinoroni y Ca. se ha trasladado de la calle Chacabuco á la de Rivadavia n. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio. e8v8f.

Al Sr. D. Vicente Jimenez

Se le desea hablar en esta imprenta Moreno 73 e10v31 3ª pd

Al público de Montevideo. La persona que haya encontrado un pagaré de veinte mil pesos mje. y tenga á bien devolverlo en la Calle de Tacuarí No. 400 Casas de Mateo Laborde recibirá una buena gratificacion. e19v25

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra y venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Maipú nros. 98 y 100, Barracas al Sud.—*Saturnino Rilotte y Ca.* e16v81

Ojo En San José de Flores hay depósito de cal de todas clases, polvo de ladrillo y tierra romana, todo á precios de Buenos Aires—Gran ahorro en los viages en San José de Flores, calle Rivadavia n. 90. e10v25.

Caballos para volanta—Se necesita una yunta que sean sanos y mansos—Ocurrir calle Moreno 241. e22 v24

Alos Procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un Espediente del Estudio del Dr. Olcanto, con el nombre de Manuel Gaillan, contra D. E. Soria, suplico al que por equivocacion lo haya llevado, tengan á bien de entregarlo en dicho Estudio ó en la calle de Piedras núm. 61. e15v 25

Se alquilan piezas á la calle como para escritorio en la Plaza 25 Mayo y calle Balcarce; ocúrrase al Molino San Francisco, Balcarce 34. e22 v24.

A Flores! A Flores En este hermoso pueblito se vende un espacioso terreno, consta de tres cuadras cuadradas á muy poca distancia de la Plaza para tratar y mas pormenores calle Independencia N. 318. e22 v 24

Sociedad de carreras DE QUILMES—Se convoca á una reunion general de accionistas, para el Domingo 26 del corriente á las 12 del dia en el Salon Municipal: á objeto de sancionar los estatutos de la Sociedad y reglamento de las carreras, como tambien, el nombramiento de la nueva comision.

Se previene que se resolverá con los socios presentes. e22 v24.

Un jóven Español con alguna práctica en el país, desearia ocuparse desde las 7 de la tarde en adelante en llevar la contabilidad de algun establecimiento por menor y operaciones anexas—Posee regular letra y esta bastante versado en aquella. Tiene buenas recomendaciones. El que necesite sus trabajos ocurra á la calle de Cangallo N. 95 altos (escritorio de 11 á 4. e22 v24

Fábrica de velas De cera y estearina—Belgrano 332 frente á la Iglesia de Monserrat. Vela de cera y estearina clase superior, especialidad en la vela labrada para la candeleria floreadas y doradas al estilo de Alemania única casa donde se fabrican Belgrano N. 332 6-20.

En Lobos Se aquila una casa en la calle real «Buenos Aires» N. 96 á 2 1[2 cuadra de la plaza principal y de la Iglesia, con 3 hermosas piezas á la calle, empapeladas con cielo raso y piso de tabla y demas accesorios. Ocurrir al lado negocio del Sr. Gonzalez, y en esta Méjico 550. e22 v24

Dr. Diaz Franco, Médico y Cirujano Tucuman 297. A toda hora e22 v24

Muchacho Se necesita uno de ocho á once años, en la casa calle Belgrano n. 476. e23v25.

Sirvienta con buena recomendacion, se necesita, Moreno 158. e23v25

Se ha estraviado el 5 del corriente un muchacho de 10 á 12 años llamado José Caldes, se suplica á la persona que tenga noticias de él se sirvan avisar en la calle Buen Orden n. 257. e23v25.

Quintero se necesita un peon quintero que sea Italiano y que entienda dicha ocupacion. En la casa calle de Temple núm. 147 e23 v24

Divina cumpliendo con lo ofrecido á algunas personas que desean saber esta ciencia y arte de adivinar les participo que desde hoy quedo á sus órdenes, y quedarán satisfechas mientras continúo darnos consultas como siempre, calle Defensa núm. 111, de 10 á 6 de la tarde. e23 v28

se vende muy barato un carrito ó jardinera, para todo uso, fuerte y en perfecto estado, con un caballo inmejorable para tratar, calle de Corrientes núm. 350. e23 v25

Sirvienta se precisa una para una corta familia Inglesa; es preciso que sepa cocinar y planchar, etc. etc.—Una de nacionalidad Vasca será preferida—Ocúrrase calle Cuyo núm. 478. e23 v25

Carpinteros se necesita un ebanista para hacer marcos—Carpinteria mecánica, Victoria núm. 523. e23 v25

Aserrin de pino blanco á 5 ps. bolsa y se lleva á domicilio siendo de 50 bolsas arriba. e23 v25

Mucama La que siendo prolija y trabajadora y quiera ganar un buen sueldo puede ocurrir á la casa n. 306 calle de Victoria, escalera de la derecha. e23v25.

Alerta carpinteros—¡Pino machi-hembrado! ¡Pino machi-hembrado!—¡Pino machi-hembrado!—Victoria núm. 523. e23 v25

Al público Se recomienda á todas las personas que encuentren un muchacho de 11 á 12 años de edad, llamado José Caldes español, que se ha estraviado el dia cinco del corriente, de la sastreria calle Buen Orden núm. 257. La persona que dé noticia, se le dará una gratificacion. e23 v25.

Relojeria central y de las mas acreditadas se vende una por ausentarse su dueño del país, Perú 222 (altos). e23v8f.

Atencion En el Pueblo de Lobos. Se vende un estenso y magnífico terreno, á dos cuadras al S. de la Plaza de la estacion del ferro-carril. Tiene 113 metros de frente al N. por 118 de fondo al Sud con frente al O., 78 metros frente al E. y 53 metros al S: tiene tres esquinas; casa de material con techo de teja, 2 espaciosas piezas con un espacioso corredor, en la esquina calle de Chascomús y Magdalena, y otra poblacion de techo de paja á la calle de Loberia. Todo está plantado de infinidad árboles frutales, gran alfalfar, monte etc. Está situada en uno de lo mejores parajes del pueblo, como para recreo ó cultivo. El dueño vende por tener que ausentarse; es una pichincha por el módico precio que quiere vender. Escrituras de propiedad en forma. El que se interese puede ocurrir á la Merceria de Don. Manuel Caballero, calle de Buenos Aires media cuadra de la plaza principal. e23 v31.

PAPAS

Alemanas para semilla

SUPERIORES

47 Moreno 47

e23v25.

Baratillo sin rival

Esquina de Esmeralda y Tucuman. Se ha recibido un variado surtido de artículos nuevos; mantillas españolas lo mas fino y modernas á 600, 800, 1000, 1200 y 1500 ps. madrileñas á 350 ps. vestidos hechos de gradinas de colores para Sr. á 140 $ Género para vestidos á 2 4 5 y 8 ps. Gró negro español á 28 30 35 40 45 y 50 ps. Ricos pañuelos de gró negro bordados y con blonda lo mas fino á 500 y 700 ps. Batas y camisas blancas para Sra á 15 ps. muy finas bordadas á 35 40 y 50 ps. Calzoncillos de hilo para hombres á 20 25 30 y 35 ps; de algodon 15 y 20 ps. Cortinas bordadas desde 90 á 400 ps; Camisas para niños á 20 25 y 30 ps, para hombres á 30 35 40 45 y 50 ps. Lindos sombreros negros para niños de 4 á 12 años á 40 ps. Trajes de brin á la marinera para niños de 4 á 7 años á 60 ps. de casimir finos de piqué dulantales á 15 ps. pañuelos de granadina bordados negros á 270 ps. ricos porcales lindos gustos y clase á 3 1[2 4 y 4 1[2 ps vara. Género de hilo para vestidos á 5 y 6 ps. batonos de cambray con volencitas y bordados á 200 ps, de piqué bordados á 100 ps. Zapatillas finas para señora á 18 ps. toballas de hilo á 5 y 10 ps. Pañuelos de merino negros á 80 y 100 ps. Enaguas blancas bordadas á 25 y 45 ps. Colchas blancas á 80, 90 y 140 ps. Merinos negros franceses á 16 20 24 25 28 30 y 34 ps. vara rico clarin rico cambray gran surtido de merceria perfumeria, Gran surtido de ropa hecha fina para hombres como ser trajes completos, á 350 y 400 ps. Yakés de casimir oscuro y negros á 150 y 200 ps. Levitas negras con forro de seda á 250 ps. Sacos de Lustrina lo mas fino de color á 80 ps. Pañuelos de hilo á 50 60 110 ps. doc. aprovechar la liquidacion de «La Sin Rival.» e9-v26

FRENTE A LA CUMBRE

DE EL CABALLITO

HOY

A las 6 1[2 de la tarde

GRAN REMATE DE TERRENOS con frente á Rivadavia

Detalles, en los diarios "Prensa" "Tribuna", "República", y "Nacion."

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

e23v24.

¡A LAS CONCHAS Y AL TIGRE!

¡¡TERRENOS MAGNIFICOS!!

REMATE IMPORTANTISIMO

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

Terrenos centrales, inmediatos al rio, al lado de la Estacion, divididos en lotes

PARA CASAS DE NEGOCIO, HOTELES Y CASAS DE CAMPO

¡¡La venta es forzosa!!

A CUALQUIER PRECIO! !

TODO ESTA RODEADO DE EDIFICIO—¡SITUACION MAGNIFICA!

Por Florencio Madero y Ca.

e23v26.

Inspeccion G. de Milicias

Enrolamiento de la Guardia Nacional

AVISO OFICIAL

Habiéndo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, el que se dió principio en la ciudad, con fecha 5 del corriente, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse que las Mayorías de los Regimientos de esta Capital funcionan en los locales y á las horas que sigue:

La del 1er Regimiento—Artes 376, de 10 de la mañana á una de la tarde.

La del 2º Regimiento—Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.

La del 3º Regimiento—Corrientes 372, de 10 de la mañana á una de la tarde.

La del 4º Regimiento—Ombú 52 de 6 á 12 de la mañana.

La del 5º Regimiento—Charcas 225 de 7 á 10 de la mañana.

La del 6º Regimiento calle Santiago del Estero n. 244 1[4 de 9 á 12 de la mañana.

La del 7º Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

En el primer Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolas de Bari.

En el 2º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.

En el 3er. Regimiento los domiciliados en las parroquias de Monserrat y San Miguel.

En el 4º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera

En el 5º Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.

En el 6º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.

En el 7º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se transcribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.

Incisos 1º y 2º del artículo 16 del Título tercero, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea

1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verifiquen en los términos señalados por la Ley.

2º Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el último dia del mes de Febrero próximo.

Buenos Aires, Enero 8 de 1873.

B. Moreno, Oficial 1º. e10v81.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 10 de 1873.—Por disposicion superior el 12 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministro de la Guerra, la licitacion pública verbal de 25,000 Camisas y veinte y cinco mil calzoncillos de lienzo, iguales á las muestras que existen depositadas en esta Comisaría en su tamaño y confeccion, y en cuanto á la clase de tela el Gobierno aceptará lo que mas convenga.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

No se admite propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad—*M. B. Campos* e12v14f

GRAN EDIFICIO

DE VARIEDADES

Calle Corrientes esquina á la de Esmeralda.

SE ALQUILAN piezas para tiendas en el PRIMER GRAN PASAGE construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas son palpables que ofrece un parage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hácerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar. d27v29E.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 16 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en él dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Loberia y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que pertenecio á Don Guillermo y D. Alberto Guebi lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portugues y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Puña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores; linderas con los montes del Tordillo, Moretto, Diaz, S. Bullo, Ballestra y Lucia E, de Iopez, cuyo terreno pertenecio á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate jugará lugar por fracciones que no pasen de una legua que no será aceptada postura que sea inferior al valor de la tierra y que esta será pagado una sesta parte al contado y lo restante de cinco anualidades—Buenos Aires, Noviembre de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1º. n10v25f.

Se vende El establecimiento de corbería calle de la Victoria N. 383 para tratar en la misma casa. c11v26.

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

AVISO

El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, el Banco ha determinado convocar la primera Asamblea General ordinaria de accionistas para el dia 30 del corriente mes de Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia:

1º Informe General sobre el estado de la Sociedad.

2º Primer dividendo activo.

3º Reforma del art. 5 inciso A de los Estatutos.

4º Nombramiento de un Consejero.

N. B.—Se les recuerdan á los accionistas los artículos 20 y 22 de los Estatutos—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—El secretario, B. Cittadini. e15v30.

LA REPUBLICANA

Para el Saladillo

Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al público, que habiendo establecido una nueva línea de mensagerías para este destino saldrá de este por el ferro-carril del Oeste á Lobos los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresando del Saladillo los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Esperando del público sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndose su puntualidad en todo. Agencia en Buenos Aires Rivadavia N. 239, en Lobos Hotel del Ferro Carril del Sr. D. Leon Bampay, en el Saladillo Hotel del Sr. Patricio Iturrade y Ca. Empresarios, Acaebal y Calderon e21 v31.

ANTE, ROSA y AZUL

Ricas popelinas españolas á 20 ps. vara.
Cortinas bordadas 140, 180, 200, 300 y 400 ps.
Oro de colores 32 38, 40 y 42 id vara
Camisas de boladito 40 id una.
Id bordadas 45 id.
Id de hilo con feston 600 id. docena.
Gasillas de corte 280, 290 y 400 id.
Servilletas dobladilladas 3[4, 100 id
Id para té 40 id.
Tripe rizado 28 y 25 id vara.
Sacos de cachemir negro 200 id
Túnicas de granadina 840 id
Granadina negra 6, 10 y 13 id.
Tiras bordadas, muchas clases; tienda de Mendez y Ca., Victoria 200. e21 v25

Don Miguel J. Azcuénaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Enero de 1873.

Sus hermanas doña Manuela Azcuénaga de Olaguer y doña Antonia Azcuénaga de Lozano, sus sobrinos y albaceas, suplican á sus amigos se dignen acompañarles á rogar por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el Viérnes 24 del corriente á las 11 de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana, cuyo favor agradecerán especialmente; siendo esta la única invitacion.

Suplican tambien á los Sres. Sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso el dia indicado. e21v24.

La familia de la finada Sra. D. Mercedes Soler de Godoy, que falleció el 17 de Diciembre de 1872 invita por este aviso á sus parientes y relaciones que por omision ú olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela; se sirvan asistir al Funeral que tendrá lugar el viérnes 24 del corriente Enero de 1873 á las once de la mañana en la Parroquia de San Isidro. Favor que agradecerán eternamente. e22 v24.

Casa en venta

Al pié del aviso que lleva este título y termina ocúrrase calle de Salta núm. 150—indebidamente se puso ayer la firma de *Viccato Cariello y Ca.*, siendo su interesado y único dueño del espresado aviso Bohigas Ferrer, bajo cuya firma seguirá publicándose. e22v24.

SE ALQUILA

UNA HERMOSA CASA

central á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria entre Defensa y Bolivar con once magníficas, habitaciones, gas, etc, y precio módico; para tratar en la misma fonda Venezuela 68. e22 v24.

A los estudiantes

DE FILOSOFIA

Los señores estudiantes de esta ciencia, que tengan que preparar su exámen para Marzo, pueden ocurrir á la calle del Parque 323, donde se darán conferencias particulares de este ramo, ajustándose al programa de la Universidad ó del Colegio Nacional—Se pondrán á disposicion de los alumnos algunos libros de los mas modernos y notables sobre esta ciencia. e14v26.

Al comercio La sociedad que existia entre D. Adolfo Carraçure y D. Antonio Corazzlo por negocio de fonda y almacen en la calle de Victoria N. 642 se ha disuelto de mutuo convenio quedando el socio Corazzlo con las existencias en dicha casa, las personas que tengan cuentas pendientes se presentarán en la misma dentro el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires, Enero 21 de 1872. e22 v24

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. e6v6f.

En Quilmes Se vende una hermosa casa de recreo á 300 varas de la Estacion toda edificada á la moderna, árboles frutales parra etc. Tambien hay algunos terrenos grandes y pequeños que se venderán acomodados.

¿Quién no compra un edificio ó terreno en el delicioso pueblo de Quilmes, lo mas pintoresco y ameno de la provincia de Buenos Aires?...Solo el que no tenga dinero. Para pormenores, Salta 239. e9ov27

LUCIANO J. AVELEYRA

420 — SANTA FE — 420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57 (altos) ó en la Agencia del Sr. Otoroña, San Martin 92 3[4. e1v31

LA PROBIDAD

Compañia Argentina de Seguros

No habiendo tenido lugar por falta de número la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy se cita nuevamente para el Viernes 24 del corriente, á las 2 de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquiera que fuera el número de Accionistas que concurran.

Se hace saber igualmente, en cumplimiento del artículo 41 de los mismos Estatutos q' habrá que nombrar tres miembros titulares para el consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año.

Buenos Aires, Enero 16 de 1873.

El Presidente del Consejo de Administracion.

Bernardo de Irigoyen,

El Director General

Ventura Cardenas.

e21 v24

A los panaderos Se desea comprar una máquina y útiles de panaderias, como tambien algun carro de reparto en buen uso, el que los tenga y quiera venderlos puede ocurrir á la calle de Salta n. 48 (carpinteria) de las cuatro adelante. e1v29

COLEGIO EUROPEO

RIVADAVIA NUM. 453.

Examinandos para Marzo

Las clases de Historia Natural, Física y Química, y Filosofia Lanz, para los jóvenes que deben rendir en Marzo han principiado desde el 16 del corriente Catedráticos Dres Bortolazzi y Calandrelli.

Curso preparatorio—El curso preparatorio de humanidad principia el 1.º de Febrero, entrando en su plano los ramos siguientes: Lengua y literatura castellana, lengua y literatura latina, geografía descriptiva y física y cosmografía, historia natural, física y química, matemáticas, historia universal, filosofía.

Es facultativo, el estudio de los clásicos y el griego, y un idioma frances, ingles ó italiano, segun la eleccion del niño—Para que descubre la utilidad é importancia de este curso, consignamos los nombres de los catedráticos que componen el cuerpo de profesores del curso preparatorio:—Director, y profesor José Reguzzoli Historia, geografía, latin, filosofía de la historia—Profesores Calandrelli Matías, griego, latin y filosofía Id Bartolazzi D. Domingo: historia natural, física y química—Id, Egula D. Manuel: matemáticas—Id. Cittadini Basilio, clásicos italianos—Id. Alvarez Juan con pasicion, literatura y mitología—Id. Pourcelot J. Baptista, frances, repeticion, matemáticas y caligrafía—Id. Duke Juan C., ingles.

Reverendo Vesces Presbítero, Alfonso—Repeticion de latin, instruccion moral—Profesor Boy, esgrima.

Curso comercial—Atendida la estension que se ha dado a este ramo de enseñanza, no queda en la lectura del programa especial que figura anexo al programa del Colegio Forma parte integrante de dicho curso el estudio de los idiomas Frances, Italiano Ingles. Dirige este curso el Prof. De-Lucas Vargas en las asignaturas de Teneduria, Contabilidad, E. somma comercial e Ingles, en dicho curso. Desde el 1º de febrero habrá una clase especial de noche Los Martes, Jueves y sábados para los jóvenes y empleados que no pueden asistir al curso diurno.

Clases elementales Al plantar el sistema graduado norte-americano, el Director como puede verse en el detallado programa del establecimiento, tuvo un especial cuidado á los niños de estas clases, para que sus tiernas inteligencias desarrolladas con método apropiado y eficaz, den fecundos resultados en el porvenir. Es obligatorio para todos los alumnos la clase de Gimnástica y Esgrima, segun su edad y constitucion física.

Instruccion amena—Esgrima; maestro Bay, piano y violin, maestro De Vicenti clarinete y flauta profesor Jafforelli, dibujo profesor Zuborty Pourcelot.

Se admiten discípulos aunque no cursen en el Colegio los estudios preparatorios ó comerciales.

Mensualidades—Curso de humanidades y comercial: Pupilos 600—Medios pupilos 450—Esternos 250 Comercial nocturno 150—Clases elementales pupilos con lavado 600—Medios pupilos 400—Externos 100—Instruccion amena 100, y para los que la reciben esclusiva 150. El establecimiento facilita boletos del tramway á los del curso de humanidades, y medios pupilos de clases elementales, que viven en puntos estremos de la ciudad.—El programa se dará gratis á cuantos lo soliciten en la libreria Nueva, Cangallo 69 y en el establecimiento. e19v26

A los accionistas del Gran Ferro-Carril del Sud

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1872, de 7 chelines por cada accion, declarado en Lóndres en asamblea general el 27 de Noviembre de 1872, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle de Reconquista—Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires 17 de Enero de 1873. e18 v31

Carbon Porteño

Previlegio por el Superior Gobierno

Compuesto de restos de materias combustibles pulverizados, mezclados y prensados; este carbon es de una densidad muy grande.

El calor es poderoso, sensiblemente uniforme y de larga duracion.

Para establecer la fábrica y comprar las materias primeras una suscripcion quedará abierta desde el 15 hasta el 25 de Enero.

Comprende ;

60 obligaciones de 5000 $ ó sean 400.000 $ mje.

Condiciones :

1.º Estas obligaciones serán reembolsables el 31 de Enero de 1874.

2.º Cada obligacion dará derecho á—Un interés fijo del 12 p.00 al año y á una prima de 400 $ mje pagadora á la liquidacion.

3.º Las suscripciones serán recibidas en la casa de los inventores, calle de Maipú 222, desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

4.º El dia fijado para la entrega de los fondos se anunciará por medio de los diarios y por cartas particulares á los suscritores, los cuales elegirán el Banco donde el capital será depositado.

5.º El interes se pagará por semestre.

6.º Inspectores, elegidos por los suscritores, estarán encargados de la vigilancia administrativa, y verificacion de las cuentas.

E. G. D. Mont y E. Flaesch. e17v25.

Banco de la Provincia

SUCURSALES

A los maestros albañiles y constructores

Se llama á licitacion para la construccion de los edificios que deben servir para Sucursales del Banco en el pueblo de Lobos y Azul.

Por planos é informes diríjanse al Escritorio del Arquitecto Sr. D. Enrique Hunt, n. 80 calle Piedad, todos los dias hábiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaría del Banco en esta ciudad hasta el 31 de Enero—Enero 8 de 1873—E. V. Zamudio. e17v31.

Se alquila Una panadería en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion á toda hora del dia. e8 v9f

Martin Fierro

POESIAS GAUCHESCAS,

Por José Hernandez

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en las principales librerías

e18v19f.

Arquitectos Y maestros constructores pongo en conocimiento de todos los que profesan el arte de albañilería que he establecido nuestro Taller de escultura en la calle de Venezuela n. 273 comprometiéndome á hacer todo trabajo que concierna al ramo, como estatuas y adornos de toda clase en yeso y tierra romana, lo mismo que retratos con toda perfeccion de cera, yeso y tierra romana todo á precios sumamente acomodados; en cuanto á la perfeccion de nuestros trabajos puede formarse algun juicio por las estatuas que adornan el Asilo de Huerfanas y muchos otros trabajos que seria largo enumerar; Se hacen planos y dibujos por un arquitecto recien llegado con amplios conocimientos en el arte asegurando desde ya dejar satisfechas las personas que quieran dispensarnos su proteccion—Vicente Cariello y Ca. e19 v25

CERVEZA

INGLESA DE BASS

(En cascos para vender en chopps)

LAS CERVECERIAS DE BASS

En Burton-on-Trent

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno.

Tienen mas de 5 millas de ferro carriles.

Tienen mas de 31 máquinas y locomotoras

Y mas de 2,000 empleados

Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1,000,000 mje, han despachado en el año pasado, galones imperiales 26,000,000 ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo, y en el mismo año han pagado por derechos al Gobierno Británico mas de $ 25,500,000 mje.

Estos resultados son debidos á la calidad incomparable

DE LA CERVEZA,

ÚNICO AGENTE EN BUENOS AIRES

JAIME GRAHAM

79—CUYO—81

Se reciben ofertas para dos cargamentos de esa cerveza embotellada que están á llegar. e1 3v25

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, carruajes juegos de sala y ante-sala, de buffet, de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre Rios 196 y 198. d22 v26b 3a.pl

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino

ITALO-PLATENSE

Su comandante M. A. Zar.

Saldrá para «Génova y Nápoles el 30 de Enero, á las en punto de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella, para pasajes, fletes y otros informes ocúrrase á la Administracion calle Cuyo 81 3[4.

El Gerente

F. F. Oecli.

p0v29.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 120 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde ó de 11 á 12 todos los dias. e3 v 30

Afinador L. de la Grove profesor y afinador de pianos, ofrece su servicios profesionales, garantiendo las afinaciones y composturas que se les confien, calle Corrientes 393. e5v1f

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos Aires, Enero 17 de 1873.

Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion, para el dia 25 del corriente mes á la una del dia en el Ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas de la frontera de Salta, durante el corriente año de 1873, y con sujecion á las bases que se hallan publicadas en el Boletin Oficial, y que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

e18v25. *M. B. Campos.*

Oficina de Patentes

Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de Patentes termine el dia 31 del presente mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda—Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e12v31.

¡Ojo á la pichincha!

Se vende la acreditada carbonería situada en la calle Paraná núm. 170, tiene trabajo permanente y cuenta la casa con la proteccion de los principales maestros navieros, su dueño la vende por ausentarse para Europa; ademas ofrece al comprador recomendarlo á todas las casas para donde el trabaja. Tambien previene que en la venta se comprende la contrata de la casa por 5 años, 4 piezas y un hermoso galpon que puede servir para herreria ó para cualquier otra clase de taller. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia, donde se enseñarán los títulos de la contrata. e10 v25

OJO, OJO, OJO

Se venden 112,500 ps. mje. de títulos de la Popular Argentina. Victoria 66—Emilio Barenis. e1a30.

Quemazon Se vende un almacen y panaderia y corralon de maderas en la Estacion Gral. Rodriguez, para informes en la misma casa al lado de la Estacion.

Su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. e9v9f.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que de la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portugues, calle del Paraguay 387, entre Cerrito y Artes.

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. s30 pers.

CUARTOS AMUEBLADOS

EN EL CAFE BUENA FE

137—PARQUE—137

ENTRE ESMERALDA Y MAIPU

Cuartos amueblados, cercanos á la salida de los teatros

d31v31E.

Alcomercio El almacen en el ramo de ferreteria situado calle de Rivadavia n. 303 que ha girado en esta plaza Fernandez y Ca. continuará los mismos negocios con la anterioridad de fecha Enero 2 de 1873 bajo la razon José Sagastí y Ca., siendo socios comanditarios C. Avelino Fernandez y D. Filemon Villar—Buenos Aires, Enero 18 de 1873. *José Sagastí—Avelino Fernandez—Filemon Villar.* e19v25

REMATES

LOPEZ y BLANCO

AL CONTADO

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Casimires franceses en piezas para trajes, géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido de géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, lienzos, de muchas marcas, cotines, madepolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconda de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos dezeda, alemanesco de hilo cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de gulpiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zarazas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, peines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, soda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, toballas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos, q' por su mucha estension no es posible detallar. e24

JOSÉ ANTUÑA

Todos á las Lomas. Gran pichincha, alerta especuladores, ojo á la ganga. Grandes casas quintas; á venderse por lo que den El Domingo 26 de Enero á las cuatro en punto de la tarde se venderán infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, dos preciosas casas quintas, la primera á las 4 de la tarde, casa que fué de D. Martin Pasricot, á 5 cuadras de la estacion, esta preciosa casa está edificada en terreno de 80 vs de frente por 45 de fondo, 4 piezas hechas á todo costo, y demas oficinas necesarias, é infinidad de árboles frutales, todos de mérito.

A las 5 de la tarde, una linda casa quinta á 3 cuadras de la estacion, edificada en terreno de 23 vs. de frente por 65 de fondo, casa que fué de Jacoba Escalada.

A las 6 varios lotes de terrenos á 3 cuadras de la Estacion y 2 de la plaza.

Alerta especuladores y no faltar el dia del remate, pues hoy es el pueblo de moda las Lomas de Zamora. Al empezar el remate habrá cohetes voladores. e27.

MARTINIANO BONORINO

En el almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales, de D. Segundo Sarti, calle Belgrano esquina á San José

Por órden de sus acreedores.

El Viérnes 24 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador, balanzas, pesas, medidas, 5 bordalesas vino franceses, y otra porcion de artículos y útiles del ramo

Igualmente—Un gran surtido de conservas superiores, oriétales, porcelana, tabaco, fósforos de cera, bebidas de todas clases, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, 1 linda balanza con sus pesas.

NOTA—Si hubiese algun interesado por el todo, se podrá vender en un solo lote, con accion á la llave, teniendo toda-via la casa dos años y medio de contrata. e24

Mariano Vivar

MAGNIFICA FINCA

POR SU LOCALIDAD

POR

CUENTA

Y órden de una testamentaria

Y por liquidacion de los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del Mercado del Centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viérnes 31 de Enero á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 60 1[2 de fondo ó sean 1,740 1[6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de 20 piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2[3 hasta las 18 1[2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden. e16

Cabrera y Almanza

De una finca calle del Paraguay n. 81.—Por liquidacion de una testamentaria y órden terminante de sus herederos todos mayores de edad.

GRAN PORVENIR

A 20 varas de los nuevos almacenes de Aduana y 120 del muelle de las Catalinas, donde será el centro comercial de Buenos Aires.

Atencion! atencion! atencion!

A la mejor oferta por orden terminante

¡Títulos garantidos!

El domingo 26 del corriente á las 7 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, á la mejor oferta, dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una casa en la calle del Paraguay n. 81 donde estará la bandera, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Norte por 7 de fondo al Sud con 6 piezas de material, edificio antiguo, árboles etc.

Hace como dos años que la finca que vendemos fué tasada por el maestro mayor don Agustin Rodriguez en la cantidad de 108,800 y como se vé hoy ha mejorado un cincuenta por ciento de su valor, porque el muelle, aduana y puerto es una realidad.

Prevenimos á los interesados sean puntuales á la hora indicada, pues venderemos por la oferta que haya. e10

FEDERICO JULIO MIRO

Muy importante, de una casa y gran terreno con espacio para un palacio ó 2 casas situada en la calle de Cuyo núm. 595 por cuenta de una testamentaria, alerta.

El domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta y sin limite de ninguna clase.

La linda casa edificada en terreno que mide 16 vs. de frente por 82 vs. de fondo, todo bien edificado techos altos, y la moderna buenos materiales y maderas, con todas las oficinas necesarias, cuya calle está ya empedrando y pronto estará el gas con tramway á la puerta, verja y jugueria, títulos de lo mejor, mas datos Maypú 99 en seguida; otro de un gran terreno contiguo á la casa con otras 16 vs de frente, por 82 vs de fondo, todo cercado y con un edificio propio para hacer 3 casas; con tramway á la puerta, el empedrado ya y pronto el gas etc. Magnífica situacion, renta segura, títulos buenos, mas datos Maypú 99. e 15

POR EL MISMO

3 Remates Judiciales

En el Lucido Pueblo de Belgrano cerca de la Estacion, alerta á la pichincha El Domingo 26 de Enero á las dos en punto de la tarde Se ha de vender en público remate las tres propiedades. La 1ª situada en la calle Zaballos N. 7 á solo 3 cuadras de la E. F. C. con 25 varas de frente por 65 vara de fondo todo cercado y con una gran plaza nueva bien concluida, tasacion, y base para la venta 25 mil pesos mie. En seguida un lindo terreno 10 1[4 varas de frente por 65 varas de fondo, tasacion y base para la venta 16 mil ps. mie. En seguida En el Pueblo alto de Belgrano calle Suipacha N. 11 edificada en terreno que linda 10 1[2 vs. de frente por 60 de fondo gran cantidad de árboles frutales, cercada, tasacion y base para la venta 36 mil pesos mie. Títulos de lo mejor, reunion en la Estacion. Mas datos Maypú 99. e22

Alberto Astengo

DE UNA CASA NUEVA

En la calle de Chile 864

ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO

Parage muy avecindado á una cuadra de las Hermanas del Huerto.

El Domingo 26 del presente á las 6 en punto, procederé al remate de la casa bien situada, á la mas alta postura y por liquidacion, con 10 vs. de frente por 30 de fondo, 3 hermosas piezas embaldozadas, las puertas todas grandes, con contramarco, un buen frente, cocina, letrina, pozo hecho, aljibe con ricsagua, toda cercada, lista para habitarla una buena familia. Recomiendo mucho este remate que tengo órden de vender sin falta, no olviden el dia y hora el que quiera comprar barato y bueno, mas datos Belgrano n. 353. e18

EUJENIO C. DIAZ y Ca.

Judicial en Chivilcoy

El domingo 10 de Febrero próximo á las 6 en punto de la tarde, sin falta alguna hemos de vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan R. Barra, la hermosa casa perteneciente á don José María Alvarez, situada en este pueblo, en terreno altísimo y de gran porvenir, sobre la plaza Belgrano, con un magnífico terreno de 56 metros y 60 centímetros de frente por igual fondo, ó sea, una manzana de este precioso y progresista pueblo.

Esta propiedad linda por el Nor-deste con don Bartolomé Stegui, por el Sud este con don Ramon Herrera, por el Nor-oeste con don Diego de la Vega, y por el Sud este con don Pedro Medina y don Casilio Echeverria. Tasada en todas sus partes en la insignificante suma de cincuenta mil doscientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, (50,234 $ mte).

Este edificio se compone de nueve piezas de material, siete son de azotea, 1 de altos con techo de zinc, cocina, zótano, letrina y todo cercado de pared.

Los títulos son superiores. Esto no necesita bombo, el solo terreno vale mucho mas que la tasacion (Va a retraccion 8ª. Chivilcoy 21 de Enero 1873. e23

GUILLERMO MARTENS

[illegible]

Escrituras superiores, no faltar al dia y hora indicada, pues proporciones de esta clase [illegible] y por mas datos al rematador, Potosí 83 y 85.

POR EL MISMO

De cuatro lindísimos lotes de terreno en la calle San Juan entre Pasco y Pichincha, uno formando esquina á la calle de Pasco.

¡Oid especuladores ojo!—Ricos y pobres, para todos

El domingo 26 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 4 magníficos lotes de terreno, [illegible] en la gran Boulevar calle San Juan, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1—10 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo. Id 2—10 id id id id por 35 id id; id id 3—10 id id id id por 35 id id; id id—Lote n. 4—son 20 varas frente al id id por 35 id id formando esquina á la calle de Pasco.

Llamo la atencion á los que quieran doblar su capital en poco tiempo, la situacion de estos terrenos es de mucho porvenir, sobre una calle de 30 varas de ancho, linderos con magníficos edificios etc. etc. Alerta—Alerta. No faltar el dia y hora indicado, escrituras superiores y por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. e22

ANTONIO BONINI

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 16

Espléndido remate de muebles y rico piano

El martes 28 del corriente á la hora de costumbre y al contado se procederá á la venta de los dichos artículos, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Se recibe en esta casa toda clase de artículos, advirtiendo que sean para venderse á la mejor oferta. e13.

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 16

El sábado 25 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá un rico piano, 1 rica idem [illegible], 2 juegos de sala forrado en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas de caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y de nogal, 1 rico lavatorio nuevo con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorios, 6 sillas doradas de amaca, 6 id talladas, 36 sillas varias, 10 docenas sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, sillas altas para niños, confidentes, sofas, 1 rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos revolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, [illegible] del cuadro la Caridad romana, loza, cristales, porcelana, cubiertos etc. e21.

F. Bulnes y Ca.

De una preciosa casita

CALLE DE SAN JUAN No. 109

Entre Chacabuco y Perú

8 1/2 varas de frente por 44 de fondo, 9 piezas de material bien construidas, maderas de lo mejor, aljibe de 70 pipas de agua, pozo de rica agua, gas, aguas corrientes, tramway inmediato, un parral de 25 varas de largo, paredes de propiedad de la finca.

El domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, venta al mejor precio y sin retirar lote, se garante esta condicion á los interesados, es una casa para renta y de porvenir, se halla alquilada y dá buen alquiler. Títulos inmejorables. No faltar á este negocio, es pingüe desde que los interesados comprarán al mejor precio como verán.

No olvidarlo pues. Atentos! e17

POR EL MISMO

De dos hermosas casitas

CALLE DE EUROPA N. 93 Y 95

ENTRE BOLIVAR Y PERU

Se venderá en un solo lote ó separadamente al gusto de los interesados, tiene cada una 7 varas de frente por 16 de fondo 4 piezas de material cada una, pozo de rica agua, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, tramways inmediatos, paredes medianeras, títulos garantidos.

Para el domingo 26 del corriente á las 2 1/2 de la tarde venta sin límites, condicion garantida. Infórmense los interesados y verán.

No faltarán las personas que quieran hacer negocio. e17

POR EL MISMO

Judicial—Al contado

Del almacen calle Balcarce n. 413, entre San Juan y Cochabamba.

El Sábado 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana, procederemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Luis Raffo, á la venta de todas las existencias del almacen espresado, las que consisten en útiles del ramo, y que estarán á la vista el dia del remate. e22

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un variado surtido de artículos propio para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Challes, yaconés, cocos franceses, cortes casimir, barellos, damasco de lana, brin de Rusia, trajes de casimir para hombre, gambrones, boinas finas, lienzo de varias marcas, corses bordados, tapados para niña, listado, batas para señora, lisas y bordadas, pañuelos de la india, muselina negra, foulares colchas algodon, tarlatan, fajas de la india, sombrillas algodon, id de seda, jabon para baño, mantas punto, redecillas, riquísimas camisas de hilo bordadas, dedales acero, camisetas [illegible], vestidos de piqué bordados, sombreros castor, botines para señora, alfombras para sofaes, colcha negra y plomo, paños crochet, paño negro y azul, pañuelos punto de lana, pantallas, abanicos país de seda, grandina, seda espolda, pañuelos cochinilla, trué de algodon, id de hilo, bozas de lana, tiras bordadas, enaguas para luto, colchas de varias clases, talmas de piqué bordadas, botines para señora, camisas algodon, piqué blanco, id de color, chalecos casimir, un lindísimo surtido de medias largas y cortas de algodon y de lana para hombre, id para señoras y niños, pañuelos capuchillas, cinta de gró, tul de seda, ligas pampas, percalina blanca, id negra, juboiertos, bombasí americano, mantas vicuña toballas de hilo, grano de oro blanco y negro y muchísimos otros artículos que no es posible detallar. e22

PABLO ESCALANTE

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada rodeado, de magníficos edificios, local inmejorable.

El domingo 26 del corriente á las 6 y 20 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, dinero de contado el expresado terreno compuesto de 11 varas 350 milésimos de frente al Este, por 35 varas 340 milésimos de fondo. Títulos garantidos. Recomendamos puntualidad en la hora.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno esquina, calle Méjico esquina á Saavedra, frente al gran edificio «Asilo de Huérfanos», terreno de mucho porvenir.

El domingo 26 del corriente á las 6 y 3/4 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor dinero de contado el expresado terreno, compuesto de 13 varas de frente al Este, por 41 vs. de fondo, con un martillo en el fondo de 2 vs. á favor.

Títulos inmejorables y recomendamos á los señores interesados mucha puntualidad en la hora.

Mas pormenores, escritorio del rematador San Martin n. 138.

POR EL MISMO

De una casa al Norte

Calle de Paraná núm. 337 entre Charcas y Santa Fé—Posicion inmejorable—Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la expresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 53 de fondo, con la primera pieza á la calle edificada en cal, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de zaguan, maderas duras y techo embaldosado, vereda de piedra, umbrales de mármol, en seguida: 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo son techo de zinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demas oficinas necesarias, como cocina, letrina, resumidero, pozo de rica agua, un lindo parral en el primer patio con zarzo de fierro, con una huerta poblada con ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nísperos, higueras, é infinidad de árboles de exquisitas frutas y plantas de flores &.

Títulos inmejorables. Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasar en seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores al escritorio del rematador San Martin 138.

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

El viérnes 24 á las 11 del dia—Suipacha 75

Comestibles, bebidas, muebles, mercería, cocinas de fierro, y artículos de una fonda.

El dia arriba designado, aunque llueva, venderé á la mejor oferta y al contado, 2 hermosas cocinas de fierro, 2 grandes baterías de id, 2 braceros, 2 mesas de 4 varas, armazon y mostrador, sillas, taburetes, bancos largos, loza, cristales y medidas varias, patentes, esperas, cuadros y otros muchos efectos del ramo indicado, 22/4 vido priorato y añejo, 47 cjas té, 20 fcos ciruelas, 4 cajas azúcar, 30 arb. dulce de membrillo, 10 id almendras, vino seco, cominillo, anisete curaçao, menta y otros muchos artículos. Muebles—Cama de roble, id de fierro, de matrimonio, id chica, 3 colchones elásticos, 4 almohadas, mesa de noche, lavatorio completo, escritorio, 100 fusiles 90 arb yerba surtida, y otros muchos muebles, 1 máquina de amasar, 2 de coser, 2 de aserrar y varios juegos de lavatorio de porcelana, y artículos de lujo. Mercería—90 floreros, esencia de confitería, aceite, corbatas, 20,000 mil millones agujas, flores de seda, frazadas, muñecas llorones, lápices, reloj, teteras de plata, y un surtido del ramo indicado que estará á la vista el dia del remate. Este remate fué suspendido el mártes por la lluvia; se reciben toda clase de mercaderías antes del dia del remate, y se adelanta dinero Suipacha 75. e23

FAUSTINO ACOSTA.

Importante remate de muebles.

Por liquidacion de sociedad en la casa calle Entre Rios No. 49 entre Victoria y Potosí el viérnes 24 del corriente á las 11 en punto del dia venderé sin falta alguna y dinero de contado todos los muebles y útiles de esta casa

A saber: 10 sillas guiado, 1 chica para niños, 1 confidente, 1 cómoda, 1 tocador, 1 mesa de noche, 2 lavatorios piedra mármol, 1 marquesa jacarandá negro, 1 cuna de fierro para chico, 1 mesa de luz, 2 lámparas, 1 batidor con todos sus útiles, 1 aparador de pino, 2 lavatorios piedra mármol, 1 percha, 2 mesas, 1 lote cuadros de imágenes, 1 rico cortinado, 1 juego collares y pulseras, 1 lote juego de adornos de mesa, 1 lote mercería, 1 vasijadera de chico, 1 máquina de coser, 1 planta de camelia, 1 juego de cocina, 1 percha Jacarandá, 1 prendedor de oro, 1 anillo de oro con brillantes, 1 reloj de oro con cadena, 2 relojes de plata, 2 mates con bombillas y bombillas de plata, 1 libro de misa tapas de nacar, 30 hermosos trajes completos de carnaval, con pomos, agua de colonia etc. 1 gran surtido de loza y lote ropa usada en buen estado, y muchas otras cosas que no publico por ser muy estensas.

Al mismo tiempo remataré dos lindos carros en mui buen estado, uno de mudanzas y otro de bueyes, todo al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado.

No faltar á la pichincha.

JUSTINIANO GUARDO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui, procederé el dia 26 del presente mes á las 5 en punto de la tarde á vender en remate público en favor de quien mas diere y dinero de contado, dos terrenos de propiedad de la testamentaría de D. Ignacio Fontisella, situado uno en la calle de Estados Unidos n. 450, compuesto de 8 y 3/8 vs. de frente al Norte, por 40 de fondo y tasado en la cantidad de 44,448 pesos 75 centésimos, y el otro en la calle de Solís n. 273 entre Estados Unidos y Europa, cuya área se compone de 10 vs. de frente al Oeste, por 25 y 3/4 id de fondo y tasado en 30,000 $ m/c.

Como las tasaciones han sido practicadas con mucha anterioridad á esta fecha, el Sr. Juez ha dispuesto se tome para base para la venta el importe de aquellos, por cuya razon no se admitirá oferta que no esceda del valor espresado.

Los interesados que quieran inspeccionar los títulos y demás pormenores, puedan ocurrir á la oficina de José Fernandes, Victoria 82. e17

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De una casa, sita en las Lomas de Zamora, á una cuadra de la Estacion del Ferro Carril del Sud, conocida por «Fonda y Café de la Armonía.»

El Domingo 26 del corriente Enero á las 4 de la tarde en punto, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, la finca situada en el pueblo Lomas de Zamora, á una cuadra de la estacion del Ferro Carril del Sud, de propiedad de D. Bautista Ardoy.

El terreno es de forma triangular, se compone de 33 varas 15 cts de frente al Este y á la calle Real, por 49 id 90 cts. de frente al Sud, calle que cruza.

El edificio casi nuevo, se compone de 5 hermosas piezas, 1 formando esquina, con pisos de tabla, techos de azotea, una gran cocina con fogon y cocina económica, pozo de balde, un gran sótano, un armazon y un mostrador.

El total de la tasacion asciende á 124,380 $ 85 cs. debiendo principiar la venta por las 2/3 partes que son $ 4,920 $ 57 cs.

Para imponerse de las tasaciones, á la oficina de D. Joaquin Lijó (Tribunal de Comercio) y por mas pormenores al rematador, calle Potosí n. 351. e17

BATIONES POVIÑA y Ca.

¡De un hermosísimo terreno!

En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin.

Donde estará la bandera de remate.

¡Venta forzosa!

¡Por lo que den, señores!

¡Títulos superiores!

¡Ojo!—¡Ojo!—¡Ojo!

ESPECULADORES

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway que irá á Belgrano, rodeado de grandes edificios.

La órden que tenemos es de vender por lo que den, con que al—¡Ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.

Por mas informes á los rematadores, Victoria 17 (altos) e23

MAXIMO GOWLAND

Lindo terreno en el gran Pueblo de Moron y á tres cuadras de la Estacion. [illegible]

[illegible] (calle Libertad) perteneciente á la testamentaria de don Jo. de Gonzalez, tasada en todos sus ramos incluso el martillo mencionado en la cantidad de 275,130 pesos á la mas alta postura y dinero de contado dividida en 3 fracciones que se como sigue:

Fraccion 1ª núm. 380—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 111,650 ps m/c.

Id 2ª núm. 350—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasado en 106,363 ps m/c.

Id 3ª núm. 344—calle Libertad mide frente 5 1/2 varas al Este tambien con edificio por 15 varas y 60 céntimos de fdo. al Oeste, tasada en 57,300 ps m/c.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion siendo las 2/3 partes de cada fraccion la siguiente:

Fraccion 1.ª—son 2/3 partes son $ 75,370 m/c.—Id 2ª—id id id 70,905.—Id 3ª—id id id 38,134.

Francisco F. de la Serna

¡TODOS A MERLO!

REMATE NOTABLE

¡¡Para especuladores!!

160—MANZANAS—160

En el éjido del pueblo

TERRENOS DE PEARSON

Para preciosas granjas

CHACRAS, HORNOS ETC.

TIERRA NEGRA VEJETAL

ALERTA

SIN NINGUN DESPERDICIO

Situadas á 11 cuadras al Este

(Medidas por el señor Sordeaux)

DE LA IGLESIA

DE MERLO

Se estienden hacia Moron

DEJANDO A LA IZQUIERDA

LA

Gran chacra Dillon

Y terminan á corta distancia

DE LA NUEVA ESTACION ITUZAINGÓ

Por el centro de estos terrenos

Pasará muy pronto

El tramway de Moron á Merlo

QUE

YA ESTA CONCEDIDO

¡QUE LOCALIDAD!

¡Gran ventaja!

EL PAGO SE HARA

MITAD AL CONTADO

Y LA OTRA MITAD

A 6 y 12 meses

LA VENTA SERA POR MANZANAS

De 1 á 20 como se solicite

CON LA BAJISIMA BASE

De 3,200 $ m/c.

LA MANZANA

Atencion pobres y ricos

El domingo 26 de Enero

A las 12 en punto

Tren gratis ida y vuelta

Sale del Parque á las 7 y 40 mts.
Volantas en Merlo

OPÍPARO ALMUERZO

En la gran Chacra Dillon
Donde se hará el remate

NOTA—No se admiten niños ni gente que no sepa guardar la circunspeccion que requiere todo acto de comercio. Igualmente se previene que los compradores que no sean conocidos del rematador, le presentarán una fianza á su satisfaccion ó una cantidad de dinero.

Las personas que no alcancen el tren espreso podrán partir en el otro tren de las 10 de la mañana, seguros de hallar volantas en Merlo que los conduzca gratis al remate. e16 r.22

POR EL MISMO

ESQUINA DE SOCA

En San José de Flores

CALLE REAL

A UNA CUADRA

DE LA IGLESIA

48 varas de frente al Sud á "Rivadavia" núm. 93.

70 vs. fondo al Norte, que hacen frente tambien á la calle "La Paz"

Total 118 varas de frente á dos calles.

GRAN CENTRO COMERCIAL

PARAGE RENTISTICO

¡¡Atencion capitalistas!!

EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO

A las 6 1/2 en punto.

Remataremos á cualquier precio, dinero de contado, el importante edificio que dejamos arriba designado.

En el interes de facilitar la venta, dividiremos en varios lotes este estenso terreno, si así lo solitan los señores licitadores.

Tambien venderemos en venta particular el todo, antes del remate.

Podemos asegurar que ya no hay terrenos de esta estension en las inmediaciones de la Iglesia y sobre el hermosísimo Boulevard Rivadavia.

Rogamos mucha exactitud á la hora del remate, 6 1/2 de la tarde la que se hará en la misma casa, 93. e23

[illegible]

De "El Caballito"

TERRENO ESPACIOSO

CON FRENTE Á 2 CALLES

Situado al costado Este

DEL

Gran colegio Negrotto

60 varas de frente al Norte á Rivadavia 200 varas de fondo, que terminan en 40 vs. de frente al Sud á una calle que [illegible] en Independencia.

GRAN CENTRO DE POBLACION

ILUSTRADA Y OPULENTA

A 15 minutos de esta Capital

Tramway por Rivadavia

Tramway muy pronto por Independencia

Venta á cualquier precio

El Viérnes 24 de Enero

A LAS 6 1/2 EN PUNTO

NOTA—Por planos y boletos de pasaje al rematador San Martin No. 30, e17

POR EL MISMO

Por liquidacion social

EN EL PARTIDO DE LA

MAGDALENA

Cuartel quinto

La Concordia

ESTANCIA DE MONASTERIO

LINDERA CON

"El Alto Juan Lopez"

11,500 ovejas mestizas finas

EN SEIS PUESTOS

Lana el año pasado
De 130 pesos arroba
1,300 ovejas mestizo Rambouillet
12 carneros puro Rambouillet
Lo garantimos
2 manadas, 100 yeguas escojidas
con 3 padrillos frizones puros
Lo mejor del partido
Entrando como 25 potros
800 cabezas vacuno al corte
Entrando 130 tamberos
El remate en Buenos Aires
En nuestro escritorio San Martin 30
El Juéves 30 de Enero
A las 2 en punto

Las 11,500 ovejas se componen de los siguientes puestos:

Puesto San Martin	2,700	ovejas.
Id. Ombú	1,690	id.
Id. Sauce	3,300	id.
Id. Vigilante	2,200	id.
Id. Orqueta	1,300	id.
Id. Napoleon	1,400	id.
Total	11,500	ovejas.

La venta la haremos por puestos, sin perjuicio de que si se solicita, tambien vendamos un puesto con accion á todos los puestos.

Las 1,300 ovejas mestizas finas Rambouillet y Merino, entrando como 150 carneros mestizos Rambouillet del invierno pasado, proceden en su mayor parte de Rambouillet finísimos comprados en el establecimiento de los Sres. Gándara y Ochoa y los merinos al Sr. D. Juan Francisco Aguirre.

Los 12 carneros Rambouillet garantimos que son puros y muy finos.

Las yeguas son preciosas y los padrillos los de mas mérito del partido. Hace dos años que están en las manadas y hay 25 potros mestizos que son muy solicitados.

De la misma manera se garante que hace mas de un año que no se han sacado mas que 300 capones, debido á la clase de pasto fuerte de este campo.

Es tambien importante advertir, que se puede arrendar el campo. Su dueña la Sra. D. Martina L de Chaves, vive en los altos calles Florida y Cangallo.

Por último, rogamos á los señores licitadores, que personalmente vean estas hermosas haciendas, en la inteligencia de que no atenderemos reclamo de ningun género despues de la venta.

NOTA—Estamos en aptitud de asegurar que estos ganados son de clase infinitamente mejor que los del «Alto Juan Lopez» que tambien vendimos en nuestro escritorio el 21 de Diciembre último. Nos remitimos á los informes que se puedan tomar, de cualquiera de los vecinos de estos establecimientos. e11

Adolfo Bullrich y Ca.

ESTACION RAMOS MEJIA

ANTES

SAN MARTIN

VENTA PARTICULAR

POR

Manzanas, 1/2 manzanas

y lotes chicos

Lotes á 3,000 ps. m/c.

Esquinas á ps 3,000

PRECIOS BAJISIMOS

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase pronto, por que hay mucha demanda, á nuestro escritorio San Martin núm. 118. e24 v12f

POR EL MISMO

De una magnífica legua

DE

CAMPO

EN EL PARTIDO DEL BRAGADO

AL INTERIOR

De la línea de Fronteras

Campo conocido por de D. Doroteo Acuña

PROXIMO AL MATACO

Estancia de Pacheco

En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 12 de Febrero á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el patio de nuestra casa, esta legua de magnífico campo, siendo la mitad de pasto tierno, gramilla, trevol y cardo. Tiene aguada permanente (laguna de la Potaquita) monte, potrero, etc. Este campo está situado del otro lado de los médanos, teniendo por linderos por el Nor-Este y Nor-Oeste á los herederos de don Marolovich, por el Sud-Este á don Hilario Ramirez y don Cárlos Villatre y por el Sud-Oeste á don Miguel Coria.

El comprador puede tomar inmediatamente posesion del campo, pues no hay contrato y á mas dicho campo está perfectamente deslindado.

Los señores especuladores y estancieros deben tener presente que campos como este no se encuentran en venta hoy. e24 v12f

POR EL MISMO

INAUGURACION DEL TRAMWAY

A BELGRANO

16 vs de frente por 70 vs de fondo

Sobre la calle Santa Fé

Frente á la gran quinta

DEL Sr. PLOWES

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber:

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores.

La situacion de este terreno es inmejorable, con frente á la gran calle de Santa Fé frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo, chalets etc.

El Tramway á Belgrano que se inaugura á fines de este ó principios del entrante mes, pasa frente por frente del terreno y le dá una gran importancia.

Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion; compraréis y recordad se lo que se ha pagado se [illegible]

[illegible] Aprovechar esta pichincha. Títulos superiores [illegible] San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

Brillante porvenir, buena renta

DOS QUINTAS

Con 8 cuadras cuadradas

EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY

LIQUIDACION DE UN CONCURSO

En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de un concurso y órden terminante á saber:

Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal, compuestas de 8 manzanas de 100 varas por cada costado, lindando con las quintas del Sr don O. A. Fajardo, contiene 8 manzanas de alfalfar, una de monte de árboles frutales grandes, álamos, paraísos etc. una manzana de potrero y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo etc., todas cercadas y alambradas de alambre [illegible] y zanjeado.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 ps (doce mil) anuales, pagaderos adelantado y el arrendatario saca mas del doble.

Con el buen rédito que produce, hay un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad. Títulos superiores. El remate se efectuará aquí en Buenos Aires, en nuestro escritorio San Martin No. 118. e17

POR EL MISMO

A Belgrano—A Belgrano

40 vs de fte por 80 vs. de fdo

Casa quinta, arboles frutales etc.

SOBRE LA CALLE

SUIPACHA

ENTRE LAS DE

PAVON y LAVALLE

El domingo 26 del corriente á las 8 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La propiedad arriba mencionada situada en Belgrano calle Suipacha entre las de Lavalle y Pavon, compuesta de 40 varas de frente por 60 varas de fondo con una casa de 8 piezas entablada con sótano, cocina, pozo con pileta, gran porton de fierro, cercado de pared toda la propiedad, sala glorietas con enredaderas, la quinta está toda plantada de los mejores árboles de Belgrano, ciruelos, perales de espaldar, id de [illegible] nas, real Jorge, cerezas etc. etc. grandes parrales de varias clases, espárragos, frutillares, el jardin tiene lindísimas plantas de adorno y flores, una completa coleccion de gladiolas de 70 en piè, una quinta berde y donde no hay que gastar nada.

Hoy que el tramway á Belgrano está por inaugurarse, los que desean vivir en el campo tienen ocasion de comprar una linda quinta.

Si hubiese interesados á la mitad de la quinta esta puede dividirse en dos lotes de 20 varas de fondo quedando la casa en un lote. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. e21

POR EL MISMO

De un lindísimo Tilbury Mylord, guarniciones y caballo

El Sábado 25 del por te, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa San Martin 118, á la mas alta postura y dinero de contado un magnífico Tilbury Mylord nuevo y flamante, con sus guarniciones correspondientes y un magnífico caballo oscuro de tiro. Los señores médicos, corredores, etc. deben aprovechar esta ocasion de comprar bueno y barato.

POR EL MISMO

De muebles nuevos, en la calle de la Piedad núm. 490, altos

Pertenecientes á una familia inglesa por ausentarse para el campo.

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa por ausentarse para el campo la familia, como sigue

Sala—Un rico piano jacarandá Sprunch con atril y banco, un juego de sala jacarandá forro en raps á bastones, compuesto de un sofá, 2 sillones y 8 sillas con sus fundas correspondientes, 1 rica mesa del centro, jacarandá y carpeta de tripe cortado, 1 araña de cristal 3 luces, 1 espejo ovalado, 4 galerías de madera con ricos cortinados de muselina bordada, varios ricos grabados ingleses, cuadros, paisajes y dos lindas jardineras, con flores artificiales, id con redomas para pescados, artículos de chimenea, 1 adorno de centro de mesa para flores, 1 riquísimo reloj de alabastro con bronce dorado con 16 días de cuerda, etc., adornos etc.

Ante-sala—Un juego furro repé á bastones, compuesto de un sofá, 2 sillones, 3 sillas con sus fundas correspondientes, 1 mesa de centro de caoba, varias bombas, cuadros, 2 galerías de madera, cortinados etc.

Dormitorio—Una rica cama de fierro dorada con colchones, almohadas, almohadones y cortinados, 2 roperos de caoba, 1 cómoda, 1 lavatorio caoba piedra mármol y espejo, alfombra de tripe, adornos mesas de nogal para escritorio etc.

Comedor—1 mesa para comedor de caoba para 14 cubiertos, con su carpeta de paño, 1 aparador caoba piedra mármol y espejo, grabados, cortinado de ropa, 2 sofá forros tafiletes rinconeras chicas, 1 reloj de pared, 1 cortinado, juego y [illegible] tanto de caoba.

Cocina—1 cocina americana con sus útiles etc. etc.

Despensa—pañazo y tabique

Nota—Hule de zaguan y una prensa de copiar cartas e24

POR EL MISMO

De muebles flamantes

En la casa habitacion, calle del Cerrito n. 67 (altos)

Por ausentarse su dueño para Europa

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, á saber:

Sala—Un juego imitacion jacarandá, forrado en damasco de seda punzó con sus fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 3 galerías con cenefas y cortinados, 1 espejo de 2 1/2 varas de alto, grabados, útiles de chimenea, alfombrado de tripe, etc etc

Ante sala—Un sofá y 2 sillones de jacarandá, forrados en damasco de seda español con sus fundas correspondientes, 1 espejo con marco dorado, galerías con cortinados y cenefas, alfombrado de tripe, etc. etc.

Dormitorio—Una cama camera de jacarandá con corona y cenefa, colchon elástico, rollos, etc. 1 lavatorio de jacarandá mesa de noche, alfombrado, sillas, juego de lavatorio y agua, etc etc.

Cuarto para vestir—Un ropero Jacarandá con espejo 1 moda id con tocador, grabados, 1 mesa de papier maché, alfombrado de tripe, etc etc.

Otra pieza—Un escritorio jacarandá, sillas, alfombrado, á

Comedor—Un juego de nogal, compuesto de 1 aparador, 1 etayere, 12 sillas y 1 mesa para 18 personas, grabados, alfombrado de paño, etc etc

M. Lozano y Ca.

De una casa edificada á la moderna

EN LOS MEJORES BARRIOS

DEL NORTE

Perfectamente bien situada, terreno altísimo calle empedrada etc. etc.

El domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde venderemos en remate, al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa la casa calle de Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta y pozo, todas las piezas alumbradas á gas, empapeladas, pisos de madera, cielo raso, persianas, 2 patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan, pronta para entrar á habitarla, dá 1,200 ps de alquiler.

Por mas datos al escritorio del rematador oreno 75 1/2. e15

Pablo Gowland

Magnífico terreno calle de Rivadavia, camino de San José de Flores, 20 varas de frente al Norte por 74 de fondo

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno, situado en la importantísima calle de Rivadavia, á corta distancia de la Estacion Billinghurst

Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad, pues por sí se recomienda; este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida por haber sido una fraccion de la quinta de Acharval, así que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha

Se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente—Títulos superiores.—Informa es Defensa 114 e21

POR EL MISMO

Hermosísimo terreno calle de Potosí entre Alberti y Saavedra 18 v. de frente al Sud por 30 de fondo.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas. todo el terreno está cercado de pared, un lindo porcion de ferro, se previene que es el dueño terreno que se halla en toda la manzana sin edificar.

La inmediacion á la plaza Once de Setiembre, le dá una gran importancia, y pronto doblará su valor

Venta á cualquier precio, títulos superiores.

Por informes Defensa 114 e21

POR EL MISMO

Buen negocio

Lindísima finca calle Defensa 621, frente á la gran quinta del Sr. Lezama.

El domingo 26 del corriente á la una en punto se rematará á la mejor postura la espresada finca, ubicada en un excelente barrio, y con inquilinos de primer orden.

El terreno se compone de 9 varas de frente al Este por 4 6 á 42 de fondo, el edificio consta de 6 hermosas piezas, cocina, etc., techos pisos y patios embaldosados, un hermosísimo parral con zarzo de fierro, un magnífico aljibe de cien pipas, edificio bien construido, produce buen alquiler.

El Tramway de los Sres. Unsué pasará muy pronto por el frente, de manera que quedará en un trayecto de cinco minutos de la plaza Victoria.

Se previene que el remate se efectuará á cualquier precio, no hay límite.

Títulos superiores. Por informes Defensa 114. e21

POR EL MISMO

En la cumbre de la calle Belgrano entre Pichincha y Matheu 10 vs. frente al Norte por 40 fondo

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará este bien situado terreno, situado en el punto mas alto de la calle de Belgrano, con tramway de ida y vuelta. Esta calle tiene treinta varas, y será en poco tiempo una de las mejores calles de la ciudad.

No se admitirá oferta que no exceda de cinco mil pesos varas, en este sentido pueden asistir los que se interesan. e23

POR EL MISMO

Al mejor precio—Inmejorable posicion—Buen terreno Calle Saavedra entre Potosí y Moreno

El Domingo 26 á las 3 en punto de la tarde, se rematará por lo que den este terreno, con 20 vs. de frente al Este por 35 de fondo, está muy inmediato á la plaza Once de Setiembre.

Prevenimos que todo terreno ó finca que anunciemos, que no sea al mejor precio, homos de determinar siempre una base de partida. e23

POR EL MISMO

De artículos de almacen

AL CONTADO

En nuestra casa, calle Defensa n. 114

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto.

50 bolsas arros glacé, 50 bolsas arros de la India, 200 cajones fideos de Génova, 50 cajones id id de Nápoles, 50 cajones aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjas betun, 50 id ajenjo, 30 id comino, 10 cascos vino jerez superior, 60 id cognac, 200 bolsas anís, 30 cjas tabaco americano, 40 id vermouth, 15 tercios yerba paraguaya, superior, 100 latas galletitas, 50 cjas orejones, 10 barr Unta, 20 bolsas almendras, 10 latas hongos, 20 cjas quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 cajones tabaco superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 200 cjs agua de colonia, 200 revolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tamboras Cardinas, 25 cjas fruta en conserva, 20 barr vinagre. 15 cjas encurtidos, 20 cjas bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos Gruyere, 25 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cjas coñac frances, 20 latas papel balanza, 50 barricas azúcar refinado, 100 bolsas id Pernambuco, 25 latas pel [illegible] y estrasilla.

En seguida—300 cajas tigos de Nápoles frescos, 20 bocoyes de quesos de gruyere frescos superiores, 50 [illegible] quesos de Holanda. e24

Wehely, Gimenez y Ca.

En nuestra casa, calle Bolivar n. 19.

Por órden exclusiva de dos casas introductoras, efectos de Ropería, tienda y mercería

Lotes de importancia,

El Mártes 28 y Miércoles 29

á los plazos de costumbre.

El Mártes 28 y Miércoles 29 del corriente, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un lindo surtido de efectos recien llegados y en lotes de importancia, por órden exclusiva de dos casas introductoras.

El detalle en parte es el siguiente:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, savanas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, flanela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, cortes de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, llanas tabla y tablon, brin plomo liso y [illegible] colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalon, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para [illegible], bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarazas de colores, [illegible] artículos que no detallamos por su estension.

POR EL MISMO

Judicial

De 12 lotes de terrenos

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Sanchez de Paso, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situados en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico, 5 cuadras de la Estacion Caridad sobre la calle San Cristóbal que son los siguientes:

Lote n. 33—12 varas de fte	por 60 de fdo	tasacion	11,000 ps.
Id id 34—20 id id id	60 id	id	17,500 id
Id id 35—20 id id id	60 id	id	17,500 id
Id id 36—20 id id id	60 id	id	17,500 id
Id id 37—20 id id id	71 6/10 id	id	15,550 id
Id id 38—20 id id id	75 id	id	15,370 id
Id id 39—20 id id id	70 id	id	16,200 id
Id id 40—19 6/10 id id id	69 2/10 id	id	21,600 id
Id id 41—20 id id id	64 id	id	20,050 id
Id id 42—20 id id id	67 2/10 id	id	14,600 id
Id id 43—20 id id id	66 4/10 id	id	14,450 id
Id id 44—20 id id id	65 6/10 id	id	14,250 id

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio, no pudiéndose aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19. e15

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno y una casilla

EN LA BOCA

Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Calcaño, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Juéves 30 del corriente, á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la Boca del Riachuelo, calle General Rodriguez núm. 44, con 24 varas de frente por 15 varas de fondo tasado en 37,600 ps. m/c., ademas de una casilla de madera con 8 piezas habitaciones, tasada en 17000 ps. m/c., siendo el total de la tasacion terreno y casilla incluidas 54500 ps. m/c.

La venta se hará al contado y al mejor precio no aceptándose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, casa de los rematadores, Bolivar núm. 19. e14.

POR EL MISMO

De comestibles, bebidas, cristales y porcelanas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya superior clase, id argentina, semilla de alfalfa, quesos varias clases, almendras, arroz, cominos, garbanzos de Castilla, fideos de Génova, id de Nápoles id españoles hoblon, pasas de Nápoles, betum, papel para envolver, ají picado, esponjas, chocolate francés, id español, ajenjo, vermouth, coñac, vino carlon id francés, tabaco negro en rama, cigarros de Italia, id de Bremen, y otros muchos artículos.

Continuacion del gran surtido de cristales y porcelanas, por órden de los Sres. Eduardo Real y Ca. casa introductora en este ramo; 100 bultos de gran variedad de cristales y porcelanas, por órden de una casa introductora, su pormenor en parte se detalla en el siguiente:

Porcelanas—Salivaderas surtidas en formas y pintas, candeleros varios, magníficos juegos de lavatorios de seis piezas, fuentes redondas de distintos tamaños, id ovaladas, id encurtideras, platos hondos y llanos, soperas de 12 clases, ensaladeras, servicios de mesa completos, tazas y platos para café y té, juegos de id id, lecheras, platos con feston, juegos de lavatorio de ocho piezas.

Cristales—Vasos surtidos, copas para champagne, id para vino, todos gustos modernos, vasos para choppe con asa y sin asa, botellones para agua, id para vino y licores, rayados, labrados y lisos, varios adornos de mesa, servicios de mesa completos, aceiteras, licoreras, y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo una manzana en Moron que se venderá en tres en punto en 3 lotes y al mejor precio.

Este mismo Lúnes á las 3 en punto venderemos una manzana situada en Moron con frente sobre la Calle del Hipódromo con 120 varas de frente sobre [illegible] calle y 102 varas de frente sobre una calle nueva.

Títulos superiores venta á todo precio garantido á las 3 en punto en nuestro escritorio Bolivar No. 19.

POR EL MISMO

En la Aduana Vieja, depósito de Huergo, arriba de 80 bolsas de arroz de Valencia, al contado y sin reclamo, por cuenta de quien corresponda

El Viérnes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y al contado por cuenta de quien corresponda en la Aduana Vieja depósito de Huergo, arriba, de 80 bolsas arroz de Valencia, las que estarán á la vista de los compradores e23

PEDRO I. LOPEZ

Importante remate

De un hermoso establecimiento de campo con sus poblaciones y enseres etc (ménos las haciendas) Situado en el partido de Lincoln (Lagunas de Gomez) por órden terminante de su propietario el señor D. Julian María Sosa en propiedad.

El remate se efectuará en la plaza 25 de Mayo, por ser el punto mas frecuentado donde estará la bandera.

El Juéves 30 del corriente, á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente

Un establecimiento de campo cuya area se compone de 2 leguas cuadradas. Las poblaciones de la estancia consisten en dos piezas de azotea, una alta revocada en cal y blanqueada, otra de zinc y un rancho de paja, hay además en el campo un puesto de azotea, siendo sus linderos son, por el Este, con los señores Huergo antes Payan por el Norte con los señores Roque Vasquez, D. Tomás Saavedra antes Fajardo, por el Sud con los señores Godoy, hay don Juan Spraggon y Ca. por el Oeste con don Emilio Mitre. La preciosa quinta en la estancia contiene de 10 á 12,000 plantas frutales de diferentes clases y de exquisita calidad, (importadas todas ellas de la ciudad

Se avisa á los interesados que el campo espresado es de lo mejor que se conoce por aquellos parajes y basta decir que linda con las lagunas de Gomez.

Nota—Prevengo á los interesados que quieran ver ó hacer ver el campo que solo dista del pueblo de Junin 3 leguas y media hácia el Sud Oeste. e21

Machado Ferrer y Ca.

Importante remate.

En nuestra casa Victoria No. 71

Por cuenta exclusiva de dos fuertes casas de comercio, venta en lotes fuertes á 5, 6 y 7 meses.

Rejistros, tiendas y roperías las dos casas vendedoras son de las mas liberales de esta plaza

El viérnes 24 del corriente á la hora de costumbre El pormenor en parte en el siguiente e21

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS Sres.

Francisco G. Molina é hijos

238—VICTORIA—238

REMATE ESPECIAL

POR CUENTA

DE UNA FUERTE CONSIGNACION

Y AL MISMO TIEMPO

Pañuelería de espumilla

De 28, 30, 32, 34 y 36 pulgadas

Sederías y artículos de la India, correspondientes al cargamento por LA FRANCIA

La casa vendedora en este remate venderá sus mas ricas sederías y un gran surtido de géneros de hilo para sábanas, como tambien el mas completo surtido de géneros de vestido. Presentará todo el gran surtido de su casa Y GARAFTISMOS que los lotes serán de importancia y no se retiré lote bajo ningun pretesto.

A 5, 6 Y 7 MESES

El lúnes 27, mártes 28, miércoles 29 y juéves 30 del corriente

A las 11 en punto

Hay dies mil lotes para vender de artículos de la India. e23

Florencio Madero y Ca.

Importantísimo remate.

Venta á todo precio sin retirar lote.

De magníficos terrenos en el Tigre

Y en las Conchas.

180 varas de frente en las Conchas, por 160 de fondo.

Y en el Tigre 150 varas de frente por 14 de fondo

¡Venta liberal!

En la mejor localidad

Rodeado todo de preciosas casas quintas.

En un solo lote ó en varios al gusto de los compradores.

¡Lean el aviso!

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote y por cuenta y órden de su dueño, estos magníficos terrenos situados en la mejor localidad del Tigre y las Conchas.

El terreno del Tigre mide 150 varas de frente á la calle principal del tránsito del Tigre á las Conchas, por 140 de fondo, distribuido en lotes de 20 varas de frente por todo el fondo, ó en un solo lote si los interesados lo pidieran así.

El de las Conchas mide 180 varas de frente al paso y á la calle de frente á la Estacion del Ferro Carril, por 160 vs. de fondo, lindando con la preciosa casa quinta del Dr. Tejedor.

Los planos se remitirán oportunamente. Títulos de primer órden y para verlos á nuestro Escritorio Bolivar 14. e21

HIDALGO Y TORRES

En el patio de nuestra casa calle Bolivar 75

Remate semanal de muebles, cristales, cuadros, plantas, carruages etc. Todos los miércoles á las 12 del dia sin retirar lote.

Nota—Tenemos espaciosos almacenes para muebles, carruajes, etc. los podrán remitir los interesados cualquier dia y á cualquiera hora con una pieza detallada y para venderlos al mas alto precio. e21

POR EL MISMO

No. 5475

De un terreno

Paraguay entre Ayacucho y Junin

10 varas de frente por 80 de fondo con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 16 varas mas. Tasacion ps 82,000 m/c. 2/3 partes 55,000, lo que vale ps 120,000

El domingo 26 del corriente á las 6 1/2 en punto venderemos este lindo terrenito, tasado bien bajo, solo recomendamos la hora. e18

POR EL MISMO

No. 5,474

De un lindo terreno

Calle del Paraguay

Entre Ayacucho y Junin

10 varas de frente al Norte por 55 de fondo—Tasado en 75,000 ps 2/3 partes 50,000.

El domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á vender dicho terreno alto y propio para hacer un lindo edificio. No faltar especuladores. Por mas pormenores Bolivar 75. e18

POR EL MISMO

No. 5,474

De una casita

CALLE LARREA ENTRE CORDOBA

Y PARAGUAY

10 vs. frente al Oeste por 30 de fdo. Tasada en 60,000 ps.—2/3 partes 40,000 buen edificio de material, tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que da de alquiler 400 ps. Por mas informes Bolivar 75. e18

Nicolás Zolezzi

En Quilmes

Alerta especuladores

DE UNA ELEGANTE CASA QUINTA

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé al remate de la preciosa casa, situada en la calle de Mayo que para dicha calle por frente de la plaza principal, á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera, previniendo que hace esquina; compuesta en terreno de 35 varas de frente por 17 de fondo, con 5 hermosísimas piezas construidas á todo gusto á la moderna, lista para entrar á habitarla, con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que por sí sola se recomienda, por su posicion por su terreno y edificio se previene á los interesados la puntualidad en la hora, porque tengo órden por escrito de venderla por lo que den, sin límite, en razon de la venta por tener que retirarse del país. Mas pormenores al Rematador, Perú 129 á San Juan n. 236. e21

POR EL MISMO

DE CAFÉ y BILLAR

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto daré principio al remate de las existencias del Café y Billar, calle del Buen Orden n. 503 1/2, como ser 1 rica y nueva mesa de billar con todos sus útiles correspondientes y Patente; una cantidad de mesas con chapa de mármol, sillas, cuadros, espejo, reloj, armazon y mostrador, cañería y piezas de gas, tazas, baldejas, espejo, una batería de cocina, y muchos otros artículos de bebidas, útiles que no se detallan por su mucha estension, por órden de su dueño 1 gran armazon con vidrieras y mostrador desarmado, aparente para cualquier negocio, previniendo que se venderá por lo que den, por tener que desocupar la casa. e23

MANUEL de la SERNA

De artículos de bazar

En su casa calle Cangallo 105 1/2.

SEMANAL

Los Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado.

Un grande y variado surtido de artículos de Bazar, talabartería y otros objetos que estarán á la vista e22

Manuel P. Medrano

EN RANCHOS

De 2 quintas conocidas por (Villalba)

Á LO QUE DÉN

El Domingo 26 de Enero á las 12 del dia en punto, procederé al Remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el derecho á las dos quintas indicadas, compuesta cada una de mas de una cuadra con los edificios, sembrados y montes, en el estado en que se hallan. Por mas datos, Perú 73. e22

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaría de don Antonio Pascualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1/2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico, aljibe de 80 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,633 ps m/c. y 4 rs previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 191,760 ps m/c.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido

Los interesados que quieran ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Lezurriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

Y por datos á Perú 73. e18

Cuenca y Ca.

Importante remate

ALERTA ESPECULADORES

Alerta especuladores!—El Domingo 26 de Enero á las 6 de la tarde, venderemos las dos casitas edificadas á la moderna, situadas en la calle de Zeballos núms. 553 y 555 entre las de Europa y Comercio, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente por 16 1/2 de fondo, cada casita tiene 4 piezas, aljibe y demas oficinas, patios y techos embaldosados, calle empedrada y tramway á la puerta, una vez mas recomendamos estas bonitas casas, pues se hallan en un barrio muy central y de mucho porvenir. Tomen nota los interesados y no falten á la hora indicada

Por mas pormenores, en casa de los rematadores—Corrientes 223 e21

Peralta Ramos y Fiorini

SEMANAL DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA

Florida No. 6

El dia viérnes 24 del corriente á la una en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un completo surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el siguiente:

Pianos, roperos de jacarandá y caoba con y sin espejo, camas de bronce y de fierro, aparadores, mesas de caoba de comedor, id de noche, sillas, sofaes de jacarandá y caoba, confidentes, cajas de [illegible] juegos de lavatorios, máquinas de coser, cómodas de caoba y de jacarandá, perchas de todo gusto, jardineras y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

A mas 900 docenas de pomos

Se recomienda sean puntuales á la hora. e21

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡¡Tasacion muy baja!!

De la casa calle Venezuela núm. 456, Perteneciente á la testamentaría de D. Modesto Araus y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm. 456, compuesto de 10 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 13 varas 5 centésimos, por 22 metros 83 milímetros de fondo al Sud, igual á 25 varas 59 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras y de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de (170,395 pesos 25 centavos), ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos veinte y cinco centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos)

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm 6 e21

GARCIA y CASTAÑEDA

En la calle de Paraná núm. 214—Por ausentarse la familia del país

El viérnes 24 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta oferta y de contado todo el rico mueblaje que contiene dicha casa, á saber:

Un juego de sala, forrado en brocatela de seda, 1 piano francés perpendicular de 3 cuerdas, 12 sillas caoba esterilla, 1 cama camera de bronce, 2 cómodas, 2 mesas, alfombrados, lavatorios con piedra mármol y otros muebles que estarán á la vista perteneciente á un embargo, blanquería, loza, cristales y un rico violin de mucho mérito. e21

Marin y Gomez

AL HERMOSO PUEBLO

DE

MORON

El domingo 26 del corriente

A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE

SE VENDERAN

POR LO QUE DEN

13 espaciosos lotes de terreno con frente á las calles del General García, Itapirú, Uruguayana y Yatay, perfectamente situados á 5 cuadras de la Estacion y 4 de la Iglesia

Llamamos la atencion de estos terrenos por quedar en el pueblo y el que emplea su dinero lo triplicará en poco tiempo, por planos á nuestro escritorio Bolivar 126. e21

Dello O'Gorman

De la gran finca central calle empedrada y alumbrada á gas, en hermosa calle de 30 varas de ancho, calle de Entre Rios entre las de Victoria y Potosí edificada en terreno compuesto de 42 varas y 6 pulgadas de frente al Oeste por 11 y 1/2 de fondo al Este, á todo lo que resultare dentro de sus respectivos muros, el edificio consiste en 11 piezas de material, maderas de roble y quebracho, entrando los grandes almacenes donde existe el negocio de fonda posada y café, todas las piezas entabladas, cochera, caballeriza, patios empedrados con piedra inglesa y otro empedrado, gran aljibe de 90 pipas 2 letrinas, depósito, 2 resumideros, una gran pieza alta, parral de rica uva, con sus zarzos de fierro, vereda ancha en losas de hermosos pasaros á la calle y por fin no se puede desear otra casa mejor.

El domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que cumplir un compromiso.

Esta gran propiedad linderos alerta, por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 y 112 antes de llegar á la de Bolivar.

Por el Oeste lindando calle en medio con el Sr. Rodriguez por el Norte con el Sr Basualdo, por el Sud con el Sr. Videla y por el Este con Rodriguez. e14

MARIANO BILLINGHURST

De 3 casitas, situadas en la calle de Belgrano esquina á la de Catamarca

Con tramway á la puerta

De órden de sus propietarios.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, están edificadas en 24 varas de frente por 32 de fondo, con pozos, cocina y letrina. El tramway de la Plaza Caridad, pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda residencia.

LUIS F. BRIONES

El Domingo 26 del corriente á las 6, remataré el terreno en la calle de Méjico entre los boulevares Entre-Rios y Solís, se compone de 8 varas de frente por 45 de fondo. e19

RAMON ALVIS

En Barracas al Norte

El domingo 26 del presente á las 6 de la tarde venderé por órden de su dueño, dinero de contado, la casita calle de Santa Adelaida núm. 82 con dos piezas de material, parras y demas oficinas necesarias, su terreno mide 10 varas de frente por 42 1/4 de fondo, esto al mejor precio; por mas informes al rematador Victoria 17 (altos) e21

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de D Pedro Rollesi para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su juzgado por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducirlas acciones—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Faustino Miñones. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan B. Barra se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Pedro de Saint Paul para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la Secretaria á cargo del que firma á contestar el traslado que le ha conferido en los autos que contra él ha promovido D. Nicolás Iragoneu sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 18 de 1873—Eulogio Blanco, Esc. Secretario e21v23f

Por disposicion del Sr. D. Joaquin Arnold juez Comisario del Concurso formado á D. Fernando Moreu, se convoca una junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieran á las resoluciones que se toman por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.—Eugenio Blanco. e23 y 25.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan B. Barra se hace saber [illegible] 1873—I Campos—Perú 120.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á [illegible] que dentro del término de [illegible] deben presentarse al Síndico Provisorio, Don [illegible] sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1509 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; y á las personas que tengan bienes pertenecientes al fallido, hagan manifestacion [illegible] al Señor Juez Comisario Don Eduardo Amadeo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Enero 15 de 1873.—Juan Gonzalez. e21v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Boneo en la causa que sigue el apoderado de D. Luis Francheschi contra Doña Feliciana Buja de Fernandes sobre injurias, se hace saber á esta, última, por el término de 9 dias el auto siguiente: Bs. Aires Noviembre 9 de 1873—Vistos por lo que resulta del precedente certificado, se dá por contestado el traslado de la demanda en rebeldía de Doña Feliciana Buja de Fernandes y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorrogables notificándose este auto á la demandada por edictos por 9 dias. Boneo.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1872.—D. Pombo. e21v9f

Por mandato del Sr. de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por intestado de Mariana Rodriguez y su esposo Manuel Escobar, de Pascuala, Angela y Celedonia Escobar, de Domingo Legismundo y de Romualdo Legismundo (A) Parra, para que deduzcan sus respectivas acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Enrique Alcobendas, Esc. Secretario, Bolivar 86. e21v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Jamuin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Manuel A. Vitoria, Esc. Pco. e21 v21f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite á todos los herederos y acreedores de doña Marcela Henestrosa de Mármol, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante su juzgado y escribanía que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872—Manuel A. Vitoria, Esc. Secretario. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cipriano Torrillas, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don M. Salas, Perú 55 á estar á derecho en los autos que sigue D. Cipriano Cepeda sobre protocolizacion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires. Agosto 26 de 1872.—M. Perez Gomar. e3 v3f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en el Civil Dr. Don Luis Belaústegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Florencia Sota, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel A. Vitoria Escribano Secretario. e12 v12f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui ha dispuesto, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Aires Enero 15 de 1873.—Manuel A. Vitoria, Escribano Secretario. e15v16f.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Gonzales á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 13 de 1873—Pardo. e15 v15f

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias, á D. Domingo Crespi, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á estar á derecho y ser notificado como comprador de la casa perteneciente á la testamentaría de D. José Garibaldi, sita en la calle de Tucuman núm. 318, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1873.—Prdo. e16v24

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á D. Francisco Andeveria comparezca ante él por conducto de la oficina del que suscribe á ejercer los derechos que crea tener á un terreno de Isla, sito en el Arroyo "Carabelas" en su márgen izquierda aguas arriba, compuesto de cuatro cuadras al frente de dicho arroyo por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente con D. José María Aburruza, por el fondo con bañados, por el costado de abajo, con D. José Goyenaga y por el de arriba con D. Gabriel Olañeta, dentro del término de quince dias contados desde la publicacion, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le considerará sin perjuicio á lo que haya lugar—San Fernando, Enero 13 de 1873—Desiderio Chafuen, Escb. pbb. H. 17—v 3 f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos q'se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de D. Fabian Ludueña ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario de su firma (Defensa 74 1° patio) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Felis Sagasta, Esbno Secretario e17 v17F.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Daniel Giralt, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Raffo, que queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado, de graduacion de créditos de dicho concurso para que dentro de ese término puedan impugnarlo—Buenos Aires Enero 16 de 1873—Joaquin Raynoso. e17 v7

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de Doña Serapia García, á fin de que durante dicho término comparezcan al juzgado por intermedio del secretario que suscribe (Defensa núm. 72,) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires. Enero 17 de 1873—Gregorio Ruiz. e18v18f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso firmado á D. Antonio Valenti para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y oficina del que firma (Defensa 76) á estar apercibimientos de providencias pendientes—Buenos Aires Enero 17 de 1873—M. Perez Gomar. e18 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Benjamin Castro y Barratos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de S S. y Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Manuel Llamés Oliver. e19 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Boneo, y a solicitud del apoderado de D. Beltran Saulé en la causa que sigue contra D Pedro Tapie sobre injurias se hace saber á este último por el término de 9 dias la resolucion siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.—Y vista la presente demanda de D. Beltran Sauld por sí y su esposa contra D Pedro Taple por injurias, y considerando: que la accion del demandante se encuentra legalmente justificada por la declaracion de los cuatro testigos mayores de toda escepcion que de f. 13 vuelta á 16 declaran de conformidad al interrogatorio de f. 12 y Taple por su parte ni siquiera ha intentado escepcion alguna que lo exima de la responsabilidad en que se ha constituido por su proceder, absolviéndosele por el contrario se le declara en rebeldía de f. 16 v. por todo ello, y con arreglo á la ley 9, tit. 21. P. 7ª. se condena al espresado Taple á cinco mil pesos de multa con destino á la Sociedad de Beneficencia ó en su defecto á tres meses de prision, y pago de todas las costas y archivese—José D. Boneo—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—D. Pombo. e22v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Raffo, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Felis Soulé los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; al mismo se previene á todas las personas que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires. Enero 21 de 1873—I. Campos, Perú 120. e22 v28.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Antonio Trouvetta, se presenten en este Juzgado á mi cargo, dentro del término de 30 dias, á contar desde la promulgacion del presente edicto, á efecto de presentar sus cuentas y justificarlas en la forma debida; para proceder á efectuar el dividendo de estilo con arreglo al monto total del producido del Remate celebrado de las existencias dejadas, bajo apercibimiento que hubiere lugar—San Fernando. Enero 22 de 1873—Cruz Martin. e23v3f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaústegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Escudero y Da. Tránsito Paez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por la Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873. —Faustino Miñones e23v23 f

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Eulogio Blanco, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, del concurso de los Sres. Delille y Chavian, la cual tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,560 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Bs. As. Enero 20 de 1873—Juan Gonzalez. e23y29

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Juan B. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Silvestre Larroque Hermanos que dentro del término de [illegible] dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Marcelino Suarez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Melitou [illegible] en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 21 de 1873—I. Campos. e23v29

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se hace saber por los autos testamentarios de los Sres Marengo y Riolo, se ha convocado á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos á efecto de proceder al nombramiento de síndico—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel Navoira, Recoba 101. e23v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á los efectos del art. 1,722 del Código de comercio, la solicitud presentada por don Juan Aurechino, como apoderado de la viuda de don Antonio Muzzo, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Señor Juez de Comercio, Juan Aurechino en el incidente sobre busca del espediente del concurso formado á don Antonio Muzzo con el testimonio de poder traducido que acompaño, y en mérito del cual se me tendrá por parte como representante de la viuda de Muzzo, prévia ratificacion jurada del traductor Frouzonio la version presentada que exhibo y sin perjuicio de los derechos que pudiera asistirme, a mí acreedor y por su representacion espongo: Que segun resulta del incidente sobre calificacion, único que se ha podido encontrar de la quiebra de los acreedores de Muzzo, se presentó á la verificacion de créditos por lo que y demas razones aducidas en el mérito del Stadlee, fué calificada de levemente culpable. Dicho concurso se paralizó totalmente en ese estado, la quiebra debía suceder, forzosamente, desde que no se presentó otro acreedor que el hipotecario, el cual fué integramente satisfecho. Acreditado ese pago como del incidente de calificacion resulta no existiendo otros acreedores, pues ninguno [illegible] toda accion en el juicio de concurso, y soy el único que aparece tal acreedor y me presento, tal como antecedentes de los que existen algunos bienes correspondientes á la testamentaria de Muzzo, pues en la fecha falleció, habiéndolo poder [illegible] de instrucciones para solicitar la rehabilitacion del fallido, esperando se sirva el Juzgado en Secretaría, previo conocimiento de que tal solicitud se dé al público por medio de edictos por si con ella se [illegible] en oportunidad. Las circunstancias del fallecimiento del concursado, la no existencia de acreedor alguno, los demas antecedentes constantes y el resultado del llamamiento por edictos, son fundamentos bastantes, el juicio, para justificar la rehabilitacion que solicito como único acreedor de Muzzo, y como representante de su viuda, madre de sus hijos menores; espero se sirva V.S. acordarla oportunamente, proveyendo de conformidad con el exordio será así de Justicia etc.—Becar—Juan Aurechino—Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Pase—Quila Raynoso, Esc. Pco. e23v29

Por disposicion del Sr. Jues de Comercio Dr. D. Juan B. Barra se hace saber por medio del presente á Doña Nicolasa Morqueira de Molina, á providencia recaida en un escrito presentado por los albaceas de la testamentaria de Da. Damacia Caviedes, en los autos seguidos por estos contra el concurso de D. Pedro Leon Martinez sobre cobro de pesos, pidiendo se le intime á ella cita en el término de tres dias, á aquello de los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan, pertenecientes á la testamentaria antes mencionada, cuyo importe asciende á la suma de 1,600 pesos m/c., segun consta narrado por la referida señora; con los albaceas arriba mencionados, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se dará sin mas trámites por desistida de la oferta que hizo y quedará la testamentaria en libertad de [illegible] nuevamente á venta—Buenos Aires [illegible] A lo que el Sr. Juez proveyó lo siguiente—Buenos Aires Setiembre 26 de 1872, intímese como se pide—Barra—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Joaquin Raynoso. e23v25f